



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

12 de febrero de 1997

Núm. 101

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Preguntas

<b>184/004293</b>	Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Cierre de las oficinas comerciales de Telefónica de España, S. A., en Manresa, Vic, Vilanova i la Geltrú y Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona (núm. reg. 13571) .....	17
<b>184/004294</b>	Autor: Gil i Miró, Carme Laura. Desarrollo de la Ley de Propiedad Intelectual (núm. reg. 13572) .....	17
<b>184/004295</b>	Autor: Navas Amores, José. Cobertura de servicios en el condado de Treviño (Burgos) (núm. reg. 13573) .....	17
<b>184/004296</b>	Autor: Navas Amores, José. Indemnizaciones recibidas por los directivos de empresas públicas al producirse su cese en ellas (núm. reg. 13574) .....	17
<b>184/004297</b>	Autor: Navas Amores, José. Cobertura de servicios en Villaverde de Trucios (Cantabria) (núm. reg. 13575) .....	18
<b>184/004298</b>	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Previsiones acerca del uso de las instalaciones de la Guardia Civil de Úbeda (Jaén) (núm. reg. 13578).....	18
<b>184/004299</b>	Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Ayudas al asociacionismo femenino (núm. reg. 13580) .....	18
<b>184/004300</b>	Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Paro femenino registrado en la provincia de Sevilla en el año 1996 (núm. reg. 13581) .....	18
<b>184/004302</b>	Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan. Afirmaciones del Director General de la Guardia Civil acerca del origen de la violencia en Navarra (núm. reg. 13609) .....	18

	Páginas
<b>184/004303</b> Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan. Exceso de agentes del Cuerpo de la Guardia Civil destinados en Navarra (núm. reg. 13610) ...	19
<b>184/004304</b> Autor: Navas Amores, José. Constitución de la entidad «Unión de Tubos Vascos» (núm. reg. 13615) .....	19
<b>184/004305</b> Autor: Navas Amores, José. Consejeros que componen el Consejo de Administración de la Agencia Industrial del Estado (AIE) (núm. reg. 13616) .....	19
<b>184/004306</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Planes en relación con el Cuartel de la Guardia Civil de Badía del Vallés (Barcelona) (núm. reg. 13617) .....	19
<b>184/004307</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Viviendas no utilizadas en el Cuartel de la Guardia Civil de Badía del Vallés (Barcelona) (núm. reg. 13618) .....	19
<b>184/004308</b> Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Habilitación de un paso en el puerto de Sagunto (Valencia) para ir al muelle pesquero y zonas adyacentes (núm. reg. 13619) .....	20
<b>184/004309</b> Autor: Puig i Olivé, Lluís María de. Realización del proyecto de construcción del desdoblamiento de la carretera N-260 en el tramo de Besalú a Olot, provincia de Girona (núm. reg. 13641) .....	20
<b>184/004310</b> Autor: Puig i Olivé, Lluís María de. Aumento de los accidentes de carretera en la circunscripción de Girona (núm. reg. 13642) ...	20
<b>184/004311</b> Autor: Bartolomé Núñez, María Luisa. Subvenciones a la flota pesquera de Santa Pola (Alicante) (núm. reg. 13643) .....	20
<b>184/004312</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Consolidación y protección del entorno del Castillo de Alhama de Murcia (Murcia) (núm. reg. 13650) .....	21
<b>184/004313</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Restauración de los baños romanos de Alhama de Murcia (Murcia) (núm. reg. 13651) .....	21
<b>184/004314</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Futuro de la Base Aérea de Los Alcázares (Murcia) (núm. reg. 13652) .....	21
<b>184/004315</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Aplazamiento de proyectos en carretera en la provincia de Alicante (núm. reg. 13653) .....	21
<b>184/004316</b> Autor: Navas Amores, José. Construcción de un palacio de deportes en el edificio de la Alhóndiga de Bilbao (núm. reg. 13654) .....	22
<b>184/004317</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Daños causados en los frescos del Monasterio de la Rábida en Palos de la Frontera (Huelva) por las precipitaciones habidas en el mes en curso (núm. reg. 13662) .....	22
<b>184/004318</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Prestación de los servicios de transporte de documentos confidenciales y bajo custodia de la Agencia Tributaria en Murcia (núm. reg. 13663) .....	22
<b>184/004319</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Presentación ante la Comisión Europea del Programa de Reconversión del Viñedo de la Región de Murcia (núm. reg. 13664) .....	22

	Páginas
<b>184/004320</b> Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan. Propiedades adscritas al Ministerio de Defensa en Guipúzcoa sin utilización militar (núm. reg. 13666) .....	23
<b>184/004321</b> Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan. Propiedades adscritas al Ministerio de Defensa en Vizcaya sin utilización militar (núm. reg. 13667) .....	23
<b>184/004322</b> Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan. Propiedades adscritas al Ministerio de Defensa en Álava sin utilización militar (núm. reg. 13668) .....	23
<b>184/004323</b> Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan. Propiedades adscritas al Ministerio de Defensa en Navarra sin utilización militar (núm. reg. 13669) .....	23
<b>184/004324</b> Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan. Inversiones en Álava con cargo al denominado «1% cultural» durante los años 1991 a 1996 (núm. reg. 13670) .....	24
<b>184/004325</b> Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan. Inversiones en Vizcaya con cargo al denominado «1% cultural» durante los años 1991 a 1996 (núm. reg. 13671) .....	24
<b>184/004326</b> Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan. Inversiones en Guipúzcoa con cargo al denominado «1% cultural» durante los años 1991 a 1996 (núm. reg. 13672) .....	24
<b>184/004327</b> Autor: González de Txabarri Miranda, José Juan. Inversiones en Navarra con cargo al denominado «1% cultural» durante los años 1991 a 1996 (núm. reg. 13673) .....	24
<b>184/004328</b> Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Construcción de un almacén temporal centralizado de residuos nucleares de alta radioactividad (núm. reg. 13674) .....	24
<b>184/004329</b> Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Falta de seguridad en el aeropuerto de Sondika (Bilbao) (núm. reg. 13675) .....	25
<b>184/004330</b> Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Desdoblamiento de la vía férrea en la línea Barcelona-Vic-Ripoll-Puigcerdá, entre las ciudades de Barcelona y Vic (núm. reg. 13676) .....	25
<b>184/004331</b> Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Venta de las instalaciones de la empresa Altos Hornos de Vizcaya fuera de servicio en Barakaldo-Sestao (Vizcaya) (núm. reg. 13683) .....	25
<b>184/004332</b> Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Balance de la actuación del servicio de reclamaciones del Banco de España en el año 1996 (núm. reg. 13686) .....	26
<b>184/004333</b> Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Defensa ante la Comunidad Europea de la creación de una escuela de formación para el sector heladero artesanal (núm. reg. 13687) .....	26
<b>184/004334</b> Autor: Urán González, Presentación. Funcionamiento y temas debatidos en el Foro de la Inmigración durante el último período (núm. reg. 13690) .....	26
<b>184/004335</b> Autor: Urán González, Presentación. Ejecución y desarrollo del plan para la integración de los inmigrantes (núm. reg. 13691) ..	26

	Páginas
<b>184/004336</b> Autor: Urán González, Presentación. Objetivos específicos del plan para la integración de los inmigrantes para el año 1997 (núm. reg. 13692) .....	26
<b>184/004337</b> Autor: Urán González, Presentación. Previsiones acerca del proyecto de ampliación del puerto de Ibiza (núm. reg. 13693) .....	26
<b>184/004338</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Situación del polvorín de Cerro Negro-Santa Bárbara ubicado en Talavera de la Reina (Toledo) (núm. reg. 13694) .....	27
<b>184/004339</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Instalación de una nueva factoría de Tabacalera, S. A., en Alicante (núm. reg. 13695) .....	27
<b>184/004340</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Rebaja del peaje de la A-7 por la empresa concesionaria Autopistas del Mare Nostrum, S. A. (AUMAR) (núm. reg. 13696) .....	27
<b>184/004341</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para reducir el número de accidentes de ciclistas en Alicante (núm. reg. 13697) .....	27
<b>184/004342</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Cumplimiento de las recomendaciones aprobadas por la Comisión constituida en el Senado, en la V Legislatura, para estudiar los principales problemas que afectan a la juventud (núm. reg. 13698) .....	28
<b>184/004343</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Ampliación de las plantillas de inspectores de trabajo (núm. reg. 13699) .....	28
<b>184/004344</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Concesión de ayudas públicas a la prensa (núm. reg. 13700) .....	28
<b>184/004345</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Realización de cursos de formación por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) en localidades ubicadas en la Sierra del Maigmó (núm. reg. 13701) .....	28
<b>184/004346</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Construcción de un acceso directo entre la A-7 y el casco urbano de Calp (Alicante) (núm. reg. 13702) .....	28
<b>184/004347</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Duplicación de la vía entre Elche y Alicante, así como electrificación de la misma para el tráfico ferroviario de cercanías (núm. reg. 13703) .....	29
<b>184/004348</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Actuación para solucionar las deficiencias en la infraestructura policial de la Provincia de Alicante (núm. reg. 13704) .....	29
<b>184/004349</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Medidas tomadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para evitar fraudes fiscales ante la existencia de empresas ubicadas en Gibraltar (núm. reg. 13706) .....	29
<b>184/004350</b> Autor: Navas Amores, José. Cumplimiento de la prestación social sustitutoria (PSS) en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 13707) .....	29
<b>184/004351</b> Autor: Navas Amores, José. Insumisos existentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 13708) .....	29
<b>184/004352</b> Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred. Producción e importación de avellanas en España (núm. reg. 13711) .....	29

	Páginas
<b>184/004353</b> Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred. Pasos a nivel existentes en Tarragona, así como previsiones acerca de su supresión (núm. reg. 13712) .....	30
<b>184/004354</b> Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred. Producción e importación de almendras (núm. reg. 13713) .....	30
<b>184/004355</b> Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred. Producción e importación de nueces (núm. reg. 13714) .....	30
<b>184/004357</b> Autor: Mulet Torres, Olga. Circulación de vehículos por la carretera N-340 a su paso por la provincia de Castellón en el año 1996 (núm. reg. 13716) .....	30
<b>184/004358</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Aumento de las partidas del Plan de Empleo Rural (PER) para el año 1997 como consecuencia de las fuertes lluvias registradas en la provincia de Málaga (núm. reg. 13717) .....	31
<b>184/004359</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Proyectos para jóvenes de la iniciativa comunitaria de empleo «Youthstart» realizados en la provincia de Málaga en el año 1996 (núm. reg. 13718) .....	31
<b>184/004360</b> Autor: Mulet Torres, Olga. Actuaciones en las nevadas de diciembre de 1996 y enero de 1997 en las comarcas de Els Ports y Maestrat de la provincia de Castellón (núm. reg. 13719) .....	31
<b>184/004361</b> Autor: Mulet Torres, Olga. Actuaciones en la carretera N-232, tramo Xert-Morella (Castellón) por el deterioro del pavimento como consecuencia de las nevadas de diciembre de 1996 y enero de 1997 (núm. reg. 13720) .....	32
<b>184/004362</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Mantenimiento de los criterios utilizados en la distribución de los programas sociales para plan concertado para mayores, para el pueblo gitano, así como para menores entre las Comunidades Autónomas (núm. reg. 13723) .....	32
<b>184/004363</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Medidas para paliar los efectos del temporal en las infraestructuras de la provincia de Málaga (núm. reg. 13724) .....	32
<b>184/004364</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Medidas en relación con el campeonato de Golf Ryder Cup que tendrá lugar en Andalucía el mes de septiembre de 1997 (núm. reg. 13725) .....	32
<b>184/004365</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Motivos de la paralización del proyecto de obras del paseo marítimo de Manilva-Sabinillas (Málaga) (núm. reg. 13726) .....	32
<b>184/004366</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Motivos de inactividad del Gobierno en relación con la puesta en marcha de la depuradora de Ronda (Málaga) (núm. reg. 13727) .....	33
<b>184/004367</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Medidas para mejorar y modernizar la planta hotelera de la Costa del Sol (Málaga) (núm. reg. 13728) .....	33
<b>184/004368</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Medidas para que el tren de alta velocidad (AVE) llegue a Málaga (núm. reg. 13729) .....	33
<b>184/004369</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Interés del Gobierno español en la consideración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Conferencia Intergubernamental (núm. reg. 13730) .....	33

	Páginas
<b>184/004370</b> Autor: Estrella Pedrola, Rafael, y 2 Diputados. Valoración de daños en la red de carreteras del Estado en la provincia de Granada por las recientes lluvias (núm. reg. 13731) .....	33
<b>184/004371</b> Autor: Estrella Pedrola, Rafael, y 2 Diputados. Valoración de daños en infraestructuras dependientes de la Confederación Hidrográfica del Sur en la provincia de Granada (núm. reg. 13732) .....	33
<b>184/004372</b> Autor: Estrella Pedrola, Rafael, y 2 Diputados. Valoración de daños en infraestructuras dependientes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Granada (núm. reg. 13733) .....	34
<b>184/004373</b> Autor: Estrella Pedrola, Rafael. Previsiones para inutilizar material bélico en el año 1997 (núm. reg. 13734) .....	34
<b>184/004374</b> Autor: Estrella Pedrola, Rafael. Adjudicación de proyectos para inutilizar material bélico por el Ministerio de Defensa (núm. reg. 13735) .....	34
<b>184/004375</b> Autor: Estrella Pedrola, Rafael. Empresas y centros habilitados para la destrucción-desactivación de material bélico (núm. reg. 13736) .....	34
<b>184/004376</b> Autor: Estrella Pedrola, Rafael. Adjudicación de proyectos para inutilizar material bélico durante el año 1997 a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A. (núm. reg. 13737) .....	34
<b>184/004377</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Firma de convenios para «Teleasistencia» por el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) y criterios en la selección de las empresas responsables del servicio (núm. reg. 13740) .....	35
<b>184/004378</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Firma de convenios entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) e instituciones que gestionan residencias para mayores y personas con minusvalía en Andalucía (núm. reg. 13741) .....	35
<b>184/004379</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Ausencia del Director General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la constitución del Foro de la Inmigración en Andalucía (núm. reg. 13742) .....	35
<b>184/004380</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Negociación de las transferencias de los conciertos del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) a las Comunidades Autónomas (núm. reg. 13743) .....	35
<b>184/004381</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Actuaciones en relación con las conclusiones del año 1996 de lucha contra la exclusión y la pobreza (núm. reg. 13744) .....	35
<b>184/004382</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Medidas en relación con la distribución del 0,5 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (núm. reg. 13745) .....	36
<b>184/004383</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Actuaciones en relación con el plan de desarrollo gitano (núm. reg. 13746) .....	36
<b>184/004384</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Creación de escuelas-taller en la provincia de Málaga en el año 1997 (núm. reg. 13747) ...	36
<b>184/004385</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Creación de escuelas-taller en el año 1997 (núm. reg. 13748) .....	36

	Páginas
<b>184/004386</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones dentro del Plan de Juventud 1994-1997 para el programa de preformación técnica en áreas productivas no tradicionalmente femeninas para el año 1997, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 13749) .....	36
<b>184/004387</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones dentro del Plan de Juventud 1994-1997 para el programa comunitario de mejora de la Formación Profesional Leonardo da Vinci en el año 1997, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 13750) .....	37
<b>184/004388</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones dentro del Plan de Juventud 1994-1997 para la iniciativa comunitaria de empleo: Programa «Youthstart» para el año 1997, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 13751) .....	37
<b>184/004389</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Concesión de becas predoctorales de investigación a la Universidad de Málaga en 1997 (núm. reg. 13752) .....	37
<b>184/004390</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Concesión de becas postdoctorales en el extranjero y de reincorporación para la Universidad de Málaga en 1997 (núm. reg. 13753) .....	38
<b>184/004391</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Importe destinado a becas postdoctorales en el extranjero y de reincorporación para la Universidad de Málaga en 1997 (núm. reg. 13754) .....	38
<b>184/004392</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Importe destinado a becas predoctorales de investigación para la Universidad de Málaga en 1997 (núm. reg. 13755) .....	38
<b>184/004393</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones dentro del Plan de Juventud 1994-1997 correspondiente al programa de formación de jóvenes parados de larga duración o jóvenes que hayan perdido su empleo y no perciban prestaciones de desempleo en el año 1997, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 13756) .....	38
<b>184/004394</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Proyectos para desfavorecidos-Horizonte realizados en la provincia de Málaga (núm. reg. 13757) .....	39
<b>184/004395</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Incremento de las becas de investigación en la Universidad de Málaga en el año 1997 (núm. reg. 13758) .....	39
<b>184/004396</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Modificación del Curso de Adaptación Pedagógica (CAP) (núm. reg. 13759) .....	39
<b>184/004397</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Entrada en vigor del Curso de Cualificación Pedagógica (CPP) (núm. reg. 13760) .....	40
<b>184/004398</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Convalidación del Curso de Cualificación Pedagógica (CPP) por la impartición de clases en la enseñanza privada (núm. reg. 13761) .....	40
<b>184/004399</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en la provincia de Málaga para reducir el impacto acústico de la Red General de Carreteras del Estado en zonas urbanizadas durante el año 1997 (núm. reg. 13762) .....	40

	Páginas
<b>184/004400</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Elaboración de una Ley de carácter básico que regule la contaminación acústica (núm.13763) .....	40
<b>184/004401</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Realización de estudios sobre el análisis de los mapas de ruido en la localidad de Málaga (núm. reg. 13764) .....	41
<b>184/004402</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en la mejora de las carreteras nacionales en la provincia de Málaga en el año 1997 (núm. reg. 13765) .....	41
<b>184/004403</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en la mejora de las carreteras nacionales de la provincia de Málaga entre el 6-5-95 y el 31-12-95, así como entre el 6-5-96 y el 31-12-96 (núm. reg. 13766) .....	41
<b>184/004404</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca del cierre de cuarteles de la Guardia civil en la provincia de Málaga (núm. reg.) 13767) .....	41
<b>184/004405</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Estado del programa de formación de jóvenes en enseñanzas homologadas en los sectores agrarios y alimentarios, correspondiente al Plan de Juventud 1994-1997 (núm. reg. 13768) ..	42
<b>184/004406</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Medidas para reorientar el contrato de aprendizaje (núm. reg. 13769) .....	42
<b>184/004407</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Mujeres beneficiadas por el programa de preformación técnica en áreas productivas no tradicionalmente femeninas (núm. reg. 13770) .....	42
<b>184/004408</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Situación de la aplicación en la provincia de Málaga del denominado programa vías verdes (núm. reg. 13771) .....	42
<b>184/004409</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Colocaciones gestionadas directamente por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) durante el año 1996, en la provincia de Málaga (núm. reg. 13772) .....	42
<b>84/004410</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en el vertedero de los Asperones, municipio de Málaga, en el año 1997 (núm. reg. 13773) .....	43
<b>184/004411</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Resultados del estudio realizado por el Instituto de la Juventud (INJUVE) sobre la imagen de la juventud en los medios de comunicación (núm. reg. 13774) .....	43
<b>184/004412</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Resultados del análisis realizado por el Instituto de la Juventud (INJUVE) sobre los mensajes publicitarios en los que se utiliza la imagen de la juventud (núm. reg. 13775) .....	43
<b>184/004413</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Becas concedidas en el año 1996 a jóvenes investigadores en Ciencias sociales, así como para la formación de postgraduados en Documentación (núm. reg. 13776) .....	43
<b>184/004414</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Becas de ampliación de estudios en el extranjero concedidas en el año 1996 (núm. reg. 13777) .....	44

	Páginas
<b>184/004415</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Becas de ampliación de estudios en el extranjero concedidas en el año 1996 en la provincia de Málaga (núm. reg. 13778) .....	44
<b>184/004416</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones en el programa de promoción del empleo juvenil a través de la recuperación del patrimonio cultural dentro del Plan de Juventud 1994-1997, en el año 1996 (núm. reg. 13779) .....	44
<b>184/004417</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Cursos llevados a cabo en la provincia de Málaga pertenecientes al programa formación innovadora para mujeres, así como mujeres menores de 30 años que han participado (núm. reg. 13780) .....	45
<b>184/004418</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Cursos realizados a nivel nacional pertenecientes al programa formación innovadora para mujeres, así como mujeres menores de 30 años que han participado (núm. reg. 13781) .....	45
<b>184/004419</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Proyectos para desfavorecidos-Horizonte realizados en España en el año 1996 (núm. reg. 13782) .....	45
<b>184/004420</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Programas de garantía social que se realizarán en la provincia de Málaga en el año 1997 (núm. reg. 13783) .....	45
<b>184/004421</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Programas de la modalidad de formación-empleo con entidades locales que se realizarán en la provincia de Málaga en el año 1997 (núm. reg. 13784) .....	46
<b>184/004422</b> Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Medidas para evitar la violencia callejera en Navarra (núm. reg. 13788) .....	46
<b>184/004423</b> Autor: Caneda Morales, Damián. Previsiones acerca de la modificación de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal, en cuanto a la agilización de las reclamaciones judiciales generadas por incumplimiento de las obligaciones de pago de los gastos generales de la comunidad por los titulares de la propiedad (núm. reg. 13798) .....	47
<b>184/004424</b> Autor: López-Medel Bascones, Jesús. Altos cargos de la Administración del Estado que ocupaban puestos de designación en los consejos de administración de empresas públicas a 30-4-96 (núm. reg. 13799) .....	47
<b>184/004425</b> Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio. Beneficiarios de las pensiones de viudedad que se prevén en la provincia de Salamanca para el año 1997, así como gasto correspondiente al pago de dichas prestaciones (núm. reg. 13800) .....	47
<b>184/004426</b> Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio. Beneficiarios de las pensiones de invalidez que se prevén en la provincia de Salamanca para el año 1997, así como gasto correspondiente al pago de dichas prestaciones (núm. reg. 13801) ...	48
<b>184/004427</b> Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio. Beneficiarios de las pensiones de jubilación que se prevén en la provincia de Salamanca para el año 1977, así como gasto correspondiente al pago de dichas prestaciones (núm. reg. 13802) ...	48
<b>184/004428</b> Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio. Beneficiarios de las pensiones de favor familiar que se prevén en la provincia de Salamanca para el año 1997, así como gasto correspondiente al pago de dichas prestaciones (núm. reg. 13803) .....	48

	Páginas
<b>184/004429</b> Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio. Beneficiarios de las pensiones de orfandad que se prevén en la provincia de Salamanca para el año 1997, así como gasto correspondiente al pago de dichas prestaciones (núm. reg. 13804) .....	48
<b>184/004430</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Conceptos, baremos y criterios en que se basa el abono de los incentivos de productividad de los empleados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (núm. reg. 13809) .....	49
<b>184/004431</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Previsiones acerca de la ubicación de un almacén temporal centralizado de residuos radiactivos (núm. reg. 13811) .....	49
<b>184/004432</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Medidas para prevenir las agresiones a la salud de los trabajadores de la central nuclear de Vandellós de ubicarse en dicho lugar el almacén temporal centralizado de residuos radiactivos (núm. reg. 13812) .....	49
<b>184/004433</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Cantidades que recibirían los municipios del entorno de la central nuclear Vandellós I de ubicarse en dicho lugar el almacén temporal centralizado de residuos radiactivos (núm. reg. 13813) .....	49
<b>184/004434</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Conocimiento por el Gobierno de la ubicación de un almacén definitivo de residuos radiactivos de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) (núm. reg. 13814) .....	50
<b>184/004435</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Medidas de seguridad para evitar hundimientos en las líneas férreas (núm. reg. 13815) .....	50
<b>184/004436</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Planes para evitar y minimizar los riesgos de las crecidas en la Comunidad Valenciana (núm. reg. 13816) .....	50
<b>184/004437</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Planes para cubrir el déficit de personal en el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) (núm. reg. 13817) .....	50
<b>184/004438</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la realización de una exposición sobre la Dama de Elche en 1997 (núm. reg. 13818) .....	51
<b>184/004441</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para favorecer el uso del castellano y de las demás lenguas cooficiales del Estado en los materiales informáticos (núm. reg. 13821) .....	51
<b>184/004442</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la privatización de la futura terminal de carga del aeropuerto de El Altet (Alicante) (núm. reg. 13822) .....	51
<b>184/004443</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas ante el deterioro sufrido por las playas del litoral alicantino por los temporales del mes de enero de 1997 (núm. reg. 13823) .....	51
<b>184/004444</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Incidencia en la recaudación por la Tesorería General de la Seguridad Social en Alicante, en concepto de cotizaciones de trabajadores inmigrantes inscritos en el régimen general agrario y doméstico por los retrasos de la Oficina de Extranjeros en la concesión de los permisos de residencia y trabajo (núm. reg. 13824) .....	51

	Páginas
<b>184/004445</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Ampliación del soterramiento de las vías de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en Castellón (núm. reg. 13825) .....	51
<b>184/004446</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Posición del Gobierno español respecto al Convenio sobre el cruce de las fronteras exteriores de los Estados miembros (núm. reg. 13826) .....	52
<b>184/004447</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Acciones en cumplimiento de la Directiva del Consejo 91/308/CEE de 10 de junio para la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales (núm. reg. 13827) .....	52
<b>184/004448</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Acciones para mejorar y aumentar la producción de bienes y servicios afectos a la televisión digital (núm. reg. 13829) .....	52
<b>184/004449</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Prestación del servicio de notificaciones del Juzgado de Guardia y el transporte o desplazamientos de jueces a Lorca y Caravaca de la Cruz por el Parque Móvil Ministerial de Murcia (núm. reg. 13830) .....	52
<b>184/004450</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Incidencia de la plena integración en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) sobre la ciudad de El Ferrol (La Coruña) (núm. reg. 13839) .....	53
<b>184/004451</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Negociaciones para transferir a la Junta de Galicia los centros educativos de convenio Ministerio de Educación y Cultura-Ministerio de Defensa (núm. reg. 13841) .....	53
<b>184/004452</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Anuncio de una moción de censura al Gobierno local de As Pontes de García Rodríguez (La Coruña) por el Ministerio de Sanidad y Consumo, señor Romay Beccaría (núm. reg. 13842) ..	53
<b>184/004453</b> Autor: Aguirre Uribe, María Jesús. Subvenciones a los centros especiales de empleo para proyectos de interés social por puesto de trabajo creado con carácter estable (núm. reg. 13843) .....	54
<b>184/004454</b> Autor: Aguirre Uribe, María Jesús. Toneladas de patata importados desde septiembre de 1996 (núm. reg. 13844) .....	54
<b>184/004455</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Entidades o estructuras relacionadas con el tema mujer existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las que tenga competencias el Gobierno (núm. reg. 13861) .....	54
<b>184/004456</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Medios humanos empleados en el Cuerpo Nacional de Policía y en la Guardia Civil para atender las denuncias de delitos contra la libertad sexual en la provincia de Sevilla (núm. reg. 13862) .....	55
<b>184/004457</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Criterios que determinan la aplicación de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, respecto al ejercicio de sus funciones para proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana en la provincia de Sevilla (núm. reg. 13863) .....	55
<b>184/004458</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Retribuciones de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, así como normativa que las regula en la demarcación territorial de la provincia de Sevilla (núm. reg. 13864) .....	55

	Páginas
<b>184/004459</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Criterios para la ubicación y dotación de funcionarios de comisarías del Cuerpo Nacional de Policía y comandancias y cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Sevilla (núm. reg. 13865) .....	55
<b>184/004460</b> Autor: Navas Amores, José. Negativa del Gobierno a tramitar ante las instancias de la Unión Europea (UE) ayudas para el programa «Urbán», encaminado a la revitalización de la comarca de Oarsoaldea (Gui-púzcoa) (núm. reg. 13866) .....	55
<b>184/004461</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Propuesta del Consejo de la Generalidad Valenciana al Gobierno para formar cada año 200 policías nacionales con el fin de aumentar la plantilla adscrita a dicha Comunidad Autónoma (núm. reg. 13867) .....	56
<b>184/004462</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Proyectos existentes para la promoción del cine español (núm. reg. 13868) .....	56
<b>184/004465</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Proyectos para la regeneración de espacios de la fachada litoral en la provincia de Castellón (núm. reg. 13871) .....	56
<b>184/004466</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para el control del alga «Caulerpa taxifolia» en las costas españolas (núm. reg. 13872) .....	56
<b>184/004467</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Necesidad de la existencia de una normativa para precisar el estatuto constitucional del Heredero de la Corona (núm. reg. 13873) .....	56
<b>184/004468</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Deuda contraída con la Seguridad Social por los organismos dependientes de la Generalidad Valenciana (núm. reg. 13874) .....	57
<b>185/000049</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que Televisión Española (TVE) no emitió el documental «Granados y Delgado, un crimen legal», coproducido por la cadena ARTE (núm. reg. 13869) .....	57
<b>185/000050</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Contenido del acuerdo entre la Consejería de Educación y Cultura de la Generalidad Valenciana y Radiotelevisión Española (RTVE) para que el segundo canal de TE efectúe desconexiones para emisiones deportivas en dicha Comunidad Autónoma (núm. reg. 13870) .....	57
<b>185/000051</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Cantidad adeudada por Radiotelevisión Española (RTVE) a la Sociedad General de Autores y Editores (núm. reg. 13820) .....	57
<b>Contestaciones</b>	
<b>184/002305</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Costa Costa (G. S) <b>sobre plan piloto de organización y funcionamiento de los centros de profesores a desarrollar en Baleares</b> (núm. reg. 13877) .... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 65, de 29 de octubre de 1996.)	57
<b>184/002339</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Juan González de Txabarri Miranda (G. V-PNV) <b>sobre fórmulas alternativas al sistema de pago delegado a los centros concertados</b> (núm. reg. 13878) .....	58
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 65, de 29 de octubre de 1996.)	

<b>184/002369</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José María Martínez Laseca (G. S) <b>sobre programas de educación de las personas adultas realizados durante los cinco últimos cursos, así como incidencia del recorte presupuestario en su futura realización</b> (se acompaña anejo) (núm. reg. 13879) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 65, de 29 de octubre de 1996.)	58
<b>184/002370</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José María Martínez Laseca (G. S) <b>sobre presupuesto destinado a deporte en la edad escolar y en la Universidad en los cursos escolares 1993-1994 a 1996-1997, así como incidencia del recorte previsto en el mismo</b> (se acompañan anejos) (núm. reg. 13880) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 65, de 29 de octubre de 1996.)	64
<b>184/002687</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC) <b>sobre desarrollo del acuerdo entre la Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO) y la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF) y el Ministerio de Educación, sobre el complemento específico de los profesores titulares de Escuelas Universitarias y otras modificaciones del Real Decreto 1086/1989</b> (núm. reg. 13881) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 74, de 19 de noviembre de 1996.)	69
<b>184/002791</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC) <b>sobre inversiones para asegurar el futuro de la Empresa Aluminio Español-Alumina Española, situada en la comarca de la Mariña (Lugo)</b> (núm. reg. 13882) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 78, de 26 de noviembre de 1996.)	70
<b>184/002824</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Ángel Díaz Sol (G. S) <b>sobre importe de los pagos realizados desde el 6-5-96 para la construcción de la autovía del Mediterráneo, especialmente en su tramo Málaga-Nerja-Motril</b> (se acompaña anejo) (núm. reg. 13883) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 81, de 3 de diciembre de 1996.)	70
<b>184/002834</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Demetrio Madrid López (G. S) <b>sobre incidencia del recorte presupuestario en las inversiones en programas para cooperación para el desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura</b> (núm. reg. 13884) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 81, de 3 de diciembre de 1996.)	71
<b>184/002852</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Sanjuán de la Rocha (G. S) <b>sobre planes del Gobierno acerca del Parador Nacional del Campo de Golf de Málaga</b> (núm. reg. 13885) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 81, de 3 de diciembre de 1996.)	72
<b>184/002883</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José Segura Clavell (G. S) <b>sobre repercusión económica en las compañías aéreas de los retrasos de vuelos que se están produciendo en los aeropuertos españoles</b> (núm. reg. 13886) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 81, de 3 de diciembre de 1996.)	72

<b>184/002900</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Ángel Díaz Sol (G. S) <b>sobre inversión prevista en el año 1996 para el tramo Bailén-Jaén-Granada de la autovía Bailén-Motril</b> (se acompaña anejo) (núm. reg. 13877) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 81, de 3 de diciembre de 1996.)	73
<b>184/003015</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Damián Caneda Morales (G. P) <b>sobre resultados económicos de los paradores nacionales de la provincia de Málaga en los últimos cinco años, así como personal existente en los mismos y previsiones acerca de su privatización</b> (núm. reg. 13888) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 87, de 19 de diciembre de 1996.)	73
<b>184/003026</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Sergio Gómez-Alva Ruiz (G. P) <b>sobre impulso del proyecto pendiente del tren de alta velocidad (TAV) Madrid-Barcelona</b> (núm. reg. 13889) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 87, de 19 de diciembre de 1996.)	74
<b>184/003092</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José Alarcón Molina (G. P) <b>sobre ayudas para el programa de reforestación que encontró el nuevo Gabinete Ministerial desde que se formó el Gobierno en el mes de mayo de 1996</b> (se acompaña anejo) (núm. reg. 13890) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 87, de 19 de diciembre de 1996.)	75
<b>184/003093</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José Alarcón Molina (G. P) <b>sobre solicitudes demandando las correcciones sobre rendimientos comarcales de cereales</b> (núm. reg. 13891) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 87, de 19 de diciembre de 1996.)	81
<b>184/003102</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Antonio Moreno Bustos (G. P) <b>sobre cuantías recibidas por la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 1995 en concepto de gastos derivados de los servicios de atención a drogodependientes, a desarrollar con organizaciones sociales</b> (núm. reg. 13892) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 87, de 19 de diciembre de 1996.)	81
<b>184/003103</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Antonio Moreno Bustos (G. P) <b>sobre cuantías recibidas por la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 1995 en concepto de gastos que originan las actividades de asistencia y formación, con especial referencia a la intervención en el ámbito laboral</b> (núm. reg. 13893) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 87, de 19 de diciembre de 1996.)	81
<b>184/003104</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Antonio Moreno Bustos (G. P) <b>sobre cuantías recibidas por la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 1995 en concepto de gastos derivados del desarrollo del Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías</b> (núm. reg. 13894) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 87, de 19 de diciembre de 1996.)	82

<b>184/003105</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Antonio Moreno Bustos (G. P) <b>sobre cuantías recibidas por la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 1995 en concepto de gastos que originan los programas específicos para situaciones de alto riesgo, desarrollados principalmente con Entes Locales</b> (núm. reg. 13895) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 87, de 19 de diciembre de 1996.)	82
<b>184/003106</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Antonio Moreno Bustos (G. P) <b>sobre cuantías recibidas por la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 1995 en concepto de gasto que originan los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Drogas</b> (núm. reg. 13896) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 87, de 19 de diciembre de 1996.)	82
<b>184/003107</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José-Cruz Pérez Lapazarán (G. P) <b>sobre comunidades autónomas que producen espárrago para su transformación en la industria, así como industria transformadoras que industrializan dicho producto</b> (núm. reg. 13897) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 87, de 19 de diciembre de 1996.)	83
<b>184/003109</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don José-Cruz Pérez Lapazarán (G. P) <b>sobre superficie de base en secano de Navarra en la campaña 1995-1996</b> (núm. reg. 13898) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 87, de 19 de diciembre de 1996.)	83
<b>184/003141</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (G. S) <b>sobre instrucciones dadas a los Gobernadores Civiles en la organización de las visitas de altos cargos de los departamentos ministeriales a las provincias</b> (núm. reg. 13899) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 87, de 19 de diciembre de 1996.)	83
<b>184/003179</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (G. IU-IC) <b>sobre incidencia en la eficacia policial y en la reducción de delitos de los últimos cambios de comisarios de policía realizados en Córdoba</b> (núm. reg. 13900) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 87, de 19 de diciembre de 1996.)	84
<b>184/003395</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Arnau Navarro (G. S) <b>sobre medidas para alargar el espigón y regenerar la playa de la Curva, zona sur, en la localidad de Benicassim (Castellón)</b> (núm. reg. 13901) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 91, de 26 de diciembre de 1996.)	84
<b>184/003649</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Ricard Burballa i Campabadal (G. C-CiU) <b>sobre valoración de la declaración por parte de la Unión Europea (UE) de «crisis grave para el sector del melocotón y la nectarina»</b> (núm. reg. 13902) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 47, de 28 de septiembre de 1996, con el número de expediente 181/000141.)	84

<b>184/003663</b>	Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (G. C-CiU) <b>sobre posición del Gobierno acerca de la continuidad después del día 20-12-96 de la Fuerza de Aplicación de la Paz (IFOR)</b> (núm. reg. 13903) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 56, de 11 de octubre de 1996, con el número de expediente 181/000194.)	85
<b>184/003687</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S) <b>sobre criterios acerca de las condiciones que deben cumplir las entidades asociativas para ser reconocidas como organizaciones de productos de frutas y hortalizas</b> (núm. reg. 13904) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 80, de 2 de diciembre de 1996, con el número de expediente 181/000261.)	86
<b>184/003689</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S) <b>sobre previsiones acerca de la ampliación de la cantidad de toneladas para la intervención de la patata</b> (núm. reg. 13905) .... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 80, de 2 de diciembre de 1996, con el número de expediente 181/000263.)	87

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES** las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

### Preguntas

**184/004293**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

1.<sup>a</sup> ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para impedir el cierre de las oficinas comerciales de Telefónica en Manresa, Vic, Vilanova y la Geltrú y Sant Felú de Llobregat?

2.<sup>a</sup> ¿Comparte el Gobierno los criterios que han conducido a Telefónica a cerrar sus oficinas comerciales en Manresa, Vic, Vilanova y la Geltrú y Sant Felú de Llobregat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 1997.—**Carles Campuzano i Canadès**.

**184/004294**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carme Laura Gil i Miró, Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

1.<sup>a</sup> ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar un Reglamento que desarrolle la Ley de Propiedad Intelectual?

2.<sup>a</sup> ¿Cuáles son las principales novedades que el Gobierno tiene previsto introducir en el mencionado Reglamento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1997.—**Carme Laura Gil i Miró**.

**184/004295**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el grado de satisfacción o de nivel de servicios que experimentan los habitantes del Condado de Treviño respecto a los de Álava y los de Burgos?

¿Cuáles son los conflictos competenciales, entre Administraciones, que se viven en el Condado de Treviño?

¿Qué servicios están cubiertos desde la provincia de Álava y cuáles desde Burgos?

¿Cuál es el grado de coordinación entre administraciones a la hora de actuar sobre este enclave?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004296**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿A cuánto han ascendido las indemnizaciones recibidas por cada uno de los directivos de las empresas públicas al producirse su cese en ellas?

¿Cuál es la distribución de estas indemnizaciones por empresas y por cargos?

¿Estos pagos han sido cargados a la cuenta de resultados de cada empresa o, en cambio, se han abonado con cargo a otra partida?

¿Quedan pendientes pagos por estos conceptos? ¿Cuáles y por qué?

¿Al amparo de qué normativa o convenios se han abonado estas indemnizaciones?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004297**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el grado de satisfacción o de nivel de servicios que experimentan los habitantes de Villaverde de Trucios respecto a los de Vizcaya y los de Cantabria?

¿Qué servicios están cubiertos desde la provincia de Vizcaya y cuáles desde Cantabria?

¿Cuáles son los conflictos competenciales, entre Administraciones, que se viven en Villaverde de Trucios?

¿Cuál es el grado de coordinación entre administraciones a la hora de actuar sobre este enclave?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004298**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el municipio de Úbeda, provincia de Jaén, la Guardia Civil tiene unas instalaciones que en la actualidad no tienen un uso definido.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación con el uso de las instalaciones de la Guardia Civil en Úbeda?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004299**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Podría informarme el Gobierno de las ayudas que recibe el asociacionismo femenino, vía Europa, o Gobierno Central en Andalucía? y ¿si conoce los fines y evaluaciones correspondientes?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004300**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Podría informarme el Gobierno del índice de paro femenino registrado en la provincia de Sevilla en el año 96, y a qué edades y profesiones u oficios afecta fundamentalmente y qué planes se tienen previstos para paliar la situación?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004302**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno del Estado las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Motivación

El Director General de la Guardia Civil, Santiago López Valdivieso, afirmó el 27 de enero de 1997 en Iruña-Pamplona, que «Grupos del País Vasco llevan la violencia callejera a Navarra», para matizar horas después que su intención era manifestar que «esos grupos de Navarra emulan y copian, sin duda, el proceder de grupos similares que actúan en el territorio de Euskadi».

Preguntas:

1. ¿Con qué datos cuenta el Director General de la Guardia Civil para afirmar que el origen y centro de la violencia callejera en Navarra se encuentra en Euskadi?

2. ¿Dispone el Director General de la Guardia Civil de informes de dicho Cuerpo en el que ciudadanos vascos se desplazan a Navarra para producir alteraciones de orden público? En caso afirmativo, fecha, relación y detalles de los mismos.

3. Si las afirmaciones del Director General de la Guardia Civil son fundadas, ¿por qué no se detiene a dichos ciudadanos?

4. ¿Entiende el Director General de la Guardia Civil que las Fuerzas de Seguridad del Estado en Navarra están siendo eficaces en la prevención y contención de la violencia callejera en Navarra y, especialmente, en Iruña-Pamplona?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

**184/004303**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno del Estado las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Motivación

El Director General de la Guardia Civil, Santiago López Valdivieso, afirmó el 27 de enero de 1997 que dicho Cuerpo mantiene un sobrenúmero de agentes destinados a Navarra, a causa de las incidencias generadas por la violencia callejera.

Preguntas:

1. ¿Cuántos agentes componen este sobrecupo dedicado a prevenir y reprimir la lucha callejera conocida en Navarra?
2. De ellos, ¿cuántos están destinados en Iruña-Pamplona?
3. ¿Cuál es el origen de dichos agentes y dichas unidades?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

**184/004304**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Dentro de las distintas actuaciones que se deben llevar a cabo para culminar la reordenación del Sector de Tubos sin Soldadura, figura la constitución de la entidad «Unión de Tubos Vascos», que tendrá la misión de encauzar las ac-

ciones de coordinación entre las empresas y supervisar el desarrollo de este proyecto.

¿Se ha constituido la entidad sectorial «Unión de Tubos Vascos»?

¿Cuál es su organigrama y composición?

¿Qué actuaciones ha tenido desde su constitución hasta hoy y cuáles son sus objetivos prioritarios?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**José Navas Amores,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004305**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan la siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son los consejeros que componen el Consejo de Administración de la AIE?

¿Cuáles son los aspectos profesionales de sus currículos más relevantes?

¿Qué diferentes órganos de la Administración han propuesto a los actuales miembros del Consejo de Administración?

¿Qué otros cargos ocupan en la Administración pública y/o empresas privadas?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**José Navas Amores,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004306**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son los planes del Gobierno en relación al Cuartel de la Guardia Civil de Badia del Vallés, provincia de Barcelona?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004307**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el número de viviendas no utilizadas en el Cuartel de la Guardia Civil de Badia del Vallés, provincia de Barcelona?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004308**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la respuesta de la Autoridad Portuaria del puerto de Valencia a la petición unánime del Pleno del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) para que se habilite un paso a fin de que la ciudadanía pueda ir al muelle pesquero y zonas adyacentes en que no existen actividades mercantiles relacionadas con la carga y descarga de barcos dentro del puerto de Sagunto?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004309**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís M.<sup>a</sup> de Puig i Olive, Diputado por Girona, miembro del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta escrita.

Sobre el desdoblamiento de la N-260 entre Besalú y Olot

Motivación

El Ministerio de Fomento ha iniciado la reducción del Proyecto de construcción del desdoblamiento de la carretera N-260 en el tramo de Besalú a Olot, después de haber publicado en el BOE la declaración de Impacto Ambiental de la obra.

Como el Gobierno sabe se trata de una obra necesaria y esperada que debe tener su paralela realización con la variante de Castellfollit de la Roca, es por lo que formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la previsión de calendario que contempla el Gobierno para la redacción del proyecto, su aprobación, la adjudicación de la obra y su realización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 1997.—**Lluís M.<sup>a</sup> de Puig i Olive**.

**184/004310**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís M.<sup>a</sup> de Puig i Olive, Diputado por Girona, miembro del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta escrita.

Sobre el número de accidentes de tráfico en las comarcas gerundenses

Motivación

El mes de enero de este año ha sido especialmente negativo en relación a los accidentes de carretera en la circunscripción de Girona. En los primeros quince días el promedio fue de un muerto diario, heridos y otros daños aparte, que supone un aumento enorme de accidentes de circulación mortales en relación al mismo mes del año pasado. Es por lo que formulo la siguiente pregunta:

¿Considera el Gobierno fortuitos estos accidentes? ¿Son acaso debido a un déficit de acondicionamiento vial, o de señalización o de trazado inadecuado de las carreteras? ¿Se pueden realizar actuaciones concretas para evitar tal número de accidentes y de tanta gravedad? ¿Va a hacer algo el Gobierno al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 1997.—**Lluís M.<sup>a</sup> de Puig i Olive**.

**184/004311**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.<sup>a</sup> Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a subvenciones flota pesquera de Santa Pola (Alicante) que se ve obligada a efectuar paro biológico

Motivación

El paro biológico al que se ve obligada la flota de barcos del puerto de Santa Pola (Alicante) que faenan en Marruecos, trae consigo una serie de pérdidas económicas que afectan directamente tanto a los intereses de armadores como de trabajadores.

Esta flota está ubicada en una población donde el 75% de la actividad económica e industrial depende directamente del sector pesquero (se quedarán en paro 96 familias).

Dadas las repercusiones que tendrá este paro es por lo que formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

¿Tiene previsto el Ministerio de Agricultura y Pesca alguna subvención directa a los barcos del puerto de Santa Pola (Alicante) que faenan en Marruecos y que se ven obligados a efectuar un paro biológico de varios meses?

¿Habría alguna posibilidad de que estos barcos pudieran faenar en este período en aguas internacionales del Mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 1997.—**M.<sup>a</sup> Luisa Bartolomé Núñez.**

#### 184/004312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Director General de Cultura, en escrito dirigido al Alcalde de Alhama de Murcia, daba a conocer que el Ministerio de Educación y Cultura iba a destinar unos 25 millones de pesetas, en la protección del entorno y consolidación del Castillo de Alhama.

¿Tiene previsto el Ministerio de Educación y Cultura acometer en 1997 un proyecto de consolidación y protección del entorno del Castillo de Alhama de Murcia? ¿Por qué cuantía serán las obras a ejecutar y en qué plazos se realizarán? ¿Cuáles son los contenidos básicos del proyecto a ejecutar?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

#### 184/004313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En junio de 1996, el arqueólogo municipal de Alhama de Murcia proponía en un informe acometer con urgencia obras en los Baños Romanos de Alhama sobre todo, en el sector occidental, dado el progresivo estado de deterioro a que están sometidas las estructuras romanas de los Baños.

El Director General de Cultura de las CC. AA. de Murcia anunciaba en noviembre de 1996 que el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Cultura iba a acometer en seis o siete días unas obras de emergencia por unos 25 millones,

centrándose fundamentalmente en el cubrimiento y consolidación (protección de los mismos), que dejan visibles los restos arqueológicos.

¿Tiene previsto acometer en 1997, el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, obras de restauración de los Baños Romanos de Alhama de Murcia?

¿Por qué cuantía, período de ejecución y fecha de inicio de las mismas?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

#### 184/004314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En la actualidad el acuartelamiento aéreo de los Alcázares se utiliza escasamente para formar militares de reemplazo y como centro para cursos específicos de seguridad y defensa; sin embargo, se ha proyectado hacia los medios de comunicación de la Región de Murcia un informe del Cuartel General del Ejército del Aire que valora la idoneidad de la base aérea de los Alcázares para instalar la futura escuela de formación del Servicio aéreo de rescate y salvamento de combate.

Para precisar estos extremos presento la siguiente pregunta:

¿Qué tipos de medidas piensa adoptar el actual Gobierno respecto al futuro de la Base de los Alcázares?

¿Qué planes de actuación se tiene previsto desarrollar en relación a la misma?

¿Se ha decidido la ubicación en esta base de la escuela de formación del servicio aéreo de rescate y salvamento de combate? ¿Para qué fecha será realidad? ¿Con qué presupuesto? ¿Qué volumen de medios materiales y humanos supondrá?

¿En todo caso, qué papel va a desempeñar esta base dentro del esquema de Defensa, en el proceso de modernización y profesionalización total del Ejército?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

#### 184/004315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Gobernador Civil de Alicante, según noticias aparecidas en la prensa, ha anunciado el aplazamiento hasta 1998 de importantes proyectos en carreteras en la provincia de Alicante.

¿Puede el Gobierno confirmar esta noticia y explicar las razones del atraso?

¿Se van a adoptar medidas similares en otras provincias?

¿Qué obras concretas se piensan aplazar?

¿Cuál es la cuantía total de las inversiones económicas que quedan aplazadas?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

#### 184/004316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Ayuntamiento de Bilbao ha elaborado un proyecto para la construcción de un Palacio de Deportes en el emblemático edificio de la Alhóndiga, cara a dotar a la capital vizcaína de un completo y moderno complejo deportivo.

El plan de financiación de este proyecto, ideado por el Consistorio bilbaíno, implica a todas las administraciones estatales: el propio Ayuntamiento, Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco y Gobierno Central (a través de su Consejo Superior de Deportes).

¿Ha recibido el Gobierno traslado de esta petición?

En caso afirmativo, ¿piensa atender el Gobierno esta demanda y participar, en alguna medida, en la ejecución de este proyecto? ¿En qué medida?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

#### 184/004317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son los daños causados en los Frescos del Monasterio de la Rábida, en Palos de Moguer, Huelva, fruto del temporal ocasionado por las precipitaciones habidas durante el mes en curso?

¿Qué tiene previsto hacer el Gobierno para sanear y recuperar dicha obra de arte?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

#### 184/004318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Dentro del Ministerio de Economía y Hacienda funciona como organismo el Parque Móvil Ministerial, pero al parecer los servicios de transporte de documentos confidenciales y bajo custodia de la Agencia Tributaria, que se realiza entre las Administraciones Públicas, los distintos edificios de la Delegación Provincial de Murcia, no se tiene concertado con la Delegación Territorial del Parque Móvil de Murcia, sino con una contratación de servicios privados.

En noviembre del año pasado, la Delegación Territorial del Parque Móvil de Murcia ofreció los servicios a la Delegación Provincial, tanto fijos como discrecionales, tras una denuncia de la sección sindical de CC. OO., sobre la prestación del servicio por un particular, cuyo vehículo permanecía de manera estable en el aparcamiento de la Dirección Provincial de Hacienda de Murcia.

¿Cómo se presta este servicio en la actualidad y por quién?

¿Cuál es la razón para no tener contratado este servicio por la AEAT Murcia con el Parque Móvil Ministerial?

¿Cuál ha sido el procedimiento administrativo para contratar este servicio en la Dirección Provincial de Murcia?

¿Cuál es el coste mensual y anual de este servicio?

¿Cuál la forma de pago?

¿Cuáles son las Direcciones Territoriales del Ministerio de Economía y Hacienda y las Agencias Tributarias que tienen contratados estos servicios con empresas privadas y cuáles lo realizan con el Parque Móvil de su territorio?

¿Cuál el montante global en pesetas por provincias y a nivel central que se destina a esta contratación?

¿Cuál el procedimiento de contratación en cada caso?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

#### 184/004319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Como consecuencia de la sequía hubo serios daños en las plantaciones de Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia, afectando en total unas 140.000 Has.

Con el fin de afrontar la reestructuración de las plantaciones dañadas, así como la reconversión necesaria del sector desde los distintos colectivos afectados, Grupos Parlamentarios, Eurodiputados y Ministerio de Agricultura, solicitan a la Comisión de Agricultura de la Unión Europea que disponga fondos comunitarios.

Tras unas primeras valoraciones, se calculan en unos 70.000 millones de pesetas los necesarios para afrontar la citada reconversión. Ello, siempre y cuando cada una de las Comunidades Autónomas se preocupe de que se efectúen los estudios, valoraciones y proyectos necesarios en su territorio, así como que aporte cada Comunidad Autónoma la parte económica correspondiente y por último, que presentemos en Bruselas la propuesta formal.

A la fecha actual desconocemos si el Ministerio de Agricultura ha presentado la propuesta formal y dispuesto los fondos propios necesarios para respaldarla, lo cierto es que si el Gobierno Central y el Regional no aportan su parte económica proporcional, los agricultores de Jumilla, junto a los del resto de la Región de Castilla-La Mancha y Extremadura pueden perder unas importantes ayudas económicas tan necesarias en el sector.

Para que la Comisión Europea apruebe el Plan de Reconversión del Viñedo español tras la sequía, debemos presentar, aparte de los estudios y proyectos correspondientes, los acuerdos de aportación de 8.750 millones por parte del Ministerio de Agricultura, y de otros 8.750 millones por parte de las Comunidades Autónomas afectadas.

Ante la importancia del asunto y el riesgo de perder estas ayudas, presento la siguiente pregunta:

¿Ha ultimado el Ministerio de Agricultura los acuerdos necesarios para presentar ante la Comisión Europea el Programa de Reconversión del Viñedo de la Región de Murcia?

¿Ha previsto las cuantías necesarias en los Presupuestos Generales del Estado, con el fin de poder acogernos a las ayudas Europeas previstas?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

---

**184/004320**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno del Estado, solicitando su respuesta por escrito.

1. ¿Qué propiedades están adscritas al Ministerio de Defensa en el territorio histórico de Gipuzkoa sin utilización militar o que vayan a dejar de tenerla en breve?

2. ¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Defensa en relación a dichas propiedades?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda**.

---

**184/004321**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno del Estado, solicitando su respuesta por escrito.

1. ¿Qué propiedades están adscritas al Ministerio de Defensa en el territorio histórico de Bizkaia sin utilización militar o que vayan a dejar de tenerla en breve?

2. ¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Defensa en relación a dichas propiedades?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda**.

---

**184/004322**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno del Estado solicitando su respuesta por escrito.

1. ¿Qué propiedades están adscritas al Ministerio de Defensa en el territorio histórico de Araba sin utilización militar o que vayan a dejar de tenerla en breve?

2. ¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Defensa en relación a dichas propiedades?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda**.

---

**184/004323**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (PNV),

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno del Estado solicitando su respuesta por escrito.

1. ¿Qué propiedades están adscritas al Ministerio de Defensa en la Comunidad Foral de Navarra sin utilización militar o que vayan a dejar de tenerla en breve?

2. ¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Defensa en relación a dichas propiedades?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

#### 184/004324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno del Estado solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de la inversión en el territorio histórico de Araba con cargo al denominado «1% cultural» y el destino finalista de dicha previsión legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, durante los años 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

#### 184/004325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno del Estado solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de la inversión en el territorio histórico de Bizkaia con cargo al denominado «1% cultural» y el destino finalista de dicha previsión legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, durante los años 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

#### 184/004326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno del Estado solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de la inversión en el territorio histórico de Gipuzkoa con cargo al denominado «1% cultural» y el destino finalista de dicha previsión legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, durante los años 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

#### 184/004327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno del Estado solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de la inversión en la Comunidad Foral de Navarra con cargo al denominado «1% cultural» y el destino finalista de dicha previsión legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, durante los años 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Joxe Joan González de Txabarri Miranda.**

#### 184/004328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazabal, Diputada de Eusko Alkartasuna, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Durante este mes de enero se ha dado a conocer públicamente la posibilidad de que la clausurada Central Nu-

clear Vandellós I pueda acoger un almacén temporal centralizado de superficie de residuos nucleares de alta radiactividad, instalación que estaría interesada en construir la Empresa Nacional de Residuos (ENRESA).

¿Busca emplazamiento la Empresa Nacional de Residuos para un almacén temporal centralizado de residuos nucleares de alta radiactividad?

¿Qué características necesita el espacio idóneo para acoger esta instalación?

¿Se encuentra la clausurada Central Nuclear Vandellós I o bien algún otro espacio de la provincia de Tarragona entre los posibles emplazamientos que se están valorando?

¿Se han iniciado negociaciones con algún Ayuntamiento sobre este tema?

¿Cuándo tiene previsto ENRESA tomar la decisión de crear un almacén temporal centralizado de superficie para residuos nucleares de alta radiactividad?

¿Cuánto tiempo pueden durar las obras de construcción de un almacén de estas características?

¿Qué requisitos deben cumplir esta clase de instalaciones?

¿Se almacenarán residuos nucleares generados solamente en territorio del Estado español o bien podría acoger residuos de otros Estados?

¿Pueden existir compensaciones para los municipios afectados por la construcción de un almacén temporal centralizado de superficie de residuos nucleares de alta radiactividad? Si es así, ¿de qué clase?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Begoña Lasagabaster Olazábal.**

**184/004329**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazabal, Diputada de Eusko Alkartasuna, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Informaciones publicadas el pasado día 27 de enero en varios rotativos vascos indican la preocupación de trabajadores del Aeropuerto de Bilbao en Sondika por la «falta de seguridad» que, en su opinión, existe actualmente en este aeropuerto vasco.

Al parecer, el personal sanitario y los bomberos sólo cubren el 65% del horario operativo del aeropuerto. La misma información señala también que los servicios de extinción de incendios no han recibido ningún curso de formación y que durante todos los fines de semana y festivos, la persona encargada de activar el Plan de Emergencia y Coordinación del centro de operaciones es «un trabajador cuya categoría profesional no contempla esta función».

Dado el volumen del tráfico de aviones y pasajeros que cada día se registra en este punto, y ante la preocupación

que estas informaciones pudieran crear en los usuarios de sus servicios e instalaciones:

¿Puede garantizar Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) las condiciones de seguridad que exige un aeropuerto como el de Sondika en lo que se refiere a dotaciones de bomberos, personal sanitario y de coordinación en caso de emergencia?

En caso negativo, ¿qué proyectos baraja para dotar a este aeropuerto de las condiciones de seguridad imprescindibles?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Begoña Lasagabaster Olazábal.**

**184/004330**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazabal, Diputada de Eusko Alkartasuna, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Considerando que en la actualidad se está trabajando en el soterramiento de la línea ferroviaria Barcelona-Vic-Ripoll-Puigcerdá, a su paso por la ciudad de Vic (Osona), del cual ya se han presentado seis anteproyectos y teniendo en cuenta que es una inversión muy importante para la ciudad de Vic, pero que no mejora globalmente el servicio de transporte de pasajeros de esta línea.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar inversiones para el desdoblamiento de la vía férrea en la línea Barcelona-Vic-Ripoll-Puigcerdá entre las ciudades de Barcelona y Vic? En caso afirmativo, ¿en qué plazo de tiempo y de cuánto sería la inversión?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Begoña Lasagabaster Olazábal.**

**184/004331**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado por Bizkaia, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno las siguientes preguntas, de las cuales desea obtener respuesta por escrito.

En relación con la venta a una compañía india de las antiguas instalaciones que Altos Hornos de Vizcaya ha puesto fuera de servicio en Baracaldo-Sestao a mediados de 1996, como consecuencia del plan de reestructu-

ración de la siderurgia integral. Este diputado desea conocer:

1. Relación pormenorizada de las instalaciones vendidas a la citada Compañía.

2. En qué fechas ha comenzado la compañía india la fase de desmontaje y retirada de cada una de las anteriores instalaciones.

3. En qué situación de avance para cada instalación se encuentra el desmontaje y retirada, así como en qué fechas está previsto la finalización de las citadas tareas.

4. En el caso de que no se haya iniciado en alguna instalación, la fase de desmontaje, causas que han impedido su iniciación y medida a adoptar para cumplir lo acordado.

5. Hasta qué punto dichas operaciones están impidiendo el avance de las obras de terminación de la planta industrial de la ACB, en cuanto a accesos, infraestructura viaria, de ferrocarril, que pueden afectar a todos el coste de logística de dicha planta.

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga.**

#### 184/004332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el balance de la actuación del Servicio de Reclamaciones del Banco de España en el año 1996?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Ricardo Peralta Ortega,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

#### 184/004333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Es voluntad del Gobierno defender en las competentes instancias europeas la creación de una escuela de formación para el sector heladero artesanal con ayudas europeas tal como ha planteado la Asociación Empresarial Nacional de Elaboradores Artesanos de Helados y Horchatas (ANHECEA)?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Ricardo Peralta Ortega,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

#### 184/004334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el funcionamiento y los temas debatidos en el Foro de la Inmigración durante el último período?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Presentación Urán González,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

#### 184/004335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿En qué estado de ejecución y desarrollo se encuentra el Plan para la Integración de los Inmigrantes?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Presentación Urán González,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

#### 184/004336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son los objetivos específicos del Plan para la Integración de los inmigrantes para 1997 de acuerdo con la dotación presupuestaria asignada para dicho período?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Presentación Urán González,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

#### 184/004337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El proyecto de ampliación del puerto de Ibiza, aprobado por el Gobierno del PSOE, cuenta con una amplísima oposición popular, ya que no está justificada su necesidad y además tendría un fortísimo impacto ambiental.

No obstante, existe un problema de seguridad portuaria, motivado por la construcción de un puerto deportivo en el interior de la bahía, que debe ser resuelto.

El planteamiento de la Plataforma contra la ampliación del puerto es el de que se deben estudiar todas las posibles alternativas para dotarlo de seguridad, con exposición y debate público de las mismas. No es aceptable que se parta de la base de que es necesaria la construcción de un dique, ya que esta construcción tendría en sí misma un impacto muy fuerte, se debe estudiar la viabilidad de otras alternativas con menor impacto.

La Plataforma también exige que se renuncie expresamente al proyecto que se aprobó en su momento y que se pase a analizar la problemática de la seguridad del puerto sin juicios previos sobre cuál es la mejor solución.

¿Ha renunciado el Gobierno a llevar a cabo el Plan Especial de ampliación y remodelación del puerto de Ibiza?

En caso afirmativo, ¿qué acciones pretende llevar a cabo el Gobierno para dotar de seguridad al puerto de Ibiza?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004338**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En qué situación se encuentra el Polvorín de Cerro Negro-Santa Bárbara ubicado en Talavera de la Reina?

¿Qué planes tiene el Gobierno para el futuro?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004339**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Existe alguna oferta de suelo o de colaboración del Ayuntamiento de Alicante para la instalación de una nueva

factoría de Tabacalera en su término municipal que pudiera permutarse por la fábrica actual situada en el casco urbano?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004340**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Consejero de Obras Públicas de la Generalitat Valenciana ha declarado recientemente que AUMAR, empresa concesionaria de la A-7, debería rebajar en un 40% el peaje y que así será defendido por la Administración en las inminentes negociaciones entre la Secretaria de Estado de Infraestructura y AUMAR.

¿Puede confirmar el Gobierno todos los extremos de esta declaración?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004341**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En respuestas anteriores el Gobierno reconoce que entre 1990 y el 31 de julio de 1996 en las carreteras alicantinas hubo 461 accidentes en los que se vio implicado algún ciclista, pero al mismo tiempo enuncia sus planes sobre carriles de uso exclusivo de ciclistas en la provincia de Alicante que afecta a muy pocos proyectos.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reducir el número de accidentes de ciclistas?

¿Existe algún tipo de convenio vigente o en estudio con Ayuntamientos, Diputación o Generalitat Valenciana para impulsar nuevos carriles para ciclistas?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004342**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En la pasada Legislatura se constituyó en el Senado una Comisión para estudiar los principales problemas que afectan a la juventud española. Fruto de sus trabajos fue la aprobación de 26 recomendaciones a los poderes públicos.

¿Qué acciones ha emprendido o piensa emprender el Gobierno para cumplir con tales recomendaciones?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004343**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Con fecha 19 de noviembre de 1996 el Consejero de Trabajo y de Asuntos Sociales de la Generalitat Valenciana remitió una respuesta a una pregunta de un diputado de EUPV-Els Verds en la que se detalla el número de inspectores de trabajo en la provincia de Alicante indicando que «se ha solicitado por la Jefatura Provincial de la Inspección y Controladores Laborales». Además, se acuerda que la «inspección de Trabajo depende orgánicamente de la Administración del Estado, por lo que la política de plantillas es competencia exclusiva de ésta, si bien en la futura Ley de Inspección de Trabajo, las Comunidades Autónomas podrán intervenir en mayor medida de lo que hasta la fecha lo venían haciendo...».

¿Confirma el Gobierno la solicitud de ampliación de plantillas por parte de la Jefatura Provincial?

En su caso, ¿tiene planes el Gobierno para incrementar la plantilla?

¿Qué planes está elaborando el Gobierno para futuras colaboraciones con las Comunidades Autónomas en esta materia?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004344**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE) ha hecho público su deseo de que la prensa española reciba ayudas públicas, ya que, al parecer, el Secretario de Estado de Comunicación ha manifestado la disposición del Gobierno a estudiar la cuestión.

¿Puede el Gobierno aclarar su posición exacta y sus planes de futuro en esta cuestión?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004345**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar algún curso de formación (selvicultura, restauración...) por medio del INEM en la Sierra del Maigmó, en las localidades de Petrer, Castalla, Tibi o Sax?

En caso positivo, ¿podría especificar qué materias se impartirán, durante cuánto tiempo, en qué municipios, así como el número de personas que participarán en estos cursos de formación?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004346**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué proyectos tiene el Gobierno para la construcción de un acceso directo entre la A-7 y el casco urbano de Calp?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004347**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué planes tiene el Gobierno para la duplicación de la vía y su electrificación para el tráfico ferroviario de cercanías entre Elche y Alicante?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004348**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según ha declarado a la prensa el Gobernador civil de la provincia de Alicante, la infraestructura policial en la provincia es «lamentable» y cita tres prioridades: nueva Comandancia de la Guardia Civil en Alicante, ampliación de la comisaría, también en la capital, y un «centro de internamiento para extranjeros».

¿Qué valoración hace el Gobierno de estas declaraciones?

En su caso, ¿qué actuaciones piensa efectuar el Gobierno para solucionar estas deficiencias?

¿Puede aclarar en qué consistiría el centro de internamiento para extranjeros y su posible ubicación?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004349**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué medidas ha tomado la Agencia Tributaria para evitar presuntos fraudes fiscales ante la existencia de 50.000 empresas ubicadas en Gibraltar?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004350**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El capítulo IV del Real Decreto 24 de febrero de 1995 sobre Objeción de Conciencia y Prestación Social Sustitutoria hace referencia a los conciertos con entidades colaboradoras, en el que se dice que la prestación social se realizará preferentemente en entidades dependientes de las Administraciones Públicas. También podrán cumplirse en entidades no públicas que no tengan fines lucrativos y que sirvan de interés general de la sociedad, en especial de los sectores más necesitados.

¿Cuál es la relación de entidades colaboradoras que existen en las tres provincias vascas para la realización de la prestación social sustitutoria?

¿Cuántos objetores de conciencia están cumpliendo la Prestación Social Sustitutoria actualmente en las tres provincias vascas?

¿En qué actividades y organismos?

¿Qué tiempo viene transcurriendo entre la declaración de objetor y el cumplimiento total de la prestación social?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004351**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene el Gobierno datos exactos sobre el número de insumisos de las tres provincias vascas?

¿Cuántos se encuentran cumpliendo condena?

¿Tiene el Gobierno conocimiento de algún Ayuntamiento que haya impedido o negado el acceso a un puesto en la Administración por su condición de insumiso?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004352**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la producción de avellanas

¿Cuál es el nivel medio de producción de avellanas en España? Se solicita relación de producciones con cuantías y distribución territorial de la misma.

¿Qué cantidad de avellanas se importa en 1995 y 1996? Se solicita relación de cantidades por países.

¿Qué previsión de importaciones hay para 1997?

¿A qué consumos va destinada preferentemente la producción nacional de avellanas?

¿Para qué tipo de consumos se efectúa la importación?

¿Cuál es el nivel medio de consumo en España de este producto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Alfred Pérez de Tudela Molina.**

**184/004353**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los pasos a nivel

¿Cuántos pasos a nivel con barrera hay todavía en la provincia de Tarragona? Se solicita relación y localización. Indicando el municipio en que se hallan.

¿Cuántos pasos a nivel sin barrera hay en la provincia de Tarragona? Se solicita relación y localización. Indicando el municipio en que se hallan.

¿Qué previsión y calendario tiene el ministerio para la supresión de los pasos a nivel en la provincia de Tarragona. Se solicita calendario, con especificación de qué paso o pasos se piensan suprimir en cada caso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Alfred Pérez de Tudela Molina.**

**184/004354**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la producción de almendras

¿Cuál es el nivel medio de producción de almendras en España? Se solicita relación de producciones con cuantías y distribución territorial de la misma.

¿Qué cantidad de almendras se importa en 1995 y 1996? Se solicita relación de cantidades por países.

¿Qué previsión de importaciones hay para 1997?

¿A qué consumos va destinada preferentemente la producción nacional de almendras?

¿Para qué tipo de consumos se efectúa la importación?

¿Cuál es el nivel medio de consumo en España de este producto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Alfred Pérez de Tudela Molina.**

**184/004355**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la producción de nueces

¿Cuál es el nivel medio de producción de nueces en España? Se solicita relación de producciones con cuantías y distribución territorial de la misma.

¿Qué cantidad de nueces se importa 1995 y 1996? Se solicita relación de cantidades por países?

¿Qué previsión de importaciones hay para 1997?

¿A qué consumos va destinada preferentemente la producción nacional de nueces?

¿Para qué tipo de consumos se efectúa la importación?

¿Cuál es el nivel medio de consumo en España de este producto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Alfred Pérez de Tudela Molina.**

**184/004357**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al

amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número estimado de vehículos que han circulado por día en la carretera N-340 a su paso por la provincia de Castellón a lo largo del año 1996?

¿Cuál es el número estimado de vehículos que han circulado por mes en la carretera N-340 a su paso por la provincia de Castellón a lo largo del año 1996? ¿Y en las horas punta en los meses de verano?

¿Qué tramos de la N-340 a su paso por la provincia de Castellón han sido los más transitados a lo largo del año 1996?

¿Cuál es el número estimado de vehículos pesados: camiones y autobuses que han circulado por día en la carretera N-340 a su paso por la provincia de Castellón durante 1996? ¿Y mes?

¿Cuál es el número de turismos que han circulado por día en la carretera N-340 a su paso por la provincia de Castellón durante 1996? ¿Y mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Olga Mulet Torres.**

**184/004358**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «aumento de las partidas del PER para 1997 como consecuencia de las fuertes lluvias registradas en la provincia de Málaga»

Motivación

Las fuertes lluvias registradas en la provincia de Málaga han provocado, según cálculos realizados por UGT, la pérdida de 150.000 jornales en el campo.

Las comarcas más afectadas por el temporal han sido la Axarquía, Antequera y Guadalhorce, sobre todo en cultivos que generan muchos jornales, como los cítricos, las patatas y el olivar.

Además, la mayor parte de los municipios han sufrido daños en infraestructuras y en caminos de campo que todavía impiden el acceso a numerosos cultivos.

Por ello formulo la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno el aumento de las partidas del PER para 1997 como consecuencia de las fuertes lluvias registradas en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004359**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «proyectos para jóvenes de la iniciativa comunitaria de empleo»

Motivación

En el Plan de Juventud 94-97 figura la Iniciativa Comunitaria de Empleo: Programa Youthstart, cuyo objetivo es promocionar la integración y el acceso al empleo de los jóvenes que carecen de cualificaciones básicas y que corren el riesgo de convertirse en desempleados de larga duración.

Este programa está dirigido a los jóvenes menores de 20 años y la población a la que afecta aproximadamente es de 33.900 personas.

La ayuda del Fondo Social Europeo en España para 1996 era de 14.171.995 Ecus.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Cuántos proyectos para jóvenes de la Iniciativa Comunitaria de Empleo: Programa Youthstart se han realizado en la provincia de Málaga en 1996 y en qué han consistido, así como cuál ha sido el presupuesto invertido en esta iniciativa comunitaria en la provincia?

2.<sup>a</sup> ¿Qué variación existe con respecto a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004360**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuación Nevadas del Ministerio de Fomento en las comarcas de Castellón, «Els Ports y Maestrat»

Motivación

El convenio firmado por el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana de Procedimiento de Actuación Nevadas revisado el 8 de mayo de 1996 tenía como base unos itinerarios prioritarios. Atendiendo a ellos, la Diputada que suscribe realiza al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por los servicios dependientes del Ministerio de Fomento en las nevadas producidas durante los meses de diciembre del 96 y enero del 97 en las comarcas de la provincia de Castellón: «Els Ports y Maestrat»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Olga Mulet Torres.**

**184/004361**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones urgentes en la N-232 consecuencia de las nevadas

¿Qué actuaciones inmediatas y urgentes tiene previsto realizar el Ministerio de Fomento en la carretera N-232, tramo Xert-Norella, por el deterioro sufrido por el pavimento como consecuencia de las nevadas producidas durante los meses de diciembre de 1996 y enero de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Olga Mulet Torres.**

**184/004362**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno mantener los criterios vigentes hasta el año 1996, en relación con la distribución de los programas sociales, para Plan Concertado, para mayores, para el Pueblo Gitano, y para menores entre las 17 Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004363**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para paliar los efectos del temporal en las infraestructuras de la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004364**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida especial en relación con el campeonato de Golf Rider Cup que tendrá lugar en Andalucía en el Club Valderrama en el próximo mes de septiembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004365**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué se debe la paralización del proyecto y puesta en marcha de las obras del Paseo Marítimo de Manilva-Sabinillas, contando ya con todos los requisitos exigibles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004366**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué se debe la inactividad del Gobierno en relación con la urgente necesidad de poner en marcha la Depuradora de Ronda (Málaga), situación que puede crear problemas graves en la contaminación de las aguas del Río Guadiaro y en todo el plan de saneamiento de dicha cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004367**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para mejorar y modernizar la planta hotelera de la Costa del Sol (Málaga) y en qué medida no van a quedar interrumpidas las políticas emprendidas por gobiernos anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004368**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1.<sup>a</sup> ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para hacer realidad en poco tiempo que el Tren de Alta Velocidad, AVE, llegue a Málaga, vía Córdoba?

2.<sup>a</sup> ¿Existe algún estudio sobre su alta rentabilidad y los beneficios inducidos que generaría?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004369**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Es cierto que de las prioridades del Gobierno español en la Conferencia Intergubernamental «se ha caído» la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004370**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Estrella Pedrola, José Enrique Moratalla Molina y Ángel Díaz Sol, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a valoración daños red de carreteras en la provincia de Granada

¿Cuál es la valoración de daños en la red de carreteras del Estado en la provincia de Granada, que hace el Gobierno tras las recientes lluvias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Rafael Estrella Pedrola, José Enrique Moratalla y Ángel Díaz Sol.**

**184/004371**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Estrella Pedrola, José Enrique Moratalla Molina y Ángel Díaz Sol, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a valoración daños infraestructuras en la provincia de Granada

¿Cuál es la valoración de daños en infraestructuras dependientes de la Confederación Hidrográfica del Sur en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Rafael Estrella Pedrola, José Enrique Moratalla y Ángel Díaz Sol.**

#### 184/004372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Estrella Pedrola, José Enrique Moratalla Molina y Ángel Díaz Sol, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a valoración daños infraestructuras en la provincia de Granada

¿Cuál es la valoración de daños en Infraestructuras dependientes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Rafael Estrella Pedrola, José Enrique Moratalla Molina y Ángel Díaz Sol.**

#### 184/004373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Estrella Pedrola, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a inutilización de material bélico para 1997

¿Cuál es la previsión del Gobierno en materia de inutilización de material bélico para 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Rafael Estrella Pedrola.**

#### 184/004374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Estrella Pedrola, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a inutilización de material bélico

¿Cuál es el procedimiento de adjudicación de proyectos de utilización de material bélico (desmilitarización) por parte del Ministerio de Defensa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Rafael Estrella Pedrola.**

#### 184/004375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Estrella Pedrola, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a destrucción de material bélico

¿Qué empresas y centros españoles están habilitados para la destrucción-desactivación de material bélico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Rafael Estrella Pedrola.**

#### 184/004376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Estrella Pedrola, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la adjudicación a la Empresa Nacional Santa Bárbara para proyectos de inutilización de material bélico durante 1997

¿Tiene previsto el Ministerio de Defensa adjudicar a la Empresa Nacional Santa Bárbara proyectos de inutili-

zación de material bélico (desmilitarización) durante 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Rafael Estrella Pedrola.**

**184/004377**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Con qué instituciones ha firmado o va a firmar el INSERSO convenios para «teleasistencia» y qué criterios se han seguido o se van a seguir para la selección de las empresas responsables del servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004378**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos criterios tiene previsto firmar el INSERSO con instituciones que gestionan residencias para mayores y personas con minusvalía, especificando el total para Andalucía y en concreto para la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004379**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes

del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué se debe que en la Constitución del Foro de la Inmigración en Andalucía que tuvo lugar el pasado día 20 de enero, estuviera vacía la silla correspondiente al Director General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a pesar de haberle reiterado la invitación por dos veces desde la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004380**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel en el que se encuentra la negociación con las CC. AA. de las transferencias de los conciertos del INSERSO, y en su caso cuál es la voluntad política del Gobierno en cuanto a esta materia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004381**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno y de qué forma se van a concretar las oportunas actuaciones en relación con las conclusiones del año 1996 de lucha contra la exclusión y la pobreza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004382**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se ha tomado alguna medida nueva en relación con la distribución del 0,5 del IRPF que lleva a cabo el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y piensan modificarse los criterios que venían siguiendo hasta ahora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004383**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué piensa hacer el Gobierno en relación con el Plan de Desarrollo Gitano y su necesaria actualización para promover la integración del pueblo gitano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Cristina Alberdi Alonso.**

**184/004384**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El mantenimiento de los programas públicos de empleo-formación a través de Escuelas Taller y Casas de Oficios es uno de los objetivos de la política dirigida a mejorar el funcionamiento de nuestro mercado de trabajo. Este programa dirigido a jóvenes menores de 25 años se realiza en alternancia de la formación con el trabajo y las prácticas

profesionales, favoreciendo la inserción profesional de los jóvenes en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuántas Escuelas-Taller tiene previsto el Gobierno crear en la provincia de Málaga para 1997 y cuántos jóvenes podrán beneficiarse de estos programas de empleo-formación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004385**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El mantenimiento de los programas públicos de empleo-formación a través de Escuelas Taller y Casas de Oficios es uno de los objetivos de la política dirigida a mejorar el funcionamiento de nuestro mercado de trabajo. Este programa dirigido a jóvenes menores de 25 años se realiza en alternancia de la formación con el trabajo y las prácticas profesionales, favoreciendo la inserción profesional de los jóvenes en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuántas Escuelas-Taller tiene previsto el Gobierno crear a nivel nacional para 1997 y cuántos jóvenes podrán beneficiarse de estos programas de empleo-formación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004386**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## Motivación

En el Plan de Juventud 94-97, dentro de la mejora de la Formación Profesional Ocupacional se encuentra el programa de Preformación técnica en áreas productivas no tradicionalmente femeninas con el objetivo de acercar a las mujeres hacia aquellas profesiones no tradicionales, proporcionándoles la información, orientación y preformación adecuada, a fin de que pueda extraerse en toda su riqueza la potencialidad, habilidades y capacidades de este colectivo.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la previsión del Gobierno dentro del Plan de Juventud 94-97 para el programa de preformación técnica en áreas productivas no tradicionalmente femeninas para 1997 a nivel nacional y qué actuaciones dentro de este programa se llevarán a cabo en la provincia de Málaga en este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004387**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## Motivación

El Programa comunitario de mejora de la Formación Profesional Leonardo da Vinci fue aprobado por Consejo 94/189 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, de 6 de diciembre de 1994, entró en vigor el día 1 de enero de 1995.

Se trata de proyectos-piloto y de programas de estancias a favor de jóvenes en formación profesional y programas de estancias a favor de jóvenes en formación profesional inicial y de jóvenes trabajadores.

La población afectada son todos los jóvenes en FPI (incluido el nivel universitario), titulados universitarios y jóvenes trabajadores.

España obtuvo en 1995 el 12,22 por 100 del total de los fondos destinados a esta acción, 3.345.527 Ecus, que suponen aproximadamente un mínimo de 669 becas.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la previsión del Gobierno dentro del Plan de Juventud 94-97 para el programa comunitario de mejora de la Formación Profesional Leonardo da Vinci en el año 1997 a nivel nacional y qué actuaciones dentro de este pro-

grama se llevarán a cabo en la provincia de Málaga en este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004388**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## Motivación

En el Plan de Juventud 94-97 figura la Iniciativa Comunitaria de Empleo: Programa Youthstart cuyo objetivo es promocionar la integración y el acceso al empleo de los jóvenes que carecen de cualificaciones básicas y que corren el riesgo de convertirse en desempleados de larga duración.

Este programa está dirigido a los jóvenes menores de 20 años y la población a la que afecta aproximadamente es de 33.900 personas.

La ayuda del Fondo Social Europeo en España para 1996 era de 14.171.995 Ecus.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la previsión del Gobierno dentro del Plan de Juventud 94-97 para la iniciativa comunitaria de empleo: Programa Youthstart para 1997 a nivel nacional y qué actuaciones dentro de este programa se llevarán a cabo en la provincia de Málaga en este mismo año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004389**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## Motivación

Con el objetivo de favorecer la investigación mediante la concesión de ayudas o becas predoctorales y en áreas

prioritarias de investigación es fundamental el incremento de recursos económicos.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

¿Cuántas becas predoctorales de investigación está previsto conceder para 1997 para la Universidad de Málaga por áreas? ¿Qué incremento en el número de estas becas se producirá con respecto al año 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

#### 184/004390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

Con el objetivo de perfeccionar a los jóvenes doctores españoles, facilitando su estancia en centros extranjeros de calidad y reincorporar a doctores españoles en centros españoles de investigación es necesario incrementar el número de becas postdoctorales en el extranjero y de reincorporación.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuántas becas postdoctorales en el extranjero y de reincorporación está previsto conceder para 1997 para la Universidad de Málaga? ¿Qué incremento en el número de estas becas producirá con respecto al año 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

#### 184/004391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Con el objetivo de perfeccionar a los jóvenes doctores españoles, facilitando su estancia en centros extranjeros de

calidad y reincorporar a doctores españoles en centros españoles de investigación es necesario incrementar el número de becas postdoctorales en el extranjero y de reincorporación.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

¿Cuál será el importe total que se destinará a becas postdoctorales en el extranjero y de reincorporación para la Universidad de Málaga en 1997? ¿Qué incremento en el importe total destinado a estas becas se producirá con respecto al año 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

#### 184/004392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Con el objetivo de favorecer la investigación mediante la concesión de ayudas o becas predoctorales y en áreas prioritarias de investigación es fundamental el incremento de recursos económicos.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál será el importe total que se destinará a becas predoctorales de investigación para la Universidad de Málaga para 1997? ¿Qué incremento en el importe total destinado a estas becas se producirá con respecto al año 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

#### 184/004393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «previsión del Plan de Juventud 94-97 para el programa de formación de jóvenes parados».

#### Motivación

En el Plan de Juventud 94-97, dentro de la mejora de la Formación Profesional Ocupacional se puso en marcha la formación de jóvenes parados/as de larga duración o jóvenes que hubiesen perdido su empleo y no percibiesen prestaciones por desempleo.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es la previsión del Gobierno dentro del Plan de Juventud 94-97 para el programa de Formación de jóvenes parados de larga duración o jóvenes que hayan perdido su empleo y no perciban prestaciones de desempleo en 1997 a nivel nacional y qué actuaciones dentro de este programa se llevarán a cabo en la provincia de Málaga en este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

#### 184/004394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «proyectos para desfavorecidos-Horizón que se han realizado en la provincia de Málaga».

#### Motivación

En el Plan de Juventud 94-97 figura la iniciativa comunitaria Empleo-Horizón con el objetivo de mejorar las perspectivas de empleo para las personas minusválidos y otros grupos desfavorecidos, mediante un enfoque integrado que tenga en cuenta las necesidades globales de los individuos que integran los distintos grupos destinatarios.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Cuántos proyectos para desfavorecidos-Horizón se han realizado en la provincia de Málaga y en qué ha consistido, así como cuál ha sido el presupuesto invertido en esta iniciativa comunitaria en 1996?

2.<sup>a</sup> ¿Qué variación existe en el número con respecto a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

#### 184/004395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «previsiones del Gobierno para incrementar las becas de investigación en 1997, en la Universidad de Málaga»

#### Motivación

El Ministerio de Educación ha concedido al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Málaga (UMA) cinco becas para que dos titulados medios y tres alumnos de FP2 realicen investigaciones en los Servicios Centrales de la UMA.

Por ello formulo la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno incrementar este tipo de becas de investigación en 1997 en la Universidad Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

#### 184/004396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

Los alumnos de algunas facultades de la Universidad de Málaga se manifestaron el 16 de enero de 1997 por la reforma del Curso de Adaptación Pedagógica (CAP) que es imprescindible para acceder a una oposición y que según un decreto publicado en el BOE será transformado antes del año 2000.

El curso pasará a denominarse Curso de Cualificación Pedagógica (CPP) y durará dos años (ahora es sólo seis meses) y establecerá un cupo restringido de plazas, lo que según los alumnos recorta la salida laboral de los universitarios, puesto que se alarga dos años más su formación.

Por ello formulo la siguiente pregunta:

¿En qué va a consistir la modificación del Curso de Adaptación Pedagógica y cómo va a afectar a los estudiantes universitarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004397**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Los alumnos de algunas facultades de la Universidad de Málaga se manifestaron el 16 de enero de 1997 por la reforma del Curso de Adaptación Pedagógica (CAP) que es imprescindible para acceder a una oposición y que según un decreto publicado en el BOE será transformado antes del año 2000.

El curso pasará a denominarse Curso de Cualificación Pedagógica (CPP) y durará dos años (ahora es sólo seis meses) y establecerá un cupo restringido de plazas, lo que según los alumnos recorta la salida laboral de los universitarios, puesto que se alarga dos años más su formación.

Por ello formulo la siguiente pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que el Curso de Cualificación Pedagógica entre en vigor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004398**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Los alumnos de algunas facultades de la Universidad de Málaga se manifestaron el 16 de enero de 1997 por la reforma del Curso de Adaptación Pedagógica (CAP) que es imprescindible para acceder a una oposición y que según

un decreto publicado en el BOE será transformado antes del año 2000.

El curso pasará a denominarse Curso de Cualificación Pedagógica (CPP) y durará dos años (ahora es sólo seis meses) y establecerá un cupo restringido de plazas, lo que según los alumnos recorta la salida laboral de los universitarios, puesto que se alarga dos años más su formación.

Por ello formulo la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno que el CPP pueda convalidarse por la impartición de clases en la enseñanza privada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004399**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Según la respuesta de fecha 13-11-96 sobre el nivel de contaminación acústica existente en España el Gobierno respondió que se continuará con el programa de actuación en puntos negros por ruido de la Red General de Carreteras del Estado, hasta donde las disponibilidades presupuestarias lo permitan, con el fin de reducir el impacto acústico que estas carreteras producen en zonas urbanizadas.

Por ello formulo la siguiente pregunta:

¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en la provincia de Málaga y en qué zonas, para poder reducir el impacto de la Red General de Carreteras del Estado en zonas urbanizadas durante 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004400**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## Motivación

Según la respuesta de fecha 13-11-96 sobre el nivel de contaminación acústica existente en España el Gobierno respondió que tiene prevista la elaboración de una Ley de carácter básico que regule de forma exclusiva la contaminación acústica, ajustada a las características, costumbres y estado del medio ambiente acústico de la nación.

Por ello formulo la siguiente pregunta:

¿Con qué fecha tiene previsto el Gobierno elaborar esta Ley que regule de forma exclusiva la contaminación acústica y en qué va a consistir la citada Ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004401**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## Motivación

Según la respuesta del Gobierno de fecha 13-11-96 sobre el nivel de contaminación acústica existente en España, estudios recientes y análisis de los mapas de ruidos realizados en 23 ciudades españolas ponen de manifiesto que los valores medios registrados de niveles de ruido continuo equivalente, en el período diurno, varían entre 62 y 73 dB (A).

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece el límite de nivel acústico en 55 decibelios máximos, en horas normales del día, y considera que superar este límite es la causa principal de trastornos en el sueño, problemas psicológicos, cardiovasculares y estrés.

Por ello formulo la siguiente pregunta:

¿Se ha realizado algún estudio reciente sobre el análisis de los mapas de ruido en la localidad de Málaga? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los resultados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004402**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión destinará el Gobierno a la mejora de las carreteras nacionales en la provincia de Málaga para 1997 y a qué tramos afectará?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004403**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido la inversión que ha realizado el Gobierno desde el 6 de mayo de 1996 en la mejora de las carreteras nacionales de la provincia de Málaga hasta finales de año?

Segunda. ¿Cuál fue la inversión que se realizó en la mejora de carreteras de la provincia de Málaga durante el mismo período en 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004404**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno el cierre a corto o medio plazo de algún cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004405**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Con el objetivo de mejorar la preparación para los puestos de trabajo necesarios a cubrir en los sectores agrarios y alimentarios, y así facilitar el empleo a los jóvenes en estos sectores se puso en marcha dentro del Plan de Juventud 94-97 el Programa de Formación de jóvenes en enseñanzas homologadas en los sectores agrarios y alimentarios.

Por ello formulo la siguiente pregunta:

¿En qué estado de desarrollo se encuentra a finales de 1996 el Programa de Formación de jóvenes en enseñanzas homologadas en los sectores agrarios y alimentarios, dentro del Plan de Juventud 94-97?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004406**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la comparecencia del Secretario General de Educación y Formación Profesional ante la Comisión de Educación del día 27 de noviembre de 1996, éste manifestó que se estaba elaborando el Segundo Programa Nacional de Formación Profesional 1997-2000 y que dentro de sus objetivos figuraba el de reorientar el contrato de aprendizaje para su transformación en un verdadero contrato formativo.

Por ello, formulo la siguientes pregunta:

¿Qué nuevas medidas tiene previsto aplicar el Gobierno para reorientar el contrato de aprendizaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004407**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En el Plan de Juventud 94-97, dentro de la mejora de la Formación Profesional Ocupacional se encuentra el programa de Preformación técnica en áreas productivas no tradicionalmente femeninas con el objetivo de acercar a las mujeres hacia aquellas profesiones no tradicionales, proporcionándoles la información, orientación y preformación adecuada, a fin de que pueda extraerse en toda su riqueza la potencialidad, habilidades y capacidades de este colectivo.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuántas mujeres se han beneficiado del programa y qué porcentaje son mujeres menores de 30 años en la provincia de Málaga en 1996?

Segunda. ¿Qué variación existe en el número con respecto a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004408**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué situación se encuentra en cuanto a su aplicación en la provincia de Málaga el denominado Programa Vías Verdes del antiguo Ministerio de Obras Públicas y Medio Ambiente (MOPTMA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004409**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número total de colocaciones gestionadas directamente por el INEM durante 1996 en la provincia de Málaga, excluidas las derivadas de la aplicación del programa INEM-Corporaciones Locales (también, en su caso, las del PER), así como las del programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio? La relación se solicita con especificación de los sectores de actividad económica en que se ha producido dichas colocaciones.

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en el número de colocaciones con respecto a 1995 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004410**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Según la respuesta de fecha 20-11-96 sobre zonas de alto riesgo detectadas por el Inventario Nacional de Espacios Contaminados en la provincia de Málaga, así como industrias que potencialmente pueden contaminar, el Gobierno ha respondido que durante el próximo año va a acometer una actuación en el Vertedero de los Asperones, situado en el municipio de Málaga, y que es de actuación preferente según la Agencia de Medio Ambiente de Andalucía.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en el Vertedero de los Asperones en 1997 y en qué va a consistir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004411**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En pregunta realizada sobre los estudios que se estaban realizando sobre la imagen de la juventud en los medios de comunicación, formulada en octubre de 1996, el Gobierno ha respondido que dicho estudio ha sido encargado por el Instituto de la Juventud a don Vicente Vacas y que se preveía la conclusión de dicho estudio antes de que terminase 1996.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido los resultados del estudio realizado por el Instituto de la Juventud sobre la imagen de la juventud en los medios de comunicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004412**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En pregunta realizada sobre el análisis de mensajes publicitarios en los que se utiliza la imagen de la juventud, formulada en octubre de 1996, el Gobierno ha respondido que dicho estudio ha sido encargado por el Instituto de la Juventud a don Vicente Vacas y que se preveía la conclusión de dicho estudio antes de que terminase 1996.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido los resultados del análisis realizado por el Instituto de la Juventud sobre los mensajes publicitarios en los que se utiliza la imagen de la juventud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004413**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

En el Plan de Juventud 94-97 figura el programa de Becas a jóvenes investigadores en Ciencias Sociales y para la formación de posgraduados en documentación con el objetivo de desarrollar las tareas que se les encomienden en alguna de las dependencias de los departamentos de análisis documental, así como participar en las tareas de investigación y en las actividades formativas que se establezcan, dentro del marco del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuántas becas a jóvenes investigadores en Ciencias Sociales y para la formación de posgraduados en documentación se han concedido en 1996 y a cuánto asciende la dotación?

Segunda. ¿Qué variación existe con respecto a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

#### 184/004414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

En el Plan de Juventud 94-97 figura el programa de Becas de Ampliación de Estudios en el Extranjero con el objetivo de convocar y conceder becas anuales dirigidas a titulados superiores o estudiantes de último curso de carrera en materias afines a los estudios a realizar.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuántas becas de ampliación de estudios en el extranjero se han concedido en 1996 a nivel nacional y a cuánto asciende la dotación?

Segunda. ¿Qué variación existe con respecto a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

#### 184/004415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

En el Plan de Juventud 94-97 figura el programa de Becas de Ampliación de Estudios en el Extranjero con el objetivo de convocar y conceder becas anuales dirigidas a titulados superiores o estudiantes de último curso de carrera en materias afines a los estudios a realizar.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuántas becas de ampliación de estudios en el extranjero se han concedido en 1996 en la provincia de Málaga y a cuánto asciende la dotación?

Segunda. ¿Qué variación existe con respecto a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

#### 184/004416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

En el Plan de Juventud 94-97 figura el programa del empleo juvenil a través de la recuperación del patrimonio cultural.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en el programa de Promoción del Empleo Juvenil a través de la recuperación del patrimonio cultural dentro del Plan de Juventud 94-97 en el año 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004417**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En el Plan de Juventud 94-97 figura el programa de Formación innovadora para mujeres con el objetivo de potenciar los recursos y habilidades de las mujeres con especiales dificultades de inserción laboral detectadas en algunas titulaciones específicas, canalizando los recursos y habilidades de las mismas hacia otros perfiles profesionales.

El programa estaba dirigido a colectivos de mujeres que, bien por constituir bolsas localizadas de desempleo femenino o bien por encontrarse con dificultades particulares para acceder a la oferta formativa general, requieren de respuestas diferenciadas, entendidas como acciones positivas en la formación.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuántos cursos se han llevado a cabo en la provincia de Málaga y cuántas mujeres menores de 30 años han participado en 1996 dentro del programa Formación innovadora para mujeres?

Segunda. ¿Qué variación existe con respecto a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004418**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En el Plan de Juventud 94-97 figura el programa de Formación innovadora para mujeres con el objetivo de potenciar los recursos y habilidades de las mujeres con especiales dificultades de inserción laboral detectadas en algunas titulaciones específicas, canalizando los recursos y habilidades de las mismas hacia otros perfiles profesionales.

El programa estaba dirigido a colectivos de mujeres que, bien por constituir bolsas localizadas de desempleo

femenino o bien por encontrarse con dificultades particulares para acceder a la oferta formativa general, requieren de respuestas diferenciadas, entendidas como acciones positivas en la formación.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuántos cursos se han llevado a cabo a nivel nacional y cuántas mujeres menores de 30 años han participado en 1996 dentro del programa Formación innovadora para mujeres?

Segunda. ¿Qué variación existe con respecto a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004419**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En el Plan de Juventud 94-97 figura la Iniciativa comunitaria Empleo-Horizon con el objetivo de mejorar las perspectivas de empleo para las personas minusválidas y otros grupos desfavorecidos, mediante un enfoque integrado que tenga en cuenta las necesidades globales de los individuos que integran los distintos grupos destinatarios.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuántos proyectos para desfavorecidos-Horizon se han realizado en España y cuál ha sido el presupuesto total de esta Iniciativa comunitaria en 1996?

Segunda. ¿Qué variación existe en el número con respecto a 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004420**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## Motivación

Los programas de garantía social están dirigidos a aquellos alumnos que no llegan a alcanzar el título de graduado en la educación secundaria. Estos programas se dividen en tres modalidades: de iniciación profesional, formación-empleo y de talleres profesionales.

Se ha convocado, según manifestó la Ministra de Educación y Cultura en su comparecencia del día 11 de diciembre de 1996 ante la Comisión del mismo nombre, un programa de subvenciones para el desarrollo de los programas de garantía social en las modalidades de iniciación profesional en centros privados, formación de empleo, entidades locales y asociaciones empresariales sin ánimo de lucro y talleres profesionales para instituciones también sin fines de lucro.

Se realizarán a nivel nacional seis programas en la modalidad de formación-empleo con asociaciones empresariales sin fin de lucro, 44 en la de iniciación profesional en centros docentes privados y 78 para talleres profesionales.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuántos de estos programas de garantía social se realizarán en la provincia de Málaga en 1997 y a cuántos alumnos se atenderá?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004421**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## Motivación

Los programas de garantía social están dirigidos a aquellos alumnos que no llegan a alcanzar el título de graduado en la educación secundaria. Estos programas se dividen en tres modalidades: de iniciación profesional, formación-empleo y de talleres profesionales.

Se han convocado según manifestó la Ministra de Educación y Cultura en su comparecencia del día 11 de diciembre de 1996 ante la Comisión del mismo nombre un programa de subvenciones para el desarrollo de los programas de garantía social en las modalidades de iniciación profesional en centros privados, formación de empleo, entidades locales y asociaciones empresariales sin ánimo de lucro y talleres profesionales para instituciones también sin fines de lucro.

Se han destinado 1.355 millones de pesetas para la modalidad de formación-empleo en entidades locales que prevé el desarrollo de 185 programas.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuántos programas de la modalidad de formación-empleo con entidades locales se realizarán en la provincia de Málaga en 1997 y a cuántos alumnos se atenderá?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/004422**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada de Eusko Alkartasuna, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito.

El pasado día 27 de enero, el Director General de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso, afirmaba en Pamplona que las algaradas o muestras de violencia callejera practicadas en Navarra están dirigidas desde fuera de este territorio, concretamente, desde otros territorios vascos.

Estas manifestaciones se producían diecisiete días después de que miembros del Cuerpo Nacional de Policía detuvieran en la capital navarra a Joseba Miren Sainz de Heredia, apodado como «el abuelo» y considerado por el Delegado del Gobierno en Navarra y responsable político de la Policía Nacional en este territorio, Javier Ansuátegui, como «presunto jefe de los grupos Y y de apoyo a Eta en Navarra».

Días después, el pasado 20 de enero (según se recoge en diversos medios de comunicación), miembros del Gobierno del Estado, entre los que se encontraban el Vicepresidente del Gobierno, Francisco Álvarez-Cascos, y los Ministros del Interior y Justicia, Jaime Mayor Oreja y Margarita Mariscal de Gante, respectivamente, se reunían con los Consejeros del Interior y Justicia del Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Juan María Atutxa y Ramón Jáuregui, respectivamente, para estudiar iniciativas que sirvan para acabar con la violencia callejera.

En ese mismo encuentro participaban, según siempre estas informaciones, el Presidente de la Audiencia Nacional, Clemente Auger, el Fiscal General del Estado, Juan Ortiz Úrculo, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Manuel Zorrilla, y el Fiscal Jefe de este mismo Tribunal, Jesús Cardenal.

Ante la dimensión que este problema (la violencia callejera) está adquiriendo para la opinión pública, así como entre diversos representantes de la Administración y la Justicia, y las contradicciones en las que han incurrido por parte de diversos representantes de las Fuerzas de Seguri-

dad del Estado, dependientes del Ministerio del Interior, sobre el origen del conflicto en Navarra:

¿Podría explicar cuál es el grado de coordinación en materia antiterrorista de las Fuerzas de Seguridad del Estado en Navarra?

¿Qué plan tiene previsto el Ministerio del Interior para evitar la violencia callejera en Navarra?

¿Considera necesario que alguna representación de las instituciones y organismos de Navarra participe en las conversaciones que miembros de distintas administraciones, entre ellas las de la Comunidad Autónoma Vasca, están llevando a cabo para estudiar el fenómeno de la violencia callejera y sus posibles vías de solución?

Considerando que el fenómeno de la violencia callejera es común en todos los territorios de Euskal Herria, ¿juzga conveniente establecer una colaboración entre representantes de instituciones y organismos de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Foral Navarra para buscar soluciones comunes al mismo problema?

¿Abogaría por la estabilidad en esa colaboración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 1997.—**Begoña Lasagabaster Olazábal.**

#### 184/004423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Damián Caneda Morales, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Se cifra en 28.000 millones de pesetas el importe de los impagos por cuotas de participación en los gastos generales de la comunidad, por parte de propietarios morosos.

Los perjuicios que causan estos impagos en las comunidades de vecinos han llevado a la recogida de firmas, solicitando una modificación a la vigente Ley de Propiedad Horizontal, en el sentido de que tengan prioridad ante los Juzgados de este tipo de reclamaciones.

¿Piensa el Gobierno modificar la vigente Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal, en cuanto a la agilización de las reclamaciones judiciales generadas por incumplimiento de las obligaciones de pago imputables a cada uno de los titulares de la propiedad, respecto de los desembolsos económicos para atender los servicios de carácter general, cargas o tributos, que afectan a la totalidad del edificio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Damián Caneda Morales.**

#### 184/004424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús López-Medel, Diputado por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuántos Altos Cargos de la Administración del Estado ocupaban puestos de designación en los Consejos de Administración de Empresas Públicas, a 30 de abril de 1996?

2. ¿Cuál es el número a fecha 16 de diciembre de 1996?

Madrid, 16 de enero de 1997.—**Jesús López-Medel.**

#### 184/004425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez de Castro, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El diálogo social está constituyendo uno de los ejes fundamentales del Gobierno presidido por José María Aznar, al punto que, desde comienzos de los años 80, no se conocía una etapa tan fructífera en orden a la negociación y al diálogo con agentes sociales.

Así, fruto de la Mesa de diálogo social sobre Protección Social se firma entre el Gobierno y los Agentes Sociales el Acuerdo sobre Pensiones para el desarrollo del Pacto de Toledo que constituye el primer gran acuerdo social desde 1984, mediante el cual queda garantizado en los Presupuestos Generales del Estado el poder adquisitivo de las pensiones revalorizándose anualmente de acuerdo con las previsiones del IPC.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

Previsión del Gobierno acerca del número de beneficiarios en la provincia de Salamanca para 1997 de las pensiones de Viudedad así como el importe del gasto previsto correspondiente al pago de dichas prestaciones con indicación, si lo hubiese, del incremento habido en los ejercicios 1996/1997.

Madrid, 27 de enero de 1997.—**José Antonio Bermúdez de Castro.**

**184/004426**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez de Castro, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El diálogo social está constituyendo uno de los ejes fundamentales del Gobierno presidido por José María Aznar, al punto que, desde comienzos de los años 80, no se conocía una etapa tan fructífera en orden a la negociación y al diálogo con agentes sociales.

Así, fruto de la Mesa de diálogo social sobre Protección Social se firma entre el Gobierno y los Agentes Sociales el Acuerdo sobre Pensiones para el desarrollo del Pacto de Toledo que constituye el primer gran acuerdo social desde 1984, mediante el cual queda garantizado en los Presupuestos Generales del Estado el poder adquisitivo de las pensiones revalorizándose anualmente de acuerdo con las previsiones del IPC.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

Previsión del Gobierno acerca del número de beneficiarios en la provincia de Salamanca para 1997 de las pensiones de Invalidez así como el importe del gasto previsto correspondiente al pago de dichas prestaciones con indicación, si lo hubiere, del incremento habido en los ejercicios 1996-1997.

Madrid, 27 de enero de 1997.—**José Antonio Bermúdez de Castro.**

**184/004427**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez de Castro, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El diálogo social está constituyendo uno de los ejes fundamentales del Gobierno presidido por José María Aznar, al punto que, desde comienzos de los años 80, no se conocía una etapa tan fructífera en orden a la negociación y al diálogo con agentes sociales.

Así, fruto de la Mesa de diálogo social sobre Protección Social se firma entre el Gobierno y los Agentes Sociales el Acuerdo sobre Pensiones para el desarrollo del Pacto de Toledo que constituye el primer gran acuerdo social desde 1984, mediante el cual queda garantizado en los Presupuestos Generales del Estado el poder adquisitivo de las

pensiones revalorizándose anualmente de acuerdo con las previsiones del IPC.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

Previsión del Gobierno acerca del número de beneficiarios en la provincia de Salamanca para 1997 de las pensiones de Jubilación así como el importe del gasto previsto correspondiente al pago de dichas prestaciones con indicación, si lo hubiere, del incremento habido en los ejercicios 1996-1997.

Madrid, 27 de enero de 1997.—**José Antonio Bermúdez de Castro.**

**184/004428**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez de Castro, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El diálogo social está constituyendo uno de los ejes fundamentales del Gobierno presidido por José María Aznar, al punto que, desde comienzos de los años 80, no se conocía una etapa tan fructífera en orden a la negociación y al diálogo con agentes sociales.

Así, fruto de la Mesa de diálogo social sobre Protección Social se firma entre el Gobierno y los Agentes Sociales el Acuerdo sobre Pensiones para el desarrollo del Pacto de Toledo que constituye el primer gran acuerdo social desde 1984, mediante el cual queda garantizado en los Presupuestos Generales del Estado el poder adquisitivo de las pensiones revalorizándose anualmente de acuerdo con las previsiones del IPC.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

Previsión del Gobierno acerca del número de beneficiarios en la provincia de Salamanca para 1997 de las pensiones de Favor Familiar así como el importe del gasto previsto correspondiente al pago de dichas prestaciones con indicación, si lo hubiere, del incremento habido en los ejercicios 1996/1997.

Madrid, 27 de enero de 1997.—**José Antonio Bermúdez de Castro.**

**184/004429**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Bermúdez de Castro, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El diálogo social está constituyendo uno de los ejes fundamentales del Gobierno presidido por José María Aznar, al punto que, desde comienzos de los años 80, no se conocía una etapa tan fructífera en orden a la negociación y al diálogo con agentes sociales.

Así, fruto de la Mesa de diálogo social sobre Protección Social se firma entre el Gobierno y los Agentes Sociales el Acuerdo sobre Pensiones para el desarrollo del Pacto de Toledo que constituye el primer gran acuerdo social desde 1984, mediante el cual queda garantizado en los Presupuestos Generales del Estado el poder adquisitivo de las pensiones revalorizándose anualmente de acuerdo con las previsiones del IPC.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

Previsión del Gobierno acerca del número de beneficiarios en la provincia de Salamanca para 1997 de las pensiones de Orfandad así como el importe del gasto previsto correspondiente al pago de dichas prestaciones con indicación, si lo hubiere, del incremento habido en los ejercicios 1996-1997.

Madrid, 27 de enero de 1997.—**José Antonio Bermúdez de Castro.**

**184/004430**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Con arreglo a qué conceptos, baremos y criterios se abonan los incentivos de productividad de los empleados de la AEAT?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004431**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente es sabido que la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) ha propuesto a los municipios colindantes con la Central Nuclear de Vandellós-I, que empezará a ser desmantelada en el próximo mes de

abril, la posibilidad de instalación de un almacén temporal centralizado de residuos radiactivos en este entorno.

El mismo Ministro de Industria ha declarado, en este sentido, que Vandellós-I es ya de hecho un cementerio radiactivo temporal y que su futuro es difícil de concretar.

Hace seis años, la central nuclear de Vandellós sufrió un importante accidente y fruto del mismo nació el compromiso de su desmantelamiento y su cierre.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de la futura ubicación de un almacén temporal centralizado de residuos radiactivos establecida por ENRESA para dar una solución transitoria al problema de los residuos radiactivos?

¿Cuáles son los planes que tiene el Gobierno respecto a las posibilidades de reconversión de la central nuclear de Vandellós-I, que en un futuro próximo estará clausurada?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004432**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente es sabido que la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) ha propuesto a los municipios colindantes con la Central Nuclear de Vandellós-I, que empezará a ser desmantelada en el próximo mes de abril, la posibilidad de instalación de un almacén temporal centralizado de residuos radiactivos en este entorno.

El mismo Ministro de Industria ha declarado, en este sentido, que Vandellós-I es ya un hecho, un cementerio radiactivo temporal y que su futuro es difícil de concretar.

Hace seis años, la central nuclear de Vandellós sufrió un importante accidente y fruto del mismo nació el compromiso de su desmantelamiento y su cierre.

¿Qué medidas de seguridad se van a adoptar para prevenir cualquier agresión a la salud de los trabajadores de la Central Nuclear de Vandellós en el supuesto de ubicar en este lugar el almacén temporal centralizado de residuos radiactivos?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Joan Saura Laporta,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004433**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente es sabido que la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) ha propuesto a los municipios colindantes con la Central Nuclear de Vandellós-I, que empezará a ser desmantelada en el próximo mes de abril, la posibilidad de instalación de un almacén temporal centralizado de residuos radiactivos en este entorno.

¿Qué cantidades recibirían cada uno de los municipios del entorno de Vandellós-I y en qué concepto si se ubicara en este lugar el almacén temporal centralizado de residuos radiactivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 1997.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004434**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente es sabido que la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) ha propuesto a los municipios colindantes con la Central Nuclear de Vandellós-I, que empezará a ser desmantelada en el próximo mes de abril, la posibilidad de instalación de un almacén temporal centralizado de residuos radiactivos en este entorno.

¿Tiene el Gobierno conocimiento de la ubicación de un almacén definitivo de residuos radiactivos que en un futuro proyecta ENRESA para dar una solución al problema de los residuos radiactivos?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004435**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 14 de diciembre se produjo un espectacular hundimiento en la línea férrea entre Barcelona y Sant Vicenç de Calders por Vilafranca del Penedès, en el término municipal de Lavern.

Según lo que ha trascendido a los medios de comunicación, el servicio ferroviario en doble vía permanecerá interrumpido durante seis meses. Esto afectará de forma muy

importante el servicio de cercanías, así como otros servicios. Esta grave interrupción meses antes en la misma línea, en el término de Castellbisbal, pone de relieve, en general, una gran precariedad en la situación de la infraestructura.

Por otra parte, según la información recogida, el hundimiento de las vías en Lavern era previsible, ya que se había informado a RENFE de la aparición de grietas alarmantes días antes.

¿Qué medidas de seguridad tiene operativas RENFE para evitar que hundimientos como el ocurrido en Lavern se produzcan?

¿Cuáles son las medidas que RENFE tiene en marcha para restablecer el servicio y cuál es el calendario previsto?

¿Cuándo estará en funcionamiento la variante provisional en vía única que se ha anunciado para el tramo de Lavern?

¿Cuál sería la inversión necesaria para dejar la infraestructura ferroviaria de cercanías de Barcelona en perfectas condiciones, para evitar accidentes como el de Lavern o el de Castellbisbal?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004436**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente de la Universidad Politécnica presentó ayer una Cartografía de Inundabilidad en la Comunidad Valenciana que muestra que el peligro de crecidas afecta al 5% de la superficie de la Comunidad en la que viven el 10% de los valencianos —unas 350.000 personas.

¿Qué planes tiene el Gobierno, sólo o en coordinación con la Generalitat Valenciana, para evitar o/y minimizar estos riesgos?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004437**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según un estudio de la central sindical CC. OO., el déficit de personal en el Centro Penitenciario de Fontcalent es de 56 funcionarios.

¿Qué planes tiene el Gobierno para suplir estas deficiencias?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004438**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede el Gobierno aclarar las noticias que indican que el Ministerio de Educación y Cultura piensa realizar una exposición sobre la Dama de Elche el próximo verano?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004441**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para favorecer el uso del castellano y de las demás lenguas cooficiales del Estado en programas informáticos, servidores de redes informáticas, etc.?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004442**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según noticias aparecidas en la prensa alicantina, AENA negocia con diversas organizaciones empresariales la «privatización» de la futura terminal de carga del aeropuerto del Altet.

¿Puede el Gobierno confirmar estas noticias?  
¿En qué consistiría exactamente dicha «privatización»?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004443**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Piensa el Gobierno adoptar medidas especiales y urgentes por el deterioro sufrido por diversas playas del litoral alicantino en los temporales de principio de enero de 1997?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004444**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicitan respuesta escrita.

Según un estudio de CC. OO., la Tesorería General de la Seguridad Social en Alicante deja de recaudar 1.300 millones de pesetas anuales en concepto de cotizaciones de trabajadores inmigrantes inscritos en el régimen general agrario y doméstico por los retrasos de la Oficina de Extranjero en la concesión de los permisos de residencia y trabajo.

¿Puede el Gobierno confirmar estos datos y ampliarlos?  
¿Piensa adoptar alguna medida para solucionar el problema?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004445**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según noticia aparecida en la prensa valenciana el Ayuntamiento de Castellón ha anunciado una ampliación

del soterramiento de las vías de RENFE, en 500 metros, sobre lo inicialmente previsto, con un coste aproximado de 2.000 millones de pesetas.

¿Puede el Gobierno confirmar la noticia?

¿A qué se debe la necesidad de ampliar el proyecto inicial?

¿Cuál será la aportación final del Ministerio de Fomento y de otras Administraciones?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

---

#### 184/004446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En respuesta de la Comisión a la pregunta de una eurodiputada de IU se indica la existencia de «discordancias entre los Estados miembros» a la hora de llegar a acuerdos respecto al Convenio sobre el cruce de las fronteras exteriores de los Estados miembros.

¿Cuál es la posición del Gobierno español en este asunto?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

---

#### 184/004447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué acciones concretas desarrolla y piensa desarrollar el Gobierno en cumplimiento de la Directiva del Consejo 91/308/CEE de 10 de junio para la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales, en particular en relación con operaciones ilícitas de ciudadanos o grupos provenientes de países del Este europeo?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

#### 184/004448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En las discusiones parlamentarias y entre los agentes del sector de las telecomunicaciones, y en concreto en la televisión digital, se insiste en mostrar la potencialidad del sector y las cifras económicas que moverán su implantación. En dicho sector se necesitarán ingenierías, televisores, descodificadores, producción audiovisual, etc. Todo esto puede suponer unas demandas industriales y de servicios relevantes y, por lo tanto, la generación de empleo o afectar negativamente a la balanza comercial.

Para lo primero habría que concertar una dinámica de las empresas distribuidoras, emisoras, etc., con las industriales o de producción audiovisual tanto establecidas en España o como aquellas otras extranjeras dispuestas a producir en nuestro país para atemperar los plazos de oferta al consumidor. Esta política no debiera afectar a la libre competencia sino a la mejora de la concurrencia.

¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno para mejorar y aumentar la producción dentro del Estado de bienes y servicios afectos a la televisión digital, en concreto: comunicaciones, televisores, descodificadores, programación televisiva?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Felipe Alcaraz Matsats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

---

#### 184/004449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Dentro del Parque Móvil Ministerial y sus distintas Delegaciones Territoriales, y en concreto en Murcia, existe la sensación de no estar utilizados al máximo sus servicios por los distintos Ministerios, quedando en muchos casos infrautilizados, mientras que los servicios de los distintos Ministerios, y en concreto la Gerencia de Justicia de Murcia, realiza los servicios con particulares, que los prestan muchas veces, al parecer, de manera ilegal (vehículos sin licencia de taxi o conductores sin dar de alta o en economía sumergida). Todo ello, suponiendo un doble gasto: mantener el Parque Móvil y financiación aparte la contratación de servicios.

Por todo ello, solicito información escrita:

¿Cómo se presta por parte del Parque Móvil Ministerial el servicio de notificaciones del Juzgado de Guardia y el transporte o desplazamiento de jueces a Lorca y Caravaca?

¿Cuál ha sido el procedimiento administrativo para la adjudicación de estos servicios y cuál la empresa adjudicataria?

¿Cuál es el coste total anual de estos servicios concertados?

¿Cuáles son las medidas de control para garantizar que el servicio a estos juzgados se presta en condiciones de legalidad (por taxis con licencia y conductores legalmente contratados)?

¿Cuál es la razón para no contratar en Murcia estos servicios con el Parque Móvil, como si se realizan para el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Fiscal Jefe y el Juez Guardia?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004450**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego e integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para su respuesta por escrito, relativas a incidencia de la plena integración en la OTAN en la ciudad de Ferrol.

Según declaraciones del Portavoz del PP en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, realizadas a la prensa gallega, «Galicia jugará un papel importante en la nueva OTAN» y concretamente Ferrol podría ser una base de la Alianza. Además, también según el citado Portavoz, «es previsible que algún grupo de la flota pueda cambiarse a Ferrol», ya que «Rota está saturada».

¿Responden estas declaraciones a alguna previsión del Gobierno?

¿Cómo piensa el Gobierno que afectará a Ferrol la plena integración en la OTAN?

¿Existe posibilidad de que la flota reparta su base entre Rota y Ferrol?

¿Cómo afectará a las instalaciones militares en uso en Ferrol la profesionalización de las Fuerzas Armadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1997.—**Francisco Rodríguez Sánchez**.

**184/004451**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego e integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del

Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a situación de las negociaciones para transferir a la Xunta de Galicia los centros educativos de convenio MEC-Ministerio de Defensa.

El Congreso de los Diputados aprobó el 18 de septiembre de 1996 una Proposición no de Ley por unanimidad en la que se instaba al Gobierno a agilizar la transferencia de los centros de convenio MEC-Ministerio de Defensa a la Xunta de Galicia. Según noticias oficiosas, hubo unas primeras conversaciones entre el Ministerio de Educación y el de Defensa a este respecto a finales de diciembre de 1996.

¿Cuál es el estado de las negociaciones para transferir a la Xunta de Galicia los centros de convenio MEC-Ministerio de Defensa?

¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto a la plena integración de estos centros en la Administración Educativa gestionada por la Xunta de Galicia?

¿Hubo algún contacto o negociación últimamente con la Xunta de Galicia en relación con este tema?

¿De haber alguna resistencia, impedimento o problema por parte del Ministerio de Defensa, en qué se fundamenta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1997.—**Francisco Rodríguez Sánchez**.

**184/004452**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego e integrado en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a anuncio de Moción de Censura al Gobierno local de As Pontes de García Rodríguez y sus hipotéticas beneficiosas consecuencias para el municipio, por parte del Ministro de Sanidad del Gobierno de España, Sr. Romay Beccaría.

El sábado, día 25 de enero, el Ministro de Sanidad, Sr. Romay Beccaría, se desplazó a As Pontes de García Rodríguez. Allí informó al PP local y a la opinión pública —según se pudo leer en la prensa parcialmente, y se puede comprobar totalmente en el vídeo que poseen los medios audiovisuales— de una “modificación de la situación política en el concello —sic—” y sus justificaciones. Esta modificación consiste en “recuperar el Concello para el PP”, operación respaldada, según sus palabras, por la “Dirección Provincial” y desde la “Dirección Nacional”.

Para el logro de este objetivo desveló que un concejal de otro partido “ha cambiado de opinión”. Además de señalar el carácter ético que animaba al tránsito, justificó la

Moción de Censura al Gobierno local —configurado por BNG y PSOE— con “todas las ventajas que se pueda pensar para este concello —sic— que, siendo un ‘concello’ del PP estará en la mejor sintonía con el Gobierno del PP de Galicia y con el Gobierno del PP en España, que es tan importante en un concello como As Pontes tan relacionado, pues, con entidades que tienen dependencia y relación con el Gobierno de España”. Comprometió en la operación también al Sr. Presidente de la Xunta de Galicia, a quien alabó como el mejor defensor de los intereses “de todos los gallegos y especialmente de los de este concello, que tanto depende de decisiones que se puedan tomar a nivel central”.

¿Considera el Sr. Presidente del Gobierno normal, políticamente correcto desde el punto de vista institucional, incluso ético, que todo un Sr. Ministro del Gobierno de España se desplace un fin de semana a un Ayuntamiento de Galicia —As Pontes de García Rodríguez— para anunciar una moción de censura al Gobierno local?

¿Considera el Sr. Presidente del Gobierno legítimo y democrático que un miembro de su Gobierno avale como ética la conducta de un transfuga de otro partido, al que se le ofrece la alcaldía, para lograr y formalizar una mayoría del PP frente al Gobierno local del Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez? ¿Es así como piensa el Gobierno regenerar la vida política y combatir el desprestigio que el transfuguismo y la traición al electorado provocan?

¿Comparte el Gobierno los argumentos del Sr. Ministro que presumen de que la capacidad de diálogo institucional del Gobierno local será mayor con un Gobierno del PP, ya que tanto el autonómico como el central son del mismo color? ¿Es así como defiende el Gobierno el carácter institucional, no sectario, neutral en el trato político, con otras instituciones democráticas de representación popular? ¿Es así como el Gobierno respeta el pluralismo ideológico-político y los derechos de todos los ciudadanos como iguales ante la Ley?

¿Está esta Moción de Censura respaldada por el Gobierno de España?

Teniendo en cuenta que el Sr. Ministro de Sanidad habla de “entidades” que tienen dependencia y relación con el Gobierno de España, actuantes en As Pontes, en referencia a ENDESA, y dice que la sintonía será mejor con el PP en el Gobierno local, ¿quiere esto decir que el Gobierno maneja incluso las empresas públicas para ejecutar sus objetivos partidarios y combatir a sus adversarios o enemigos políticos?

¿No le parece al Sr. Presidente del Gobierno de España sumamente grave esta forma de actuar de un Ministro de su Gabinete, que organiza directamente una moción de censura en la que implica indirectamente respaldos institucionales —del Gobierno Central— y empresariales —ENDESA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 1997.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

**184/004453**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Aguirre Uribe, Diputada por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para su contestación por escrito.

Teniendo en cuenta que existe dotación presupuestaria en la Sección 19, organismo 101, para apoyo a la creación de empleo, ¿qué cantidad va a destinar el Gobierno a los Centros Especiales de Empleo para proyectos de interés social por puesto de trabajo creado con carácter estable?

¿Y qué criterios va a utilizar el Gobierno para la concesión de estas subvenciones?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**María Jesús Aguirre Uribe.**

**184/004454**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Aguirre Uribe, Diputada por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

¿Cuántas toneladas de patata se han importado en la actual campaña agrícola desde septiembre de 1996 y de qué países proceden?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**María Jesús Aguirre Uribe.**

**184/004455**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Conoce el Gobierno, si hay alguna entidad o estructura, relacionada con el tema mujer, que tenga competencias de cualquier índole, al completo, parciales o vía convenio, el Gobierno Central en la Comunidad Andaluza?

En caso afirmativo, sería de interés poseer una detallada información.

Madrid, 31 de enero de 1997.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004456**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son los medios humanos empleados en el Cuerpo Nacional de Policía, en la Guardia Civil, para atender a las/os ciudadanas/os que formulen denuncias como víctimas de delitos, incluidos en el Título VIII, Delitos contra la libertad sexual, del Libro II del Código Penal, no sólo en el momento de presentar la denuncia, sino posteriormente, respecto a la situación personal de la víctima, y si existen servicios específicos para atender este tipo de actuaciones y cómo y quiénes la forman en la provincia de Sevilla?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004457**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el criterio o los criterios y de qué depende la adopción de un criterio determinado, que sea la base para determinar por parte del Gobierno, respecto a la aplicación de las letras a) y b) del n.º 2 del artículo 11 y los del n.º 6 del mismo artículo, de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, respecto al ejercicio de las funciones propias de la misión de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, para proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, y garantizar la seguridad ciudadana en la provincia de Sevilla?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**M.ª Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004458**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el nivel retributivo de los funcionarios/as del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, en sus diversas escalas, y cuál es la normativa que regula actualmente ese aspecto económico, en la Demarcación territorial de la provincia de Sevilla?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**M.ª Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004459**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el criterio, para proceder a la ubicación y dotación de funcionarios respecto a la creación de Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía y Comandancias y Cuarteles de la Guardia Civil, en la provincia de Sevilla?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**M.ª Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004460**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente el Gobierno español se ha negado a tramitar ante las instancias de la Unión Europea ayudas para el programa «Urban», encaminado a la revitalización de la Comarca de Oarsoaldea (Guipúzcoa) fuertemente castigada por el declive económico y el desempleo, en especial el de larga duración. Comarca que tan sólo cuenta con tres empresas importantes (Papresa, Astilleros Luzuriaga y Niessen) y donde los cierres de empresas en la industria auxiliar han aumentado de forma constante como consecuencia de la caída registrada en el tráfico del Puerto de Pasajes. De forma cierta, esta decisión lesiona gravemente los intereses a corto plazo de la zona y sus perspectivas de recuperación a medio y largo plazo.

Ante esta lamentable situación:

1. ¿Cuáles han sido las causas por las que el Ministerio de Economía y Hacienda ha decidido no tramitar ante las instancias comunitarias ayudas por importe de 1.430 millones de pesetas destinadas a la revitalización de la Bahía de Pasajes según contempla el Plan «Urban», ayudas encaminadas a la revitalización de la comarca de Oarsoal-

dea, integrada por los municipios guipuzcoanos de Rentería, Pasajes, Lezo y Oiartzun?

2. ¿Qué defectos técnicos, de forma o contenido aduce el Ministerio de Economía y Hacienda para desestimar el conjunto de iniciativas presentadas por los Ayuntamientos de Rentería, Pasajes, Lezo y Oiartzun?

3. ¿Está considerando el Gobierno algún otro tipo de proyecto alternativo al presentado por la Comarca de Oarsoaldea, para ser receptores, entre otros, de los 1.430 millones de pesetas a los que no podrá acceder la referida comarca? En su caso, ¿cuáles?, ¿con qué fines?

4. ¿Es consciente el Gobierno del perjuicio y del impacto social y económico negativo que sobre la Comarca de Oarsoaldea va a originar la no tramitación de estas ayudas ante Bruselas, imposibilitando de esta forma la iniciación inmediata de una serie de proyectos vinculados a la potenciación del tejido empresarial, la generación de empleo, la formación de los trabajadores y la recuperación urbanística de la zona?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004461**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según diversas noticias, el Consell de la Generalitat Valenciana ha propuesto al Gobierno formar cada año 200 policías nacionales que servirían para aumentar la plantilla adscrita a la Generalitat Valencia.

¿Puede el Gobierno ampliar esta información y, en su caso, avanzar plazos, etc.?

Madrid, 31 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004462**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En la respuesta n.º 184/001357/0000-4667, de 12 de diciembre de 1996, a una pregunta de este Diputado sobre la política de promoción del cine español, el Gobierno hace una serie de consideraciones globales y enuncia un catálogo de buenas intenciones en la materia.

¿Puede el Gobierno concretar los proyectos existentes para la promoción del cine español?

Madrid, 31 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004465**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué proyectos existen para la regeneración de espacios de la fachada litoral en la provincia de Castellón?  
¿Hay alguno en ejecución?

Madrid, 31 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004466**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para el control del alga «Caulerpa taxifolia» a costas españolas?  
¿Existe algún plan preventivo o de lucha ante su posible llegada?

Madrid, 31 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004467**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente el Príncipe de Asturias ha asistido a actos oficiales como reuniones con Embajadores, Junta de Defensa Nacional, etc.

¿Considera el Gobierno necesario que exista algún tipo de norma jurídica que precisara el estatuto constitucional del Heredero de la Corona y racionalizara y concretara sus atribuciones, competencias y obligaciones?

Madrid, 31 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/004468**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede el Gobierno concretar la deuda contraída con la Seguridad Social de los diversos organismos dependientes de la Generalitat Valenciana incluyendo las instituciones, empresas o sociedades participadas indicando las razones que explican la deuda, la fecha en que se contrajo y las gestiones para su cobro?

Madrid, 31 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**185/000049**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Por qué TVE no emitió el documental «Granados y Delgado, un crimen legal», coproducido por la cadena Arte pese al contrato existente con esta cadena?

Madrid, 31 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**185/000050**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según noticias aparecidas en la prensa valenciana la Conselleria d'Educació i Cultura de la Generalitat Valenciana ha llegado a un acuerdo con RTVE para que el segundo canal de Televisión Española efectúe desconexiones para emisiones deportivas en la Comunidad Valenciana.

¿Cuál es el contenido concreto de dicho acuerdo?

Madrid, 31 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**185/000051**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué cantidad adeuda RTVE a la Sociedad General de Autores y Editores?

¿Qué medidas se adoptarán para su pago?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

## Contestaciones

**184/002305**

Excmo.: Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Costa Costa, Antonio (G. S).

Asunto: Plan piloto de organización y funcionamiento de los centro de profesores a desarrollar en Baleares.

Respuesta:

Se está diseñando un plan experimental en la Comunidad Balear, con el objetivo de crear nuevas Áreas de Trabajo en la Formación Permanente del Profesorado.

Dicho plan se desarrollará en dos vertientes:

1. Lingüística.
2. Perfeccionamiento del profesorado.

En un principio, se atenderá la necesidad de impartir cursos de actualización de otras lenguas distintas del castellano a través de los Centros de Profesores y de Recursos que los han planificado para el curso 1996/97. Dichos cursos serán impartidos por profesores especialistas.

Madrid, 3 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/002339**

Excmo.: Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González de Txabbarri Miranda, José Juan (G. V-PNV).

Asunto: Fórmulas alternativas al sistema de pago delegado a los centros concertados.

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Cultura no ha realizado estudios técnicos, hasta el momento presente, sobre fórmulas alternativas al sistema de pago delegado.

Madrid, 3 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/002369**

Excmo.: Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (G. S).

Asunto: Programas de educación de las personas adultas realizados durante los últimos cursos, así como incidencia del recorte presupuestario en su futura realización.

Respuesta:

Durante el período señalado, se han realizado los siguientes programas dirigidos a la educación de personas adultas a través de las dos modalidades educativas: educación presencial y educación a distancia.

Curso 1991-92

Por la modalidad Presidencial.

— Programa dirigido a la consecución de las siguientes titulaciones básicas: Graduado Escolar, Certificado de Escolaridad y Técnico Auxiliar de FPI.

Este programa comprende las acciones que con esta finalidad se desarrollaron en los Centros Públicos de educación de personas adultas, las desarrolladas en colaboración con otras instituciones, así como las destina-

das a colectivos específicos, con el fin de conseguir las titulaciones citadas o las certificaciones correspondientes.

En la organización de las enseñanzas para la obtención del Certificado de Escolaridad están incluidas también las correspondientes a la alfabetización.

Las acciones formativas de este programa se realizaron en todas las provincias del territorio de gestión directa del Ministerio de Educación y Cultura.

Por la modalidad de Enseñanza a Distancia.

— Programa dirigido a la consecución del título de Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad.

Comprende las acciones que con esta finalidad se desarrollaron en las Extensiones y Centros Colaboradores del CENEBAD con metodología y materiales específicos para la modalidad.

— Enseñanza de Bachillerato y COU.

Comprende las acciones que con esta finalidad se desarrollaron en las Extensiones y Centros Colaboradores del INBAD, con metodología y materiales específicos para la educación a distancia. Se imparten los cursos 1.º, 2.º, 3.º y COU.

Las enseñanzas relativas a estos programas se desarrollan en todo el territorio de gestión directa del Ministerio de Educación y Cultura.

Curso 1992-93

Por la modalidad de Enseñanza Presencial.

— Continuidad y extensión de los programas dirigidos a la consecución de las titulaciones de Graduado Escolar, Certificado de Escolaridad y Título de Técnico Auxiliar FPI en todas las provincias de gestión directa del Ministerio de Educación y Cultura.

Por la modalidad de Enseñanza a Distancia.

— Continuidad y extensión de los programas dirigidos a la consecución del título de Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad en todas las provincias de gestión directa del Ministerio de Educación y Cultura.

— Continuidad de Enseñanzas de Bachillerato y COU como se explicita en el curso anterior.

— Programa de Formación Profesional a distancia: Módulos Profesionales de Nivel II dirigido a la consecución del título de Técnico Auxiliar en:

- \* Auxiliar de Administración y Gestión.
- \* Auxiliar de Comercio Interior.
- \* Instalador, Mantenedor eléctrico.
- \* Mantenimiento en Línea.

Las enseñanzas relativas a este último programa se impartieron en las provincias de Zaragoza, Asturias, Baleares, Valladolid, Madrid y Murcia.

## Curso 1993-1994

## Por la modalidad de Enseñanza Presencial

— Continuación y extensión de los programas dirigidos a la consecución de las titulaciones de: Graduado Escolar, Certificado de Escolaridad y Título de Técnico.

— Auxiliar FPI en todas las provincias de gestión directa del Ministerio de Educación y Cultura.

— Programa dirigido a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria para personas adultas (Enseñanzas LOGSE).

Estas enseñanzas se cursan en Centros Públicos autorizados para implantar anticipadamente las correspondientes de Educación Secundaria para personas adultas en dos centros de las provincias de Madrid y Burgos.

## Por la modalidad de Enseñanza a Distancia.

— Continuidad del programa dirigido a la consecución del título de Graduado Escolar o certificado de Escolaridad que, a partir de este curso, se desarrolla en los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas autorizados para impartir esta modalidad en todas las provincias del territorio de gestión directa del Ministerio de Educación y Cultura.

— Continuidad de las Enseñanzas de Bachillerato y COU correspondientes a los cursos y los centros ya citados en los cursos 1991-1992 y 1992-1993.

— Programa de Formación Profesional a distancia: Módulos Profesionales de Nivel II dirigido a la consecución del título de Técnico Auxiliar. Se imparten los módulos citados en el curso anterior en las provincias de Huesca, Teruel, Zaragoza, Asturias, Baleares, Cantabria, Albacete, Guadalajara, Toledo, León, Palencia, Salamanca, Valladolid, Cáceres, Badajoz, Madrid y Murcia.

\* Se inicia la experimentación de un Módulo de Nivel III: «Educador Infantil», destinado a la obtención del título de Técnico Especialista en Educación Infantil, en centros autorizados para impartir estas enseñanzas en las provincias de Baleares, Cantabria y Madrid.

— Programa «That's English!» creado, desarrollado, implantado y supervisado por el Ministerio de Educación y Cultura que cuenta con la colaboración de Argentaria, Televisión Española (TVE) y la BBC.

Dirigido a la obtención del Certificado de la Escuela Oficial de Idiomas, corresponde al Ciclo Elemental del idioma inglés. Se implantan las enseñanzas correspondientes al primer Curso de las Escuelas Oficiales de Idiomas en los Centros autorizados en las provincias de todo el territorio de gestión directa del Ministerio de Educación y Cultura y Comunidades Autónomas de Canarias, Navarra y Valencia, mediante convenio de colaboración de los Gobiernos regionales y el Ministerio de Educación y Cultura.

## Curso 1994-1995

## Por la modalidad de Enseñanza Presencial.

— Continuidad y extensión de los programas dirigidos a la consecución de las titulaciones de Graduado Escolar, Certificado de Escolaridad y Título de Técnico Auxiliar FPI en todas las provincias de gestión directa del Ministerio de Educación y Cultura.

— Programa dirigido a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria para personas adultas (Enseñanzas LOGSE).

Las enseñanzas se cursan en quince Centros Públicos autorizados a implantar anticipadamente las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas ubicados en las provincias de Asturias, Burgos, Baleares, León, Madrid, Murcia, La Rioja, Salamanca, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

## Por la modalidad de Enseñanza a Distancia.

— Continuidad del programa dirigido a la consecución del título de Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad, según lo explicitado el curso anterior.

— Enseñanzas de Bachillerato y COU.

Se extinguen las enseñanzas de 1.º y 2.º de BUP en las Extensiones y Centros Colaboradores del INBAD, éstas pasan a desarrollarse en los Institutos de Bachillerato o de Educación Secundaria de la red ordinaria autorizados para impartir estas enseñanzas en la modalidad a distancia. Las acciones correspondientes a las enseñanzas de 3.º de BUP y COU se siguen desarrollando a través de las Extensiones y Centros Colaboradores del INBAD.

— Programa «That's English!».

Se continúan e implantan las enseñanzas especializadas correspondientes al 1.º y 2.º curso, respectivamente, de las Escuelas Oficiales de Idiomas en los Centros autorizados en todas las provincias de gestión directa del Ministerio de Educación y Cultura y en las Comunidades Autónomas ya citadas, iniciándose esta oferta en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña mediante convenios de colaboración con las respectivas Comunidades.

— Formación Profesional a distancia: Módulos Profesionales de Nivel II/III.

Continuidad de las enseñanzas del curso anterior, que se extienden a las provincias de Burgos, Segovia, Ciudad Real, Melilla, La Rioja, Toledo, Zamora y Cuenca.

## Curso 1995-1996

## Por la modalidad de Enseñanza Presencial.

— Continuidad de programas dirigidos a la consecución de las titulaciones de Graduado Escolar, Certificado de Escolaridad y Título de Técnico Auxiliar FPI en cursos anteriores.

— Continuidad y extensión del programa dirigido a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria para personas adultas (Enseñanzas LOGSE) a treinta nuevos centros ubicados en: Asturias, Ávila, Burgos, Cá-

ceres, Cantabria, Ciudad Real, Guadalajara, Huesca, Madrid, Melilla, Murcia, La Rioja, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

Por la modalidad de Enseñanza a Distancia.

— Continuidad del programa dirigido a la consecución del título de Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad según lo explicitado el curso anterior.

Continuidad de las Enseñanzas de Bachillerato y COU, que se desarrollan en los Institutos de Bachillerato o de Educación Secundaria de la red ordinaria autorizados para impartir esta modalidad en todas las provincias del territorio de gestión directa del Ministerio de Educación y Cultura.

— Programa «That's English!».

Se concluye la implantación del ciclo elemental del idioma inglés y se generalizan estas enseñanzas en el territorio de gestión directa del Ministerio de Educación y

Cultura y las Comunidades Autónomas citadas anteriormente.

— Formación Profesional a distancia: Módulos Profesionales de Nivel II/III.

Continuidad de impartición de las enseñanzas referidas en el curso anterior.

Los programas respondieron a los objetivos fijados sobre las acciones a desarrollar durante los cursos citados, dirigidos a la mejora de la educación, formación y cualificación profesional de las personas adultas.

El Presupuesto asignado corresponde al Programa económico 422K. Educación Permanente y a Distancia o Universitaria que, para los ejercicios 1991 a 1996, inclusive, ha sido el que figura en el anexo I.

De estas partidas pueden pormenorizarse por provincias (anexos II y III) las cantidades que con cargo a los capítulos se ha utilizado de manera global.

Madrid, 3 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

-----  
**A N E X O I**  
-----

	<b>TOTAL</b>	<b>CAP. 1</b>	<b>CAP. 2</b>	<b>CAP. 4</b>	<b>CAP. 6</b>
<b>EJER. 91</b>	8.973.072	6.076.845	1.362.496	1.283.731	250.000
<b>EJER. 92</b>	9.878.959	6.392.497	1.467.731	1.768.731	250.000
<b>EJER. 93</b>	10.105.192	7.652.612	1.311.580	891.000	250.000
<b>EJER. 94</b>	10.368.486	8.043.089	1.084.397	991.000	250.000
<b>EJER. 95</b>	10.831.595	8.594.805	1.089.397	991.000	156.393
<b>EJER. 96</b>	10.427.886	8.594.805	1.037.388	639.300	156.393

## ANEXO II

## PROGRAMA 422K-EDUCACION PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA

## Capitulo II- Distribución por provincias

\*\* Ejercicios 1991 al 1996 \*\*

PROVINCIAS	Ejer. 1991	Ejer. 1992	Ejer.1993	Ejer.1994	Ejer. 1995	Ejer.1996	TOTAL
ALBACETE	20.371.478	23.172.452	18.615.792	17.370.803	17.629.866	17.325.533	114.485.924
ASTURIAS	25.670.744	29.489.591	28.618.218	29.035.800	32.673.600	40.459.349	185.947.302
AVILA	12.877.813	16.063.112	15.578.141	13.559.962	14.278.730	13.453.951	85.811.709
BADAJOS	30.878.960	26.186.174	27.221.189	26.028.475	26.124.444	18.518.590	154.957.832
BALEARES	27.041.914	31.206.860	29.651.686	32.210.593	44.365.535	29.589.306	194.065.894
BARCELONA	6.636.000		1.914.750	1.750.000	0	0	10.300.750
BURGOS	18.058.270	22.653.766	21.005.683	19.481.292	27.838.754	23.306.496	132.344.261
CACERES	31.365.564	30.369.190	27.166.725	23.966.981	27.319.714	23.119.125	163.307.299
CANTABRIA	12.897.128	16.145.348	16.136.535	17.221.756	19.711.967	17.274.786	99.387.520
CEUTA	5.804.424	7.244.230	7.255.723	5.616.286	6.023.388	5.893.932	37.837.983
CIUDAD REAL	24.654.018	22.673.226	23.334.794	23.873.186	24.842.576	22.551.570	141.929.370
CUENCA	12.950.892	10.524.170	11.150.330	10.420.900	11.038.293	10.289.974	66.374.559
GUADALAJARA	13.534.828	11.065.952	11.646.616	10.918.638	13.938.541	12.626.370	73.730.945
HUESCA	20.984.236	24.999.199	23.714.891	23.088.455	23.306.932	19.631.161	135.724.874
LEON	19.916.282	23.003.976	21.849.800	25.295.444	23.607.163	26.870.529	140.543.194
LA RIOJA	11.153.900	14.604.190	14.408.542	10.815.262	20.819.073	23.532.898	95.333.865
MADRID	131.418.104	128.498.142	130.471.586	131.908.105	139.866.342	141.533.524	803.695.803
MELILLA	12.380.033	10.271.040	8.849.334	5.888.086	5.524.610	6.342.270	49.255.373
MURCIA	51.632.013	82.717.853	43.882.192	49.779.195	45.717.475	39.560.458	313.289.186
PALENCIA	13.698.480	14.036.205	12.713.840	12.046.171	15.090.669	12.239.096	79.824.461
SALAMANCA	21.545.893	25.110.309	24.499.148	24.316.100	22.930.369	23.203.685	141.605.504
SEGOVIA	12.472.641	15.789.974	14.636.332	14.175.911	15.673.526	14.882.653	87.631.037
SORIA	10.860.761	13.914.504	13.172.624	11.774.179	12.866.534	10.954.047	73.542.649
TERUEL	12.826.096	15.271.904	14.057.463	13.769.575	16.388.165	14.715.106	87.028.309
TOLEDO	19.487.610	16.025.361	17.012.101	18.724.109	20.622.876	19.349.298	111.221.355
VALLADOLID	22.595.998	26.920.579	25.399.144	29.802.325	24.824.724	29.769.989	159.312.759
ZAMORA	13.672.851	16.027.837	15.428.966	14.263.566	13.347.587	12.251.967	84.992.774
ZARAGOZA	40.912.772	45.619.889	43.434.355	50.135.409	47.762.991	35.131.779	262.997.195
ANDORRA					582.600	647.000	1.229.600
<b>TOTALES</b>	<b>658.299.703</b>	<b>719.605.033</b>	<b>662.826.500</b>	<b>667.236.564</b>	<b>709.192.434</b>	<b>661.524.442</b>	<b>4.078.684.676</b>

**A N E X O III**  
**PROGRAMA 422K-EDUCACION PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA**  
**Capítulo IV - Distribución por provincias**  
**\*\* Ejercicios 1991 al 1996 \*\***

D. PROVINCIALES	AÑO 1991	AÑO 1992	AÑO 1993	AÑO 1994	AÑO 1995	AÑO 1996
ALBACETE	9.875.479	5.407.844	25.375.000	22.475.000	13.200.000	0
ASTURIAS	17.025.958	34.457.844	24.675.000	26.125.000	8.700.000	7.975.000
AVILA	15.426.437	26.532.800	18.125.000	21.025.000	14.300.000	8.700.000
BADAJOS	0	3.157.844	0	725.000	0	0
BALEARIS	24.276.916	42.894.610	21.750.000	30.450.000	22.150.000	9.425.000
BURGOS	35.525.958	46.082.844	36.975.000	35.525.000	17.700.000	14.500.000
CACERES	1.075.000	4.715.688	0	725.000	0	0
CANTABRIA	12.826.437	26.490.688	17.400.000	22.725.000	13.575.000	7.975.000
CEUTA	7.250.000	14.903.922	7.250.000	7.250.000	2.900.000	2.900.000
CIUDAD REAL	10.951.916	6.615.688	50.750.000	47.850.000	18.925.000	0
CUENCA	3.625.479	2.957.844	17.400.000	19.100.000	11.175.000	0
GUADALAJARA	3.350.479	857.844	15.950.000	9.425.000	5.950.000	0
HUESCA	48.158.058	58.725.000	45.675.000	48.600.000	48.875.000	39.150.000
LEON	19.150.958	25.615.688	17.400.000	18.125.000	22.200.000	14.500.000
MADRID	19.709.034	42.736.695	0	18.175.000	0	0
MELILLA	38.900.000	24.753.922	7.250.000	7.975.000	0	0

MURCIA	31.604.790	24.562.752	0	5.800.000	0	0
PALFNCA	26.100.479	32.986.766	23.925.000	29.975.000	16.400.000	11.600.000
LA RIOJA	8.850.958	5.540.000	0	0	0	0
SALAMANCA	29.547.874	42.481.376	23.200.000	29.725.000	18.800.000	13.050.000
SEGOVIA	19.975.958	25.782.844	15.950.000	18.375.000	17.550.000	13.775.000
SORIA	14.055.000	20.300.000	10.875.000	11.850.000	5.075.000	5.075.000
TERUJEL	18.800.000	27.557.844	18.125.000	18.125.000	18.125.000	15.225.000
TOLEDO	4.825.958	5.415.688	26.100.000	29.000.000	12.400.000	0
VALLADOLID	37.601.916	64.282.844	34.800.000	40.150.000	40.400.000	29.725.000
ZAMORA	17.025.479	28.653.922	15.225.000	20.075.000	9.650.000	7.250.000
ZARAGOZA	55.875.479	102.898.532	55.100.000	69.600.000	71.100.000	47.125.000
TOTAL	531.392.000	747.369.333	529.275.000	608.950.000	409.150.000	247.950.000
COMUNIDADES AUTÓNOMAS						
CASTILL-MANCHA	118.175.000	156.600.000	0	0	0	128.000.000
EXTREMADURA	63.700.000	95.450.000	89.175.000	0	89.175.000	89.175.000
MADRID	47.125.000	60.900.000	0	46.725.000	46.725.000	46.725.000
MURCIA	133.375.000	134.375.000	20.000.000	25.000.000	115.000.000	115.000.000
LA RIOJA	0	13.775.000	7.975.000	7.975.000	7.975.000	7.975.000
TOTAL	362.375.000	461.100.000	117.150.000	79.700.000	258.875.000	386.875.000
TOTAL GENERAL	893.767.000	1.208.469.333	646.425.000	688.650.000	668.025.000	634.825.000

**184/002370**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Laseca, José María (G. S).

Asunto: Presupuesto destinado a deporte en la edad escolar y en la Universidad en los cursos escolares 1993-1994 a 1996-1997, así como incidencia del recorte previsto en el mismo.

Respuesta:

La información que se ofrece responde a datos sobre presupuesto de inversiones al deporte escolar y universitario, correspondiente a ejercicios económicos anuales y no a cursos académicos que comprende parte de dos ejercicios económicos.

Las inversiones realizadas en los ejercicios económicos 1993, 1994, 1995 y 1996 y las previsiones para 1997, corresponden a los Programas 422 P (Deporte Escolar y Universitario, concepto 620-630.—Obra nueva y de reposición) y Programa 422 P (Deporte Escolar y Universitario, concepto 747.—a Universidades para Instalaciones Deportivas).

— Programa 422 P (Deporte Escolar y Universitario, concepto 620-630.—Obra nueva y de reposición):

En el anexo I se detallan los datos correspondientes a las inversiones relativas a los ejercicios económicos de 1993 a 1996, dentro del Programa y Conceptos señalados, y por provincias dentro de cada Comunidad Autónoma, así como previsiones de gasto para 1997.

— Programa 422 P (Deporte Escolar y Universitario, concepto 742.—A Universidades para Instalaciones Deportivas):

En el anexo II se relacionan las inversiones correspondientes a los ejercicios económicos 1993-1996 y se especifica la distribución de los gastos realizados, clasificados por provincias dentro de cada Comunidad Autónoma, y previsiones de gasto para 1997.

Asimismo, se adjuntan cuadros comparativos correspondientes al presupuesto inicial y ejecutado, en los años 1993 a 1996 y alusivos a los Programas 422 P (620-630) y 422 P (concepto 742).

Inicialmente las previsiones presupuestarias para 1997, de los Capítulos VI (Programa 422 P-620-630) y Capítulo VII (Programa 422 P-Concepto 742), relativos a Deporte Escolar y Universitario no se verán afectados por ninguna reducción. El importe inicial previsto es el mismo que para 1996, minoradas las reducciones habidas en ese ejercicio.

Madrid, 26 de diciembre de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS EJECUTADOS POR AÑOS 1993-96 Y DENTRO DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA POR PROVINCIAS  
(PROGRAMA 422 P-DEPORTE ESCOLAR Y UNIVERSITARIO-CONCEPTOS 620-630: «OBRA NUEVA Y REPOSICIÓN»)

(EN MILLONES DE PESETAS)

C.A.	PROVINCIA	1993	1994	1995	1996 (*)	1997 (**)
Baleares		302	301	268	80	151
	Cantabria	124	95	73	4	196
Castilla - La Mancha	Albacete	47	2	12	7	114
	Ciudad Real	197	29	66	--	87
	Cuenca	43	4	--	57	18,5
Castilla - León	Guadalajara	2	--	35	63	--
	Toledo	295	37	20	14	--
	Avila	58	4,5	6	--	--
	Burgos	101	83	73	32	73
Castilla - León	León	179	75	36	--	--
	Palencia	46	15	78	5	36
	Salamanca	52	81	3	--	--
	Segovia	128	60	23	23	--
	Soria	33	60	102	0,4	--
Castilla - León	Valladolid	303	33	100	5	--
	Zamora	58	112	118	7	182,5

	Huesca	53	36	85	67	--
Aragón	Zaragoza	428	9	26	7	128
	Teruel	3,5	30	64	9	36
Extremadura	Badajoz	198	197	223	39	97
	Cáceres	125	195	234	123	23
Madrid	Madrid	874	611	700	99	--
Murcia	Murcia	208	339	311	141	--
Navarra	Navarra	181	79	22	--	--
Rioja (La)	Rioja	337	36	214	41	91
Principado Asturias	Asturias	235	96	229	105	--
Melilla	Melilla	0,1	9	--	--	--
Ceuta	Ceuta	--	--	0,3	--	112
<b>TOTAL</b>		<b>4.610,6</b>	<b>2.628,5</b>	<b>3.121,3</b>	<b>928,4</b>	<b>1.345</b>

(\*) 1996: Cuantía ejecutada a 5.XI.96 sobre presupuesto inicial de 2.269 millones de ptas.

(\*\*) 1997: Previsiones de presupuesto y su distribución territorial, pendiente de aprobación.

**PRESUPUESTO INICIAL Y EJECUTADO.- PROGRAMA 422P (DEPORTE ESCOLAR Y UNIVERSITARIO) CONCEPTOS 620-630, (OBRA NUEVA Y REPOSICION), EN LOS AÑOS 1993-1996 Y PREVISIONES PARA 1997**

(en millones de pesetas)

<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
<b>1993</b>	<b>3.432</b>	<b>4.610,6</b>
<b>1994</b>	<b>1.994</b>	<b>2.628,5</b>
<b>1995</b>	<b>2.269</b>	<b>3.121,3</b>
<b>1996 (*)</b>	<b>2.269</b>	<b>928,4 (*)</b>
<b>1997 (**)</b>	<b>1.427</b>	

(\*) Año 1996.- Cuantía ejecutada a 5.XI.96 sobre el presupuesto inicial de 2.269 millones de ptas.

(\*\*) Año 1997.- Previsiones de presupuesto inicial, pendiente de aprobación.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS EJECUTADOS, CLASIFICADOS POR EJERCICIOS ECONÓMICOS 1993-1996 Y POR PROVINCIAS DENTRO DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA (PROGRAMA 422 P-DEPORTE ESCOLAR Y UNIVERSITARIO, CONCEPTO 742: «A UNIVERSIDADES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS»)

(EN MILLONES DE PESETAS)

C.A.	PROVINCIA	1993	1994	1995	1996 (*)	1997 (**)
Andalucía	Almería	-	-	-	-	-
	Cádiz	-	-	50	68	-
	Córdoba	57	78	-	-	-
	Granada	15	28	97	-	-
	Jaén	-	-	-	-	40
Balears	Sevilla	-	-	30	-	45
	Las Palmas	-	-	-	-	65
Castilla-La Mancha	Las Palmas	60	70	-	-	-
	León	-	-	12	-	11
Cataluña	Ciudad Real	60	68	-	-	-
	Barcelona	151	59	112	-	-
Extremadura	Varias	-	-	20	9	30
	La Coruña	-	-	30	-	65
Madrid	Madrid	189	95	23	50	80
	Murcia	-	-	13	25	-
País Vasco	Navarra	-	-	-	-	15
	Rioja	-	-	-	-	15
<b>TOTAL</b>		<b>532</b>	<b>398</b>	<b>387</b>	<b>152</b>	<b>365,5</b>

(\*) 1996: Cuantía ejecutada a 5.XI.96 sobre presupuesto inicial de 522,1 millones de ptas.

(\*\*) 1997: Previsiones de presupuesto inicial y distribución territorial, (422,1 millones pts., de los que 365,5 millones están ya comprometidos y un saldo de 56.6 millones están pendientes de distribuir). pendiente de aprobación.

**PRESUPUESTO INICIAL Y EJECUTADO.- PROGRAMA 422P (DEPORTE  
ESCOLAR Y UNIVERSITARIO) CONCEPTO 742, (A UNIVERSIDADES  
PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS), EN LOS AÑOS 1993-1996  
Y PREVISIONES PARA 1997**

**(en millones de pesetas)**

<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
<b>1993</b>	<b>602,9</b>	<b>532</b>
<b>1994</b>	<b>422,1</b>	<b>398</b>
<b>1995</b>	<b>522,1</b>	<b>387</b>
<b>1996 (*)</b>	<b>522,1</b>	<b>152(*)</b>
<b>1997 (**)</b>	<b>422</b>	

**(\*) Año 1996.- Cuantía ejecutada a 5.XI.96 sobre el presupuesto inicial de 522,1 millones de ptas.**

**(\*\*) Año 1997.- Previsiones de presupuesto inicial, pendiente de aprobación.**

184/002687

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Desarrollo del acuerdo entre la Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CC. OO.) y la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF) y el Ministerio de Educación, sobre el complemento específico de los profesores titulares de Escuelas Universitarias y otras modificaciones del Real Decreto 1086/1989.

Respuesta:

El Acuerdo firmado por tres centrales sindicales (UGT, CC. OO. y CSIF) con el Director General de Investigación Científica y Enseñanza Superior el 31 de enero de 1996 no

fue intervenido, ni contaba con consignación presupuestaria alguna, razón por la que su cumplimiento hubiera requerido un crédito extraordinario, que ni fue aprobado ni tramitado por la Administración anterior.

Por otra parte, el Real Decreto elaborado para dar cumplimiento al mencionado Acuerdo fue remitido al Consejo de Universidades y estudiado por la Comisión Académica en la sesión de 3 de julio e 1996, sin emitir el informe pertinente.

La Dirección General de Enseñanza Superior ha reunido en dos ocasiones la Mesa Sectorial de Universidades (el 26 de julio y el 30 de septiembre) y ha expuesto los siguientes criterios:

— Ante la inexistencia de consignación presupuestaria, resulta imposible la aplicación inmediata del Acuerdo.

— La Dirección General de Enseñanza Superior continúa negociando con los sindicatos la posibilidad de establecer un marco temporal para la aplicación de los citados acuerdos, en lo que se refiere a los complementos docentes e investigador y al complemento específico de los Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Madrid, 8 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/002791**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Asunto: Inversiones para asegurar el futuro de la Empresa Aluminio Español-Alúmina Española, situada en la comarca de la Mariña (Lugo).

Respuesta:

Aluminio Español, S. A./Alúmina Española, S. A., del Grupo INESPAL, en los últimos dos años, ha tenido beneficios. Sin embargo, hay que tener en cuenta que sufrió fuertes pérdidas entre los años 1990-1993, por lo que ha venido dedicando su cash-flow, con carácter preferente, a la reducción de un elevado endeudamiento. A pesar de esto, tiene sistemáticamente previstas las inversiones necesarias para mantener al día su proceso de producción.

No se ha planteado la construcción de un tren de bandas de laminado, entre otras razones porque el Grupo INESPAL ya lo posee en sus centros de Amorebieta, Alicante y Sabiñánigo, siendo su rentabilidad negativa. Además, en Europa Occidental puede estimarse que existe una sobrecapacidad del 30% de laminación de aluminio. Esto podría llevar a pensar en realizar inversiones en aumento de capacidad de aluminio electrolítico, pero éstas no se justifican por el alto precio de la energía eléctrica.

En lo referente a la construcción de un enlace de FEVE con el interior de la fábrica, INESPAL no se ha planteado esa inversión por no aportarle ventajas de tipo logístico ni económico.

El Gobierno ni autoriza ni desautoriza inversiones en San Ciprián. En todo caso, INESPAL desconoce a qué se refiere la cifra de 1.200 millones para este año que se cita en la pregunta.

Por último se señala que Aluminio Español, S. A./Alúmina Española, S. A., viene realizando esfuerzos de inversión para minimizar su impacto sobre el medio ambiente. La mayor parte de sus inversiones, en 1997, se dedicarán precisamente a este fin. Los estudios realizados sobre el aprovechamiento de los lodos rojos, resultantes del proceso de obtención de alúmina a partir de la bauxita, no han dado, por el momento, resultados concluyentes. La empresa no tiene referencias del profesor don Ramón Días ni del proyecto a que se refiere la pregunta, de la empresa francesa Thomson.

Madrid, 7 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/002824**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Sol, Ángel (G. S).

Asunto: Importe de los pagos realizados desde el 6-5-96 para la construcción de la autovía del Mediterráneo, especialmente en su tramo Málaga-Nerja-Motril.

Respuesta:

En el cuadro que se adjunta como anexo se recogen los datos solicitados.

Madrid, 9 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**513D CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS  
AUTOVIA DEL MEDITERRANEO  
TRAMO: MALAGA-NERJA-MOTRIL  
C.P.I. 9317380130  
EJERCICIO 1996**

En millones de Ptas.

	COMPROMETIDO	PAGADO *	PAGADO **
EXPROPIACIONES	1.454,40	217,00	834,70
CONSULTORES	111,80	82,10	29,70
OBRAS CONSTRUCCION	1.340,30	-	1.290,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.906,50</b>	<b>299,10</b>	<b>2.154,40</b>

\* - Pagos desde 1 de Enero a 5 de Mayo.

\*\* - Pagos desde 6 de Mayo a 30 de Noviembre.

**184/002834**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrid López, Demetrio (G. S).

Asunto: Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones en programas para cooperación para el desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura.

Respuesta:

1. Aun cuando el Ministerio de Educación y Cultura no tiene encomendada la Cooperación para el desarrollo, que corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional y del Instituto de Cooperación Iberoamericana, colabora con éstos especialmente en el desarrollo, ejecución y financiación de los Programas educativos aprobados en las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos, además de llevar a cabo sus propios Programas institucionales de cooperación con Iberoamérica.

Partiendo de la consideración de que una de las estrategias fundamentales de la cooperación para el desarrollo es la formación, ya sea de la población en general, del personal al servicio de las Administraciones educativas, o de los postgraduados, el Ministerio de Educación y Cultura viene participando en la ejecución y financiación de programas

educativos de cooperación con Iberoamérica mediante las siguientes acciones:

Programas institucionales:

a) Formación de funcionarios de los Ministerios de Educación de todos los países iberoamericanos. En febrero de cada año se realizan seis cursos a los que asisten 150 funcionarios. El coste de este programa es de 40 millones de pesetas anuales.

b) Programa de Cooperación Científica: Su objetivo es incrementar las relaciones de carácter científico con los países iberoamericanos, mediante la financiación de proyectos de investigación y la impartición de cursos de postgraduados. La financiación del Ministerio de Educación y Cultura es de 50 millones de pesetas anuales.

Programas Cumbre (en su financiación participa el Instituto de Cooperación con Iberoamérica):

a) Televisión Educativa Iberoamericana (TEI): En la actualidad la TEI emite dos horas diarias de programación destinadas a enseñanzas de interés cultural y educativo dirigidas a la población, a la formación docente y al área universitaria.

b) Programa de alfabetización y educación básica en la República de El Salvador y en la República Dominicana. Ambos programas tienen características similares.

Para el próximo año se va a poner en marcha el programa en Nicaragua y previsiblemente en Guatemala. En Honduras, la Junta de Extremadura, con la colaboración del Instituto de Cooperación con Iberoamérica y del Mi-

nisterio de Educación y Cultura, está desarrollando un programa de similares características.

c) Programa Mutis de becas para estudios postdoctorales.

d) Programa Iberfop.

e) Programa Ibermade: Su objetivo es ofrecer a los empleados públicos de los Ministerios de Educación de los países latinoamericanos cursos de formación que les ayuden a la transformación y modernización de sus Administraciones Educativas.

Además de estos Programas, el Ministerio de Educación y Cultura cofinancia actividades educativas y de asistencia técnica en los programas llevados a cabo por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en el área de educación. Esta financiación es de 100 millones de pesetas anuales.

Igualmente el Ministerio de Educación y Cultura participa en el Proyecto Principal de la UNESCO para los países de América Latina y el Caribe. Este proyecto persigue entre sus objetivos la capacitación y producción de materiales para la educación primaria de jóvenes y la introducción de material didáctico en la escuela básica. El Ministerio de Educación y Cultura apoya financieramente el Proyecto con 40 millones de pesetas anuales.

Esta cooperación, por su propia naturaleza, no prevé inversiones en programas en provincias o Comunidades Autónomas españolas, sino que son las Comunidades Autónomas y Entidades Locales las que contribuyen con financiación a proyectos propios de cooperación al desarrollo. Por lo que los programas a desarrollar por la provincia de Zamora se encuentran dentro del contexto del Plan Anual de Cooperación Internacional que aprueba el Gobierno, en el que se detallan todas las actividades que en materia de cooperación internacional al desarrollo tienen previsto desarrollar las distintas entidades públicas españolas, así como los recursos necesarios para su ejecución.

2. En el Presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura para el año 1997 no está prevista la disminución de los gastos de cooperación internacional en lo que se refiere a los Programas de Cooperación citados anteriormente.

Madrid, 17 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/002852**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sanjuán de la Rocha, Carlos (G. S).

Asunto: Planes del Gobierno acerca del Parador Nacional del Campo de Golf de Málaga.

Respuesta:

El Parador de Málaga de Golf generó en 1995 unos resultados positivos de 99.095.000 pesetas, cifrándose los mismos hasta octubre del año 1996, en 87.037.000 pesetas, por lo que la actuación del Gobierno es para potenciar este establecimiento.

Madrid, 17 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/002883**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Segura Clavell, José (G. S).

Asunto: Repercusión económica en las compañías aéreas de los retrasos de vuelos que se están produciendo en los aeropuertos españoles.

Respuesta:

Para evaluar el sobrecoste que los retrasos han supuesto para las compañías aéreas españolas tanto públicas como privadas, se ha solicitado información al Grupo Público (Iberia y Aviaco).

De la documentación recibida se puede concluir la siguiente información:

Para el Grupo Público (Iberia y Aviaco), la evolución de horas perdidas de utilización de aviones ocasionadas por retrasos, así como el número de vuelos de ambas compañías y pasajeros afectados, se refleja en los siguientes datos, donde se han considerado los retrasos ocasionados por ATC en vuelo y en tierra.

	Octubre 1996	Noviembre 1996
Vuelos afectados Iberia .....	3.616	3.680
Vuelos afectados Aviaco ....	731	729

Para la evaluación de los costes se han tenido en cuenta dos tipos de efectos: por un lado, el que se deriva en el incremento directo de costes por un mayor consumo, más horas de permanencia en tierra o en vuelo, superación de límites de horas de las tripulaciones, las atenciones a los pasajeros (hoteles, comidas, autobuses, etc.); de otro lado, el volumen de costes fijos que no han podido ser absorbidos y que lo hubieran sido de haberse producido el uso del avión por dicho volumen de horas en líneas comerciales o para períodos de mantenimiento.

Los costes estimados según los criterios anteriores para los meses de octubre y noviembre arrojan un volumen de entre 400 y 500 millones de pesetas, para Iberia y entre 48 y 60 millones para Aviaco.

Madrid, 7 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/002900**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Sol, Ángel (G. S).

Asunto: Inversión prevista en el año 1996 para el tramo Bailén-Jaén-Granada de la autovía Bailén-Motril.

Respuesta:

Se acompaña en anexo un cuadro donde se recogen los datos solicitados.

Madrid, 9 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**513D CREACION DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS  
AUTOVIA BAILEN-MOTRIL  
TRAMO: BAILEN-JAEN-GRANADA  
C.P.I. 9317380100  
EJERCICIO 1996**

En millones de Ptas.

	COMPROMETIDO	PAGADO *	PAGADO **
OBRAS EMERGENCIA	271,90	-	270,30
CONSULTORES	468,30	146,60	287,50
EXPROPIACIONES	591,40	497,50	93,90
OBRAS CONSTRUCCION	9.708,50	2.917,20	6.772,60
<b>TOTAL</b>	<b>11.040,10</b>	<b>3.561,30</b>	<b>7.424,30</b>

\* - Pagos desde 1 de Enero a 5 de Mayo.

\*\* - Pagos desde 6 de Mayo a 30 de Noviembre.

**184/003015**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Caneda Morales, Damián (G. P).

Asunto: Resultados económicos de los paradores nacionales de la provincia de Málaga en los últimos cinco años, así como personal existente en los mismos y previsiones acerca de su privatización.

Respuesta:

Se señalan a continuación los datos solicitados por S. S.:

## 1.º RESULTADOS ECONÓMICOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Expresados en millones de pesetas.

Parador	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Antequera .....	3.0	7.5	-29.8	-10.3	-32.3	6.8
Nerja .....	19.2	-6.5	16.4	44.8	64	99.6
Málaga Golf .....	-0.4	-5.9	8.6	18.9	50.1	87
Málaga .....	-25.4	-29.4	-41.7	-29.3	-37.3	60.5
Gibralfaro						
Ronda .....	-	-	-	-27.8	59.6	129.7

Ronda: Inaugurado el 15-8-1994

Málaga Gibralfaro: Cerrado el 1-10-1993 e inaugurado el 7-7-1995

Año 1996: Datos al mes de octubre

## 2.º EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

Parador	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Antequera .....	59	55	52	52	49	44
Nerja .....	65	64	60	60	60	61
Málaga Golf .....	75	79	77	76	76	75
Málaga .....	37	36	34	32	20	39
Gibralfaro						
Ronda .....	-	-	-	16	47	48

Ronda: Inaugurado el 15-8-1994

Málaga Gibralfaro: Cerrado el 1-10-1993 e inaugurado el 7-7-1995

3.º No existe ninguna previsión de privatización. Los resultados económicos son positivos en todos los establecimientos. Antequera es el Parador que muestra una situación algo débil, para lo cual se le aplicará un plan comercial operativo para mejorar sustancialmente sus resultados.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003026**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gómez-Alba Ruiz, Sergio (G. P).

Asunto: Impulso del proyecto pendiente del tren de alta velocidad (TAV) Madrid-Barcelona.

Respuesta:

Actualmente, el Ministerio de Fomento está realizando actuaciones, con distintos grados de desarrollo, en todos y cada uno de los tramos que conforman la línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, presentando un mayor avance en los correspondientes a los tramos Calatayud-Ricla y Zaragoza-Lleida, cuyas obras ya se han iniciado debido a que dan solución a los cuellos de botella existentes en la línea actual.

Todos los demás tramos están en la fase de Estudio Informativo, si bien el correspondiente al tramo Madrid-Zaragoza se encuentra en estos momentos sometido al proceso de información oficial y pública, a los efectos establecidos en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1302/86 de Evaluación de Impacto Ambiental.

Por otra parte, en la Ley de acompañamiento a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1997 se ha previsto la creación del Ente Público Gestión de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), organismo al que se va a encomendar la construcción de la nueva línea, lo que supone un paso decisivo para que este importante proyecto pueda ser pronto una realidad.

Madrid, 17 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003092**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alarcón Molina, José (G. P).

Asunto: Ayudas para el programa de reforestación que encontró el nuevo Gabinete Ministerial desde que se formó el Gobierno en el mes de mayo de 1996.

Respuesta:

El Programa de «Reforestación» estuvo a cargo de la Dirección General de Acciones Estructurales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) hasta la promulgación del R. D. 1055/95, de 4 de julio, por el que se establece que la tramitación de los pagos de dicho Programa, correspondientes a las cantidades a aportar por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con cargo a sus Presupuestos Generales y a los Fondos del FEOGA-Garantía son competencia de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a partir del 1 de enero de 1996.

La tramitación de los expedientes iniciados a solicitud de los propietarios de tierras agrícolas que deseen transformarlas en forestales es competencia de las respectivas Comunidades Autónomas dentro de su ámbito territorial, que son las que aprueban o rechazan dichas solicitudes. Ellas son las que, una vez aprobada la solicitud y certificados los trabajos ya realizados, remiten estas certificaciones a los servicios de la Administración General del Estado para que se les libren las cantidades certificadas correspondientes.

Por tanto, las solicitudes totales de ayudas sólo las conocen las Comunidades Autónomas, y en los Servicios de la Administración General del Estado sólo se conocen las que han sido aprobadas por las respectivas Comunidades Autónomas.

A la Dirección General de Conservación de la Naturaleza se le hizo la primera entrega de las certificaciones re-

mitidas por las Comunidades Autónomas el 10 de marzo de 1996, por la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, cuya Subdirección General de Diversificación de Actividades y Fomento Asociativo era el Organismo responsable de su tramitación hasta el 31 de diciembre de 1995.

La Dirección General de Conservación de la Naturaleza, por R. D. 839/1996, de 10 de mayo, pasó a depender del Ministerio de Medio Ambiente. Posteriormente, por R. D. 1538/1996 de 25 de junio, se volvió a asignar las competencias del Programa de Reforestación de tierras agrícolas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Dirección General de Desarrollo Rural.

Por tanto, la Dirección General de Conservación de la Naturaleza sólo ha sido responsable y puede informar sobre la tramitación de los expedientes de pago correspondientes a las certificaciones recibidas de la Subdirección General de Diversificación de Actividades y Fomento Asociativo, entre el 10 de marzo y el 14 de abril de 1996 (remitidas por las Comunidades Autónomas en fechas que comprenden desde principios de diciembre de 1995 a finales de marzo de 1996) y las enviadas directamente por las Comunidades Autónomas a la Dirección General de Conservación de la Naturaleza hasta el 25 de junio de 1996, en que se hace entrega a la Dirección General de Desarrollo Rural de la documentación del Programa.

4. Los datos, pues, que obran en la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente son los que figuran en el anexo n.º 1, que se adjunta, «Resumen de las actuaciones en ayuda a la forestación de tierras agrícolas». Por la complejidad de los datos que remitió Castilla y León, para esta Autonomía se dan los datos globales, sin desglosar la parte recibida de la Dirección General de Desarrollo Rural, de la gestionada directamente por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza.

5. En el anexo n.º 2 se reflejan los expedientes de pago tramitados por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente y las cantidades invertidas.

Madrid, 16 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO  
CUADRO Nº 1**

**RESUMEN DE LAS ACTUACIONES EN AYUDAS A LA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS**

AUTONOMÍA	PRESUPUESTO MAPA (AD)		CERTIFICACIONES MAPA					SALDOS AD Ptas.	CERTIFICACIONES FOGA		
	Tramit.	Aprob.	Entrada	Nº MAPA	Tramit.	Aprob.	Importe Ptas.		Importe Ptas.	Enviado por la DGD R el 28/03/96 Ptas.	TRAMITADO POR LA DGCN Ptas.
<b>ANDALUCÍA</b> Expediente nº: 6.020.2.4011	24/05/96	01/07/96	10/03/96	1 a 4/96	24/05/96	02/07/96	76.777.590	290.222.410	955.053.122	191.649.507	763.403.615
			01/04/96	5 y 6/96							
			10/04 al 18/05/96	7 a 9/96							
			17/06/96	10 a 12/96	24/06/96	26/07/96	80.975.880	209.246.530	629.425.199		1.392.828.814
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b> (Al 01/08/1996)							<b>157.753.470</b>	<b>209.246.530</b>	<b>1.584.478.321</b>	<b>191.649.507</b>	<b>1.392.828.814</b>
<b>ASTURIAS</b> Expediente nº: 6.020.2.4002	09/05/96	11/06/96	10/03/96	1/96 (parte)	09/05/96	11/06/96	41.136.525	863.475	246.819.148	300.249.039	-53.429.891
	20/06/96	02/07/96	10/03/96	1/96 (resto) y 2/96	21/06/96	17/07/96	8.904.981	5.708.494	53.429.892		1
<b>TOTAL ASTURIAS</b> (Al 01/08/1996)							<b>50.041.506</b>	<b>5.708.494</b>	<b>300.249.040</b>	<b>300.249.039</b>	<b>1</b>
<b>BALEARES</b> Expediente nº: 6.020.2.4006	09/05/96	11/06/96	10/03/96	1,2 y 3/96 (parte)	09/05/96	11/06/96	12.446.815	25.553.185	24.893.632	86.026.311	-61.132.679
	20/06/96	02/07/96	14/04/96	4/96			22.794.057	39.759.128	45.588.113		-15.544.566
			05/06/96	5/96	11/06/96	02/07/96					
<b>TOTAL BALEARES</b> (Al 01/08/96)							<b>35.240.872</b>	<b>39.759.128</b>	<b>70.481.745</b>	<b>86.026.311</b>	<b>-15.544.566</b>
<b>SUMA Y SIGUE</b>							<b>243.035.848</b>	<b>254.714.152</b>	<b>1.955.209.106</b>	<b>577.924.857</b>	<b>1.377.284.249</b>

AUTONOMÍA	PRESUPUESTO MAPA (AD)		CERTIFICACIONES MAPA				SALDOS AD Ptas.	CERTIFICACIONES FEOGA	
	Tramit. Aprob.	Importe Ptas.	Entrada	Nº MAPA	Tramit. Aprob.	Importe Ptas.		Importe Ptas.	Enviado por la DGD R el 28/03/96 Ptas.
<b>ANTERIOR</b>		<b>497.750.000</b>					<b>254.714.152</b>	<b>1.955.209.106</b>	<b>1.377.284.249</b>
CATALUÑA	17/03/96	218.000.000	10/03/96	1 a 10/96	17/03/96	10/05/96	197.099.597	41.800.844	
Expediente nº: 6.020.2.4001			01/04/96	11 a 15/96	07/05/96	11/06/96	150.372.966	93.453.290	135.254.134
			1/04/96 y 14/05/96	16 y 17/96	13/06/96	02/07/96	149.912.966	920.000	
			21 a 24/05/96	18 a 27/96	13/06/96	17/07/96	127.987.315	43.851.337	
			DUPLICI- DADES DETEC- TADAS	22/96 (1) 23/96 (2) 24/96 (1)	15/07/96	--	128.670.008	-1.365.390	43.405.947
<b>TOTAL CATALUÑA</b> (AI 01/08/96)		<b>218.000.000</b>					<b>128.670.008</b>	<b>178.660.081</b>	<b>43.405.947</b>
CASTILLA Y LEÓN	16/05/96	316.000.000	12/03/96	Varias	16/05/96 (Art. 63)	18/06/96	159.519.542	938.882.752	-466.013.669
Expediente nº: 6.020.2.4009	20/06/96	154.000.000	01/04/96	Varias	17/05/96	13/06/96	155.587.793	947.590.842	481.577.173
			Varias	Varias	21/06/96	16/07/96	47.202.793	159.444.552	641.021.725
			Varias	Varias	21/06/96	16/07/96	20.628.701	650.310.000	1.291.331.725
<b>TOTAL CASTILLA Y LEÓN</b> (AI 01/08/96)		<b>470.000.000</b>					<b>20.628.701</b>	<b>2.696.228.146</b>	<b>1.291.331.725</b>
CASTILLA-LA MANCHA	09/05/96	261.000.000	10/03/96	1/96	09/05/96	14/06/96	226.018.844	209.886.940	0
Expediente nº: 6.020.2.4007			01/04/96	2/96	11/06/96	02/07/96	127.161.466	593.144.270	593.144.270
			22/05/96	3/96					
			24/05/96	4/96					
<b>TOTAL CASTILLA - LA MANCHA (AI 01/08/96)</b>		<b>261.000.000</b>					<b>127.161.466</b>	<b>803.031.210</b>	<b>593.144.270</b>
<b>SUMA Y SIGUE</b>		<b>1.446.750.000</b>					<b>531.174.327</b>	<b>5.633.128.543</b>	<b>3.305.166.191</b>

AUTONOMÍA	PRESUPUESTO MAPA (AD)			CERTIFICACIONES MAPA				SALDOS AD			CERTIFICACIONES FEOGA		
	Tramit. Aprob.	Importe Ptas.	Entrada	Nº MAPA	Tramit. Aprob.	Importe Ptas.	Importe Ptas.	Importe Ptas.	Enviado por la DGD R el 28/03/96 Ptas.	TrAMITADO POR LA DGCN Ptas.			
<b>ANTERIOR</b>		<b>1.446.750.000</b>				<b>915.575.673</b>		<b>531.174.327</b>	<b>5.633.128.543</b>	<b>3.305.166.191</b>			
<b>EXTREMADURA</b>	09/05/96	225.000.000	10/03/96	1/96	09/05/96	109.909.102	12/06/96	116.090.898	659.454.611	0			
Expediente nº: 6.020.2.4008	20/06/96	14.000.000	01/04/96	2/96	12/06/96	116.732.801	02/07/96	13.358.297	700.395.603	700.395.603			
<b>TOTAL EXTREMADURA (Al 01/08/96)</b>		<b>240.000.000</b>				<b>226.641.703</b>		<b>13.358.297</b>	<b>1.359.850.214</b>	<b>700.395.603</b>			
<b>GALICIA</b>	09/05/96	147.000.000	10/03/96	1 y 2/96	09/05/96	22.841.139	02/07/96	124.158.861	137.046.844	0			
Expediente nº: 6.020.2.4004			22/04/96	3/96	13/06/96	31.015.255	02/07/96	93.143.606	186.091.535	186.091.535			
<b>TOTAL GALICIA (Al 01/08/96)</b>		<b>147.000.000</b>				<b>53.856.394</b>		<b>93.143.606</b>	<b>323.138.379</b>	<b>186.091.535</b>			
<b>MADRID</b>	21/05/96	47.000.000	10/03/96	2/96	21/05/96	7.801.762	18/06/96	39.198.238	15.603.525	206.845.204			
Expediente nº: 6.020.2.4010	20/06/96	69.000.000	10/03/96	1/96 (Equivocada)	21/06/96		Remitido a la DGD R 06/08/96	108.198.238		-191.241.679			
<b>TOTAL MADRID (al 01/08/96)</b>		<b>116.000.000</b>				<b>7.801.762</b>		<b>108.198.238</b>	<b>15.603.525</b>	<b>-191.241.679</b>			
<b>MURCIA</b>	09/05/96	42.000.000	10/03/96	1 a 3/96	09/05/96	36.548.822	11/06/96	5.451.178	219.292.998	220.602.500			
Expediente nº: 6.020.2.4003	20/06/96	23.000.000	08/04/96	4/96	25/06/96	25.163.746	16/07/96	3.287.432	150.982.506	149.673.004			
<b>TOTAL MURCIA (Al 01/08/96)</b>		<b>65.000.000</b>				<b>61.712.568</b>		<b>3.287.432</b>	<b>370.275.504</b>	<b>149.673.004</b>			
<b>SUMA Y SIGUE</b>		<b>2.014.750.000</b>				<b>1.265.588.100</b>		<b>749.161.900</b>	<b>7.701.996.165</b>	<b>4.150.084.654</b>			

AUTONOMÍA	PRESUPUESTO MAPA (AD)			CERTIFICACIONES MAPA				CERTIFICACIONES FEOGA				
	Tramit.	Aprob.	Importe Ptas.	Entrada	Nº MAPA	Tramit.	Aprob.	Importe Ptas.	SALDOS AD Ptas.	Importe Ptas.	Enviado por la DGR el 28/03/96 Ptas.	TRAMITADO POR LA DGCN Ptas.
<b>ANTERIOR</b>			<b>2.014.750.000</b>					<b>1.265.588.100</b>	<b>749.161.900</b>	<b>7.701.996.165</b>	<b>3.551.911.511</b>	<b>4.150.084.654</b>
VALENCIA Expediente nº: 6.020.2.4005	09/05/96	14/06/96	108.000.000	10/03/96	1 y 2/96	09/05/96	14/06/96	30.732.482	77.267.518	184.394.892	184.394.892	0
<b>TOTAL VALENCIA (Al 01/08/96)</b>			<b>108.000.000</b>					<b>30.732.482</b>	<b>77.267.518</b>	<b>184.394.892</b>	<b>184.394.892</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES</b>			<b>2.122.750.000</b>					<b>1.296.320.582</b>	<b>826.429.418</b>	<b>7.886.391.057</b>	<b>3.736.306.403</b>	<b>4.150.084.654</b>

NOTAS: (1) Entre la cantidad librada del MAPA y la realmente certificada existe una diferencia de 682.693 Ptas. que corresponden a los errores detectados en las certificaciones remitidas por la Generalidad de Cataluña.

FUENTE: Subdirección General de Política Forestal. Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Ministerio de Medio Ambiente.

CUADRO Nº 2

AUTONOMÍA	ENTREGADOS POR LA D.G.D.R.		RECIBIDOS DIRECTAMENTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS		OBSERVACIONES
	Nº de expedientes	Has. de actuación	Nº de expedientes	Has. de actuación	
ANDALUCÍA	66	1.716,95	105	7.013,09	En las Hectáreas se incluyen, además de las repobladas con especies forestales, también aquellas don de se han realizado trabajos de mejora.
ASTURIAS	668	2.277,65	--	--	id.
BALEARES	33	136,27	10	277,39	id.
CATALUÑA	223	2.238,96	131	905,24	id.
CASTILLA Y LEÓN	--	--	1.581	21.078,25	Por la complejidad de las certificaciones de esta Autonomía, se dan en conjunto la totalidad de expedientes y Has. de actuación En este caso, las Has. son de repoblación exclusivamente.
CASTILLA - LA MANCHA	130	1.572,94	391	4.531,24	En las Hectáreas se incluyen, además de las repobladas con especies forestales, también aquellas don de se han realizado trabajos de mejora.
EXTREMADURA	102	8.046,88	96	6.471,62	id.
GALICIA	411	1.860,05	604	2.637,57	id.
MADRID	87	--			Solo eran expedientes de pago de primas de compensación y de mantenimiento.
MURCIA	49	1.184,27	36	809,05	En las Hectáreas se incluyen, además de las repobladas con especies forestales, también aquellas don de se han realizado trabajos de mejora.
VALENCIA	143	428,81	--	--	
<b>TOTAL</b>	<b>922</b>	<b>13.092,95</b>	<b>1.127</b>	<b>14.449,48</b>	<b>Total: 2.049 expedientes 27.542,43 Has.</b>

FUENTE: Subdirección General de Política Forestal. Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Ministerio de Medio Ambiente.

**184/003093**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alarcón Molina, José (G. P).

Asunto: Solicitudes demandando las correcciones sobre rendimientos comarcales de cereales.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha recibido solicitudes de las distintas Comunidades Autónomas mediante las cuales se sugiere la posibilidad de modificar algunos rendimientos comarcales o algunos límites jurídico-administrativos de estas comarcas.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en coordinación con las distintas Comunidades Autónomas, ha analizado estas demandas y posee ya un primer modelo con las correcciones pertinentes que está siendo negociado con la Comisión Europea. Se espera cerrar en breve esa negociación y que los resultados obtenidos puedan ser de aplicación para la campaña 1997/98.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003102**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (G. P).

Asunto: Cuantías recibidas por la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 1995 en concepto de gastos derivados de los servicios de atención a drogodependientes, a desarrollar con organizaciones sociales.

Respuesta:

1. La Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas aprueba cada año los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas de los créditos presupuestarios destinados a subvencionar los gastos que originen los programas derivados del Plan Nacional sobre Drogas que desarrollen aquéllas.

Conforme a los criterios aprobados por la citada Conferencia Sectorial, celebrada el 23 de mayo de 1995, el Consejo de Ministros aprobó, en su reunión de fecha 30 de junio de dicho año, la distribución de los indicados créditos,

habiendo correspondido en el citado ejercicio a la Comunidad Autónoma de Aragón, por el concepto 454, la cantidad de 6.156.000 ptas.

2. Por lo que se refiere a 1996, y una vez aprobada por el Consejo de Ministros en sesión celebrada el 12 de abril, la propuesta de distribución efectuada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, previa audiencia a las Comunidades Autónomas, a la Comunidad Autónoma de Aragón le correspondió, por el concepto presupuestario referido en el punto anterior, y durante los tres primeros trimestres del año, la cantidad de 4.980.000 ptas.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003103**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (G. P).

Asunto: Cuantías recibidas por la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 1995 en concepto de gasto que originan las actividades de asistencia y formación, con especial referencia a la intervención en el ámbito laboral.

Respuesta:

1. La Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas aprueba cada año los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas de los créditos presupuestarios destinados a subvencionar los gastos que originen los programas derivados del Plan Nacional sobre Drogas que desarrollen aquéllas.

Conforme a los criterios aprobados por la citada Conferencia Sectorial, celebrada el 23 de mayo de 1995, el Consejo de Ministros aprobó, en su reunión de fecha 30 de junio de dicho año, la distribución de los indicados créditos, habiendo correspondido en el citado ejercicio a la Comunidad Autónoma de Aragón, por el concepto 455, la cantidad de 4.720.000 ptas.

2. Por lo que se refiere a 1996, y una vez aprobada por el Consejo de Ministros en sesión celebrada el 12 de abril, la propuesta de distribución efectuada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, previa audiencia a las Comunidades Autónomas, a la Comunidad Autónoma de Aragón le correspondió, por el concepto presupuestario referido en el punto anterior, y durante los tres primeros trimestres del año, la cantidad de 4.980.000 ptas.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003104**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (G. P).

Asunto: Cuantías recibidas por la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 1995 en concepto de gastos derivados del desarrollo del Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías.

Respuesta:

1. La Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas aprueba cada año los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas de los créditos presupuestarios destinados a subvencionar los gastos que originen los programas derivados del Plan Nacional sobre Drogas que desarrollen aquéllas.

Conforme a los criterios aprobados por la citada Conferencia Sectorial, celebrada el 23 de mayo de 1995, el Consejo de Ministros aprobó, en su reunión de fecha 30 de junio de dicho año, la distribución de los indicados créditos, habiendo correspondido en el citado ejercicio a la Comunidad Autónoma de Aragón, por el concepto 454, la cantidad de 4.628.000 ptas.

2. Por lo que se refiere a 1996, y una vez aprobada por el Consejo de Ministros en sesión celebrada el 12 de abril, la propuesta de distribución efectuada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, previa audiencia a las Comunidades Autónomas, a la Comunidad Autónoma de Aragón le correspondió, por el concepto presupuestario referido en el punto anterior, y durante los tres primeros trimestres del año, la cantidad de 8.514.750 ptas.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003105**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (G. P).

Asunto: Cuantías recibidas por la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 1995 en concepto de gastos que originan los programas específicos para situaciones de alto riesgo, desarrollados principalmente con Entes Locales.

Respuesta:

1. La Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas aprueba cada año los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas de los créditos presupuestarios destinados a subvencionar los gastos que originen los programas derivados del Plan Nacional sobre Drogas que desarrollen aquéllas.

Conforme a los criterios aprobados por la citada Conferencia Sectorial, celebrada el 23 de mayo de 1995, el Consejo de Ministros aprobó, en su reunión de fecha 30 de junio de dicho año, la distribución de los indicados créditos, habiendo correspondido en el citado ejercicio a la Comunidad Autónoma de Aragón, por el concepto 454, la cantidad de 9.292.000 ptas.

2. Por lo que se refiere a 1996, y una vez aprobada por el Consejo de Ministros en sesión celebrada el 12 de abril, la propuesta de distribución efectuada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, previa audiencia a las Comunidades Autónomas, a la Comunidad Autónoma de Aragón le correspondió, por el concepto presupuestario referido en el punto anterior, y durante los tres primeros trimestres del año, la cantidad de 13.206.750 ptas.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003106**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (G. P).

Asunto: Cuantías recibidas por la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 1995 en concepto de gastos que originan los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Drogas.

Respuesta:

1. La Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas aprueba cada año los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas de los créditos presupuestarios destinados a subvencionar los gastos que originen los programas derivados del Plan Nacional sobre Drogas que desarrollen aquéllas.

Conforme a los criterios aprobados por la citada Conferencia Sectorial, celebrada el 23 de mayo de 1995, el Consejo de Ministros aprobó, en su reunión de fecha 30 de junio de dicho año, la distribución de los indicados créditos, habiendo correspondido en el citado ejercicio a la Comunidad Autónoma de Aragón, por el concepto 454, la cantidad de 46.558.000 ptas.

2. Por lo que se refiere a 1996, y una vez aprobada por el Consejo de Ministros en sesión celebrada el 12 de abril, la propuesta de distribución efectuada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, previa audiencia a las Comunidades Autónomas, a la Comunidad Autónoma de Aragón le correspondió, por el concepto presupuestario referido en el punto anterior, y durante los tres primeros trimestres del año, la cantidad de 57.321.000 ptas.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003107**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Lapazarán, José Cruz (G. P).

Asunto: Comunidades autónomas que producen espárragos para su transformación en la industria, así como industrias transformadoras que industrializan dicho producto.

Respuesta:

No es posible dar unos datos definitivos sobre la producción del espárrago para conserva en las distintas Comunidades Autónomas, dado que pueden registrarse variaciones entre campañas y entre destinos, teniendo en cuenta, además, que no existe una estadística oficial que diferencie las plantaciones de espárragos según destino.

No obstante, de las informaciones disponibles por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como de las obtenidas de otras fuentes, tales como el Consejo de la Denominación Específica “Espárrago de Navarra”, se puede realizar una estimación de las superficies y el número de industrias destinadas a la elaboración de “Espárragos preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar”, partida NC 2005.60.00, y que es la siguiente:

CC. AA.	Superficie (ha)	N.º de industrias
Aragón .....	700	2
Extremadura .....	1.485	2
La Rioja .....	900	8
Navarra .....	3.450	45
Otros .....	150	—
Totales .....	6.685	57

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003109**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Lapazarán, José-Cruz (G. P).

Asunto: Superficie de base en secano de Navarra en la campaña 1995-1996.

Respuesta:

Para la campaña 1995/96, en la Comunidad Foral de Navarra se solicitaron ayudas en secano para 196.085 ha. Al ser la Superficie de Base que tiene asignada Navarra de 200.984 ha., no se ha producido rebasamiento alguno.

Para la campaña 1996/97, atendiendo a las informaciones provisionales de septiembre, en Navarra se habían solicitado ayudas en secano para 205.007 ha., por lo que sí se habría producido rebasamiento. Sin embargo, la información posterior, de 30 de octubre, que recoge los resultados de las inspecciones y controles de campo, sitúa la superficie en 198.965 ha. Como la superficie de Base es la misma, es decir, 200.984 ha., resulta evidente que no existe rebasamiento ni penalización posible.

El caso del regadío es diferente ya que las Superficies de Base son nacionales y no están regionalizadas.

Madrid, 21 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003141**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (G. S).

Asunto: Instrucciones dadas a los Gobernadores Civiles en la organización de las visitas de altos cargos de los departamentos ministeriales a las provincias.

Respuesta:

El Ministerio del Interior no ha cursado instrucciones del tipo al que se refiere Su Señoría. Por otra parte, las visitas de altos cargos a las provincias suelen programarse por los Servicios Centrales de los Departamentos Ministeriales correspondientes, o responden a invitaciones cursadas por otras Administraciones. En uno y otro caso, los Gobernadores Civiles se limitan a suministrar el apoyo organizativo y las funciones de enlace que les puedan demandar los promotores de cada visita.

Madrid, 3 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/003179

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Aguilar Rivero, Rosa (G. IU-IC).

Asunto: Incidencia en la eficacia policial y en la reducción de delitos de los últimos cambios de comisarios de policía realizados en Córdoba.

Respuesta:

En la mejora de los índices de seguridad ciudadana (disminución de delitos y eficacia policial, fundamentalmente) no constituye un factor determinante a corto plazo el cambio de los mandos operativos de las unidades policiales, ya que esos índices deben ser evaluados con la necesaria distancia y teniendo en cuenta otros factores, incluidos los coyunturales, capaces de producir incremento o disminución de la delincuencia.

Con los posibles cambios en los mandos operativos se pretende colocar al frente de los efectivos policiales a las personas más idóneas y mejor preparadas profesionalmente, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de la actividad que van a realizar y el fin último que se persigue, una mayor eficacia en la lucha contra la delincuencia y la mejora de la seguridad ciudadana en general.

El Director General de la Policía tiene la competencia para distribuir los medios personales y materiales atribuidos a su departamento, asignándolos a las distintas unidades, en orden a la ejecución de planes y proyectos de actuación operativa. En el ejercicio de dicha competencia, el Director General de la Policía tiene la facultad de nombrar y cesar a los mandos operativos de las unidades que integran la citada Dirección General, mediante un procedimiento reglamentariamente establecido de convocatoria pública de vacantes y selección entre los candidatos peticionarios, buscando siempre la mayor eficacia posible en la actividad policial a desarrollar.

Madrid, 9 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/003395

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arnau Navarro, Francisco (G. S).

Asunto: Medidas para alargar el espigón y regenerar la playa de la Curva, zona sur, en la localidad de Benicassim (Castellón).

Respuesta:

Tras un seguimiento de la evaluación de la línea de costa en el tramo mencionado por S. S., y de la toma de datos batimétricos, se ha terminado la redacción del proyecto técnico, estando pendiente de supervisión.

El presupuesto estimado es de 207.903.670 pesetas.

Madrid, 8 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/003649

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burballa i Campabadal, Ricard (G. C-CiU).

Asunto: Valoración de la declaración por parte de la Unión Europea (UE) de crisis grave para el sector del melocotón y la nectarina.

Respuesta:

La declaración de crisis grave para el sector del melocotón y nectarina es una posibilidad que contempla la normativa comunitaria cuando se presentan dificultades especiales en los mercados de frutas y hortalizas.

La crisis grave de la nectarina se declaró por la Unión Europea a petición española, según lo prevé la normativa comunitaria, ante la evolución de las cotizaciones que se estaban registrando.

La crisis grave del melocotón fue declarada a iniciativa de la UE, una vez que las cotizaciones se situaron durante dos días seguidos por debajo del precio de activación, igualmente tal como dispone la reglamentación comunitaria.

La declaración de crisis ha sido valorada positivamente por el Gobierno español ante las dificultades que se plantearon en la campaña de comercialización de los dos productos, dificultades originadas tanto por el condicionante que supuso el nivel de producción obtenida como por el desarrollo de la propia campaña de comercialización.

La producción de melocotones y nectarinas fue superior a la correspondiente en la campaña pasada, representando en España un incremento del orden del 20%. Este exceso de producción coincidió con incrementos impor-

tantes de cosecha de otros productos, lo que representó un fuerte enrarecimiento del mercado.

El desarrollo de la campaña de comercialización tampoco favoreció una comercialización ágil, se produjo un retraso de la recolección de las variedades tempranas como consecuencia de una climatología adversa caracterizada por un exceso de lluvias.

Este retraso en la recolección de las variedades tempranas, si bien condujo a precios adecuados para este tipo de producción, bloqueó la salida de las variedades tardías, cuyo comienzo de recolección originó una acumulación de oferta que no era absorbida en su totalidad por el consumo.

El nivel de consumo tampoco fue favorable para el desarrollo de la campaña. Se produjo una considerable disminución, tanto por las temperaturas bajas que se registraron a lo largo del verano en los mercados habituales como por las deficientes calidades de los productos que se pusieron a la venta en las primeras operaciones de exportación.

La respuesta de los sectores a las medidas de retirada de los dos productos, tanto a la retirada a través de organizaciones de productores como a las compras públicas a agricultores no organizados, en aplicación de la declaración de crisis grave, fue muy favorable si se observan las cantidades que han sido intervenidas y destinadas fuera de los circuitos habituales.

La respuesta de los sectores supuso la retirada del mercado de una cifra de 77.800 Tm., lo que significó una reducción de la oferta en el mercado del orden del 9% y situó un ritmo de comercialización suficiente, a pesar de la saturación de la oferta de frutas que se registró el pasado verano.

De la cifra señalada, casi 22.000 Tm., es decir el 30% de la cantidad total retirada, correspondió a compras públicas acogidas a la modalidad de intervención que implica la declaración de crisis grave.

En cuanto a la repercusión de las retiradas en las cotizaciones, hay que significar que el ajuste de la oferta que las mismas representaron consiguieron una estabilización de los precios, modificando la tendencia descendente que se estaba registrando en algunos mercados de melocotones desde finales de julio y en algunos mercados de nectarinas a mediados del mes de agosto.

En consecuencia, hay que decir que, bajo el punto de vista del Gobierno, han funcionado correctamente los mecanismos previstos en la reglamentación comunitaria para regular los mercados de melocotones y nectarinas, ya que permitieron mediante una cifra moderada de retiradas equilibrar el mercado a unos precios razonables, teniendo en cuenta la depresión general de los mercados comunitarios y español de fruta fresca, como consecuencia de un incremento de la producción y un retraimiento general del consumo.

Madrid, 21 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/003663**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadès, Carles (G. C-CiU).

Asunto: Posición del Gobierno acerca de la continuidad después del día 20-12-96 de la Fuerza de Aplicación de la Paz (IFOR).

Respuesta:

En la reunión informal de Ministros de Defensa mantenida en Bergen, Noruega, el pasado 25 de septiembre, el Ministro español se congratuló con todos los aliados por la reciente celebración de las elecciones generales y cantonales en Bosnia-Herzegovina, que fueron posible gracias a la eficaz colaboración de la Fuerza de Aplicación de la Paz (IFOR), que ha actuado en apoyo del proceso electoral y en la creación del ambiente general de seguridad que las permitió.

Especialmente resaltó la eficaz contribución española a esta tarea en su zona de responsabilidad, tanto en territorio croato-musulmán como serbo-bosnio, señalando que las tropas españolas han tenido en el terreno de la Federación la prueba de fuego con ocasión de las elecciones municipales de Mostar, en el mes de junio, elecciones que fueron antecedente, banco de prueba y ensayo general de las recientemente celebradas, y en la República Srpska, estando el contingente español presente en los momentos críticos ocasionados por el incumplimiento por los serbo-bosnios de aspectos militares del Acuerdo de Paz.

Reconoció que, si bien parece que los principales objetivos del Acuerdo de Paz se están cumpliendo, es enorme la tarea que queda por hacer para mantener la unidad en un país en el que las fuerzas centrífugas son muy poderosas.

En consecuencia, el Ministro expresó su parecer de que estimaba conveniente el mantenimiento en Bosnia por algún tiempo de una presencia militar internacional, con la finalidad de crear un clima de confianza entre las partes que neutralizase las amenazas al proceso de paz que podrían truncarlo y evite que la guerra se reproduzca, desperdiándose no sólo la inversión política realizada por la Alianza y sus miembros, sino el coste humano y económico de la tarea llevada a cabo.

Alcanzado por los titulares de Defensa un amplio consenso en cuanto a la necesidad de mantener un entorno de seguridad en Bosnia que permita la reconstrucción civil, el establecimiento de las nuevas instituciones y el sostenimiento de una paz duradera, España expresó su solidaridad con las posiciones aliadas respecto al futuro de la pacificación y normalización de Bosnia-Herzegovina, si bien también expresó que su contribución en el nuevo dispositivo militar que sucedería a IFOR sería proporcionada y apropiada a sus capacidades.

Desde Bergen, hasta el momento, se han producido algunas decisiones que han afectado a la presencia de Bosnia y a las tropas españolas allí desplegadas.

La comunidad internacional ha estimado que es necesario mantener una fuerza en la zona que complemente lo alcanzado por IFOR y favorezca la estabilización política, social y económica de Bosnia-Herzegovina.

Esta fuerza, que sustituye a IFOR, se ha acordado que se denomine SFOR (Stabilization Force) no sólo para diferenciarlas nominalmente, sino para subrayar su distinto cometido principal, que ya no debe ser la implementación de los acuerdos de paz, sino garantizar el desarrollo estable de la zona.

La duración de la operación de SFOR se ha estimado en 18 meses, aunque cada seis meses se procederá a una revisión de la misión, encaminada a disminuir progresivamente los efectivos en presencia.

Igualmente, la SFOR cuenta con un contingente menor de tropa respecto a IFOR. Esta nueva fuerza está formada por 30.000 efectivos, aproximadamente, de los cuales unos 7.500 son norteamericanos.

En consonancia, España también ha ajustado su presencia con una minoración de 300 hombres en las fuerzas terrestres. La contribución española de las Fuerzas Armadas quedará distribuida de la manera siguiente:

- \* Una brigada (disminuida).
- \* Un Mando de Apoyo Logístico Avanzado.
- \* Personal en los Cuarteles Generales Multinacionales.
- \* Una Fragata encuadrada en la STANAVFORMED para la operación "Decisive Enhancement".
- \* Escalón aéreo, encuadrado en la Operación "DELIBERATE GUARD".

A pesar de la reducción de los efectivos en 300 hombres, el área de responsabilidad asignada a España no ha variado sensiblemente, de tal forma que las fuerzas españolas continuarán en los mismos emplazamientos y se encuadran, como hasta ahora, en la división multinacional Sur Este, igualmente liderada por Francia.

En resumen, el Gobierno es consciente de la necesidad de garantizar los logros alcanzados tras los Acuerdos de Dayton gracias a la IFOR. De ahí la participación española en SFOR en colaboración con el resto de los aliados.

Madrid, 16 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/003687

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Leiva Díaz, Ana Isabel (G. S).

Asunto: Criterios acerca de las condiciones que deben cumplir las entidades asociativas para ser reconocidas como organizaciones de Productos de Frutas y Hortalizas.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación podrá definir de forma concreta las condiciones que deberán

cumplir las entidades asociativas para ser reconocidas como Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, cuando la Comisión establezca la normativa correspondiente que complete los aspectos que en materia de reconocimiento contempla el Reglamento (CE) del Consejo n.º 2200/96.

El artículo 11 de este Reglamento define con bastante amplitud el concepto de Organizaciones de Productores y el marco de actuación de las mismas.

Se establece en el apartado 2, letra a), que los Estados miembros reconocerán como organizaciones de productores a aquellas agrupaciones que así lo soliciten, siempre que cumplan unos determinados requisitos y aporten justificantes que prueben que reúnen un número mínimo de productores y un volumen mínimo de producción comercializable; ofrezcan garantías suficientes respecto a la ejecución, duración y eficacia de su acción; den a sus miembros la posibilidad de obtener asistencia técnica necesaria para la aplicación de prácticas de cultivo respetuosas con el medioambiente y, finalmente, pongan a disposición de sus miembros los medios técnicos necesarios para el almacenamiento, acondicionamiento y comercialización de los productos, garantizando una gestión comercial contable y presupuestaria adecuada.

El Gobierno aplicará la normativa comunitaria con la máxima flexibilidad que permita la misma, con el fin de que los instrumentos que contempla la nueva organización común de mercado puedan ser utilizados por el mayor número posible de productores hortofrutícolas.

En este sentido, es intención del Gobierno conceder el reconocimiento como organizaciones de productores, de acuerdo con el apartado 1 del citado artículo 11, a todas aquellas formas jurídicas contempladas en la normativa española que quedaran sometidas al cumplimiento de las normas comunitarias y, en particular, al cumplimiento de los requisitos recogidos en las mismas, tanto en su reconocimiento como en cualquier momento de la vida de la organización.

A su vez, el Gobierno contemplará para reconocer como organizaciones aquellas que tengan por objeto asegurar la programación de la producción y su adaptación a la demanda, especialmente en lo que respecta a la cantidad y a la calidad; fomentar la concentración de la oferta y la puesta en el mercado de la producción y de sus miembros; reducir los costes de producción y regularizar los precios de la producción y fomentar las prácticas de cultivo y técnicas de producción y de gestión de los residuos respetuosas del medioambiente.

Otro aspecto exigible para conocer el reconocimiento será que los estatutos obliguen a los productores asociados a aplicar reglas comunes en materia de conocimiento de la producción, de la comercialización y de la protección del medioambiente; a estar afiliados, con respecto a la producción de una de las categorías de productos, a una sola organización y, finalmente, a vender la totalidad de su producción a través de las Organizaciones de Productores con las excepciones que contempla la propia normativa. Igualmente, los estatutos deberán recoger la obligación de los productores asociados de facilitar datos sobre superficies, cosechas, rendimientos y ventas directas de sus producciones, así como a abonar las contribuciones financieras pre-

vistas por los estatutos para la constitución y aprovisionamiento del Fondo Operativo.

Por último, será exigible a las Organizaciones de Productores que sus estatutos contengan disposiciones relativas a las modalidades de determinación, adopción y modificación de las reglas dirigidas a la consecución de los objetivos propios de la organización; a la imposición a los miembros de contribuciones financieras necesarias para la financiación de la organización; reglas que garanticen las formas democráticas a los productores asociados, el control de su organización y de las decisiones de ésta; sanciones por incumplimiento de las obligaciones estatutarias; reglas relativas a la admisión de nuevos miembros y las reglas contables y presupuestarias necesarias para el funcionamiento de la organización.

Respecto a los requisitos de número mínimo de productores y volumen mínimo de producción comercializables, se están debatiendo actualmente en el seno del Comité de Gestión los criterios exigibles. En dichos debates, la Comisión todavía no ha presentado una propuesta final que permita a los Estados miembros conocer los criterios definitivos de la Comisión. El Reglamento, que de estas discusiones se obtenga, debe ser previo para conocer con exactitud cuáles son las bases de las materias que corresponde desarrollar a los Estados miembros.

Hay que señalar que en la posición que está defendiendo la Delegación española en los debates del Comité de Gestión se están teniendo en cuenta todos los aspectos de la normativa comunitaria, de los que sólo pueden beneficiarse los agricultores si están asociados en Organizaciones de Productores.

Madrid, 21 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/003689

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Leiva Díez, Ana Isabel (G. S).

Asunto: Previsiones acerca de la ampliación de la cantidad de toneladas para la intervención de la patata.

Respuesta:

El Gobierno no va a incrementar la cantidad de inmovilización de la patata establecida en la Orden Ministerial de 17 de octubre de 1996.

El sector de la patata no presenta habitualmente problemas de mercado, funcionando correctamente con precios de mercado para la producción superiores a sus costes.

Periódicamente se producen crisis coyunturales de mercado, como consecuencia de desajustes en el equilibrio oferta-demanda, que traen consigo el hundimiento de los precios.

El objetivo del Gobierno fue reequilibrar el mercado con medidas de intervención que afectaran el lado de la oferta.

La Orden Ministerial citada estableció un volumen máximo de intervención de 100.000 Tm. Las cantidades solicitadas para la inmovilización se elevaron a 278.636 Tm.

Mediante la disposición final primera se estableció un coeficiente de reducción lineal del 35,889%, aplicable a las cantidades solicitadas para cada agricultor o Agrupación de agricultores.

Con esta medida, el Gobierno evitó a finales del mes de octubre que se produjera un exceso de oferta en el mercado que afectara a los precios y a su vez atendió el nivel de demanda exigido, eludiendo cualquier espacio en el mercado nacional que pudiera provocar un incremento de las importaciones de este producto de los países de la UE.

Finalmente se recuerda a su señoría que cuando se han producido crisis en este sector el Gobierno anterior nunca intervino con medidas similares.

Madrid, 21 de enero de 1997.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.